LA NACION

Año XV—Núm. 4069 Buenos Aires, Sábado 15 de Marzo de 1884 Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Marzo, se sirvan renovar su suscricion ántes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

—

No se atienden pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires (y suburbios), si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31. Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares, se servirán aun cuando sólo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitirse tan sólo $ 1.20 m/n por cada suscricion. Admítense en pago estampillas postales argentinas.

—

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros suscritores y al público en general que desde el 1º de Enero de 1884 el valor de la suscricion de **La Nacion** y números sueltos se cobra en moneda nacional, segun los siguientes precios:

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Carnes argentinas

—

Una nueva é importantísima industria, establecida hace poco, acaba de tener un éxito completo y decisivo.

Nos referimos á la de la exportacion de carnes frescas á Europa, conservadas por el sistema frigorífico, lo cual viene á abrir un nuevo mercado á nuestros productos ganaderos, tan valiosos como abundantes.

La llegada á Lóndres de 7,000 carneros argentinos helados, en las mejores condiciones, y su venta á buen precio, demuestra que el problema de la conservacion de las carnes está ya resuelto, y que en breve esa industria tomará en nuestro país considerable y poderoso impulso.

Los ganaderos argentinos deben estar con este suceso de felicitaciones, tanto mas, cuanto que está demostrado que nuestro carnero es igual ó mejor que el de Australia y Nueva Zelandia; de modo que el ganado lanar de carne tiene aquí el porvenir asegurado, como lo tiene asegurado el que tiene en vista el producto de la lana fina, lo que contribuirá doblemente á su mejoramiento y á su mayor desarrollo.

La carne de carnero, poco apreciada aquí, cuesta en Europa como la de vaca, y es mucho mas fácil conservarla, porque es mas seca, siendo el jamon de cordero tan bueno como el de cerdo.

Lo que se requiere es que el carnero sea gordo, y así su produccion cambiaria por completo las bases de la explotacion del suelo en todo el país; por eso hay que preocuparse de los sistemas de engorde, para de esta manera, asegurarse la riqueza venidera y desarrollarla de modo que pueda desafiar la competencia que le hará Texas, desde que sus colonias están bien organizadas y florecientes.

Esta riqueza irá en aumento sin cesar, ha dicho un observador, porque basada sobre el engorde del ganado que produce abono, podrá abordar sin temor alguno todos los cultivos y producir de un modo regular y en enorme cantidad el trigo, el maiz y la cebada, que son artículos de exportacion, cuya demanda aumenta siempre en el mundo.

Así, el ganado lanar responde á tres negocios ó industrias principales: la de las lanas, la de las carnes y la que se propone el fomento de la agricultura, que es su mas eficaz concurrente.

Si bien es cierto que ella representa un estado mas avanzado de civilizacion, no es menos cierto que la oveja le prepara la tierra para despues combinarse y producir grandes riquezas y grandes progresos.

Si el desarrollo civilizador, ó mejor dicho, si la marcha de la civilizacion de un pueblo se ha de medir por el dominio que el hombre ejerce sobre la naturaleza, puede afirmarse que el progreso del país se debe en gran parte á la industria lanar, que hasta la fecha representa en nuestro comercio con el mundo la mitad de la exportacion.

Se ha dicho que el mejor de los elementos de fertilizacion de la tierra es el talento; pero este se consume en una actividad estéril, si no se ponen á su alcance los auxiliares necesarios, pues aunque la ciencia es poder, poco camino realiza, si el capital no concurre á ese objeto.

Lo que el hombre es, lo estampa y lo imprime en lo que hace, se dice; pero el éxito de su obra dependerá siempre de su aptitud y de sus medios.

Entre tanto, en presencia del buen éxito que las carnes de nuestras ovejas han obtenido en Inglaterra, el problema de su crianza no tiene que limitarse, como antes, á la sola produccion de lana, sí que tambien á la produccion de carne, y de muy buena carne.

En Inglaterra, esa evolucion se ha operado, así como en Francia, aunque con algun retardo en esta última nacion, á causa del predominio de los merinos, si bien ahora la oveja misma de esta clase háse trasformado, suministrando mucho mas carne que antes.

Así, los franceses, despues de los ingleses, han tenido que someterse á la necesidad de que la carne sea el primer producto; sin embargo de que ahora ha podido notarse, que la mejora en el valor intrínseco de la lana y el aumento en la produccion de carne, pueden conseguirse al mismo tiempo, contribuyendo á la realizacion de este resultado el clima, el suelo y las condiciones agronómicas del país.

En Estados Unidos, se ha operado ya esa transicion.

Allí responde la industria lanar á la demanda de carne y de lana á la vez, habiéndose formado al efecto el tipo de oveja que se adapta á las exigencias de su economía rural y fabril, como tiene tambien que suceder entre nosotros.

En el valle del Ohio y en los Estados del Centro y del Este, refiere un observador, la idea de conservar las ovejas año trás año para la lana solamente, es una idea de antaño y fósil.

Lo que se requiere en lo que hace relacion á la crianza de ovejas, es desarrollo temprano, rápida trasformacion de los pastos en carne, y que se produzca pronto; por eso, el negocio de producir lana solamente sin cuidarse de la carne, no ofrece tantas ventajas como se cree.

Nuestros ganaderos deben preocuparse de esta cuestion, resuelta ya en los Estados Unidos de una manera conveniente, y tener presente las causas que determinan ese procedimiento, digno de ser imitado.

El aumento rápido y creciente de nuestra poblacion, el precio ascendente de la carne, materia alimenticia completamente necesaria para la subsistencias, la inferioridad del cerdo en sus condiciones de salubridad y de alimentacion y la considerable demanda de carne de carnero, son causas que propenden á la realizacion de la trasformacion en la cria de ovejas, tal como venimos indicando.

Se dice que la carne de oveja es la mejor que hay en el mundo; que es mas agradable, mas nutritiva que cualquiera otra clase de alimentos, y además mas digestiva, segun ha podido comprobarse científicamente.

Para que esto sea así, es necesario cruzar, pues solo de este modo, se consigue aumento en el tamaño, mayor fecundidad, rápido desarrollo y temprano engorde,

El aumento en el consumo de la carne de carnero, es considerable. Los ingleses, tenidos por consumidores de carne de vaca, merecen mas bien ser tenidos en cuenta como comedores de la carne de carnero.

La prueba de la demanda de esta carne, está en la importante suba que ha experimentado en Inglaterra y aun en los Estados Unidos.

Otra consideracion al respecto es así mismo el aumento de precio en las lanas largas que desde algunos años á esta parte han adquirido bastante valor.

Las fábricas de los Estados Unidos requieren para las alfombras, frazadas, franelas, los géneros para vestidos de señoras y muchos de los artículos para hombres, la lana que dan las crias para carne y los rebaños cruzados, segun una reciente publicacion.

Hoy que el problema de la exportacion de la carne fresca está resuelto, es llegada la oportunidad de que nuestros ganaderos se dediquen á la crianza de ovejas, teniendo en vista la produccion de la carne, y no solamente la de la lana, como hasta aquí lo han hecho.

Está demostrado que la cria de ovejas tiende directamente al enriquecimiento del suelo que otros cultivos gastan y esterilizan. Así, una estadística americana, constata que á medida que disminuye el número de ovejas en los distritos agrícolas mas antiguos y que han sido mas persistentes en los trabajos agrícolas, disminuye tambien la cantidad de trigo que producen, lo que se comprueba ademas con el ejemplo de Inglaterra, citado por un respetable autor, que dice que á medida que se hizo de la oveja un elemento principal en los establecimientos rurales de Inglaterra, las cosechas de trigo fueron en aumento, hasta conseguir que un acre de tierra produjera 28 fanegas.

La superioridad de la oveja sobre todos los demas animales á este respecto, la comprueba Mr. Brown, de Escocia de esta manera:

"Sin entrar á considerar, dice, la adaptabilidad de ciertas condiciones físicas, el hecho solo de que, de todos los animales, la oveja es el que puede alimentarse mas fácilmente, el que devuelve con mas rapidez lo que en él se gasta, y que ademas es un fertilizador del suelo de primera clase, son razones suficientes para acordarle la prominencia".

Podríamos citar numerosos ejemplos para comprobar el aserto de que la oveja en cualquier pais, aumenta y mantiene la fertilidad del suelo; pero si no basta con lo dicho, habrá oportunidad de volver al respecto, y entonces lo demostraremos concluyentemente.

Ahora bien, en presencia del espléndido resultado de la carne de carnero de nuestro pais, el ganadero debe tener un criterio práctico en adelante para emplear el procedimiento adecuado, á fin de conseguir la rápida produccion de la carne y el mejor resultado en la lana, y de este modo, la crianza de ovejas, como negocio, será mucho mas ventajoso y lucrativo para todos.

LOS VINOS DEL CONSUMO

Opiniones sobre el informe de la Oficina Química Municipal

(Véase La Nacion de los dias 8 y 13 del corriente)

—

II

Métodos de análisis y sus resultados

Despues de escrita la primera parte de este artículo, se ha dado á la publicidad un nuevo informe de la Oficina Química fechado en 1º de este mes, y por el cual se denuncian cuatro vinos coloreados con derivados de anilina.

Ese informe, sóbrio como corresponde al objeto, ha sido ya redactado en un tono muy diferente del primero, y de ello puede á nuestro juicio felicitarse la Oficina, como nosotros la felicitamos, pues significa que entra de lleno por donde debia haber empezado, señalando de un modo preciso los vinos que contienen sustancias reconocidamente venenosas.

Es cierto que la accion tóxica de los vinos denunciados dependerá de la cantidad y energia de la materia colorante con que se han falsificado, pero tambien lo es, como atinadamente se observa en el informe, que no debe transigirse con ello, ni en poco ni en mucho.

Estrañamos, sí, que habiéndose hasta la fecha de ese informe, analizado mas de trescientas muestras de vino, no se hayan denunciado clara y terminantemente como coloreados con sustancias nocivas, mas que esos cuatro que ahora se citan.

¿Son los únicos entre los trescientos y tantos?

Entonces ¿porqué son *malos y peligrosos* los cincuenta vinos que así se señalan en el informe mensual de Febrero, estendido tambien con fecha 1º de Marzo, como aquel á que hacemos ahora referencia? ¿Esos cincuenta malos peligrosos, lo son solo por el enyesado?

Y si en las trescientas y tantas muestras analizadas, no hay mas que esos cuatro con derivados de analina ú otra sustancia venenosa, ¿porqué no se denunciaron desde el primer dia?

Reconociendo como ahora reconoce la oficina que el enyesado no constituye nunca una falsificacion, resulta que en realidad, no se han encontrado ó denunciado todavia mas que cuatro vinos falsificados, en trescientas y tantas muestras analizadas.

No hay, entonces porque asustarse tanto como se ha asustado el público.

En cuanto á la deuda que manifiesta la oficina acerca del destino que puede darse á esos cuatro vinos, duda que deja entrever que los comerciantes puedan disponer de ellos sin control para destilarlos ó para otra aplicacion cualquiera, nos permitiremos insinuar que sería fácil á la oficina echar á esos vinos y á otros cualesquiera que puedan hallarse en análogas condiciones, una sustancia que haga imposible su bebida ó consumo clandestino, dejando, sin embargo, al propietario el recurso de utilizar el alcohol por la destilacion.

De todos modos y aunque se presenten obstáculos y dificultades, hay que vencerlos con rapidez y energía, para no dejar á sabiendas en el mercado vinos falsificados con sustancias venenosas.

"Salus populi, suprema lex est".

Volviendo ahora al empezado exámen del informe de 13 de Febrero último, por ser no solamente el primero, si no aparentemente el mas importante de todos los publicados, tomaremos la tarea en el punto en que la dejamos.

A pesar de que terminamos ya el artículo anterior indicando de un modo breve la composicion de los vinos naturales, vamos á insistir sobre ese punto esclareciéndolo algo mas, porque solo conociendo y fijándose en esos detalles es como el público puede apreciar la importancia que tiene cada uno de los elementos componentes, y con ello juzgar de la mayor ó menor estension de los análisis y de las deducciones que pueden hacerse de sus resultados.

Para mejor fijar las ideas vamos primero á consignar las principales materias que se hallan en el mosto ó zumo de la uva al tiempo de la vendimia, materias que por causa luego de la fermentacion se trasforman algunas parcial ó casi totalmente en nuevos principios, al paso que otras quedan en el mismo estado. Esa trasformacion y nacimiento de ciertas sustancias es lo que hace que el vino sea una bebida tan diferente del mosto.

En el zumo de la uva se encuentra principalmente, mucha agua,—azúcar de uva, azúcar invertido ó glucosa, pues de los tres modos puede llamarse, gran cantidad,—materias mucilaginosas, gomosas, pécticas, colorantes, grasas y azoadas,—algo de tanino,—un poco de inosita,—ácidos tártrico, málico, y cítrico libres,—tartratos de cal, magnesia, alumina y potasa,—fosfatos, sulfatos, silicatos y otras sales minerales, á base de potasa, sosa, cal, magnesia, alúmina, hierro, etc.

Ese líquido, de composicion tan complicada, esperimenta bajo la accion de un organismo microscópico vegetal, llamado saccharomyces ellipsoideus, y á consecuencia de los elementos que este toma para su desarrollo y multiplicacion, una alteracion profunda que determina la trasformacion del mosto en otro líquido en realidad diferente, el vino. El acto de esa trasformacion es lo que se designa bajo el nombre de fermentacion alcohólica.

Veamos cuales son las principales trasformaciones que tienen lugar.

El azúcar se trasforma en alcohol, ácido carbónico, glicerina y ácido succínico, cediendo una pequeña parte al fermento para su desarrollo, en las proporciones que indica M. Pasteur de la siguiente manera:

Cien partes de azúcar de uva, dan por la fermentacion:

Acido carbónico	46.67
Alcohol	48.46
Glicerina	3.23
Acido succínico	0.61
Materias cedidas al fermento	1.03
Total	100.—

Como se vé, el azúcar de la uva viene á sufrir lo que gráficamente llaman los químicos un desdoblamiento y se desprende que es de importancia al vinicultor conocer la cantidad de azúcar de la uva de cosecha, pues ella le dá la medida de la riqueza alcohólica que ha de tener el vino.

El alcohol es un obstáculo á las funciones vitales del fermento y de ahí que á medida que va produciéndose alcohol, va disminuyendo la fermentacion, hasta el estremo de quedar completamente paralizada cuando la cantidad de alcohol ha llegado á cierto límite.

Cuando el mosto es en estremo azucarado, no solo produce vinos muy alcohólicos, sino que hace que queden algo azucarados ó abocados, porque el alcohol llega á anular la accion del fermento antes que todo el azúcar se haya descompuesto.

De todos modos, á no ser vinos añejos raro es el que no conserva algo de glucosa sin descomponer.

Los ácidos libres que hay en el mosto ejercen dos acciones principales; cambian la materia colorante azul que preexiste en la uva en el color rojo característico del vino y se combinan con el alcohol para formar los éteres, esas sustancias volátiles que dan á los vinos el aroma ó aromas que tanto los distingue. Cuando los ácidos están en esceso en el mosto perjudican la fermentacion, porque son contrarios tambien á la vida del fermento.

Por lo dicho se comprende que las principales materias á examinar en el mosto son el azúcar y la acidez total, porque ellas dan orígen á los elementos mas característicos del vino.

Cuando el vino se evapora á sequedad, deja un resíduo sólido que contiene todas las materias fijas ó no volátiles que habia en él. Ese resíduo es lo que se llama extracto seco que encierra á escepcion del agua, alcohol y éteres, todos los demas elementos del vino.

Para tomar en cuenta en un análisis el extracto seco de un vino, debe prescindirse de la gluciosa que la mayoria tienen.

Todos los vinos naturales tienen con poca diferencia la misma composicion, solo que difieren en la proporcion en que se hallan los elementos componentes.

Aun para un vino de una misma clase, los elementos varian en proporciones segun los años, pero esas variaciones tienen ciertos límites, que si se hallan escedidos permiten asegurar que el vino es falsificado.

Así, por ejemplo, el alcohol segun Maumené no pasa en la generalidad de los vinos naturales de 12 por ciento en peso y 15 por ciento en volúmen á 15 grados de temperatura, ni desciende á menos de 6 por ciento en peso y 7 por ciento en volúmen. Los que pasan esos límites, si es en mas, puede decirse que tienen adicion de alcohol y si en menos, que han sido bautizados, como se dice familiarmente.

La acidez total de los vinos naturales se aproxima en su máximum á tres gramos por litro tomado por equivalente el ácido sulfúrico y no baja de uno y medio gramos.

La glicerina varia por lo general de cinco á ocho gramos por litro y en los vinos franceses principalmente parece que guarda con el alcohol la relacion en peso de uno por once á uno por catorce.

Hay vinos escepcionales como los italianos Nebiolo de Liguria y Lacryma Christi, que llegan á tener doce gramos de glicerina por litro.

El extracto seco ofrece oscilaciones mayores de un vino á otro, pero para una misma clase de vino y mas si se tiene un tipo á que referirse, no es grande la variacion. Los vinos franceses de mesa dan por término medio de trece y medio á veintiseis gramos por litro.

No hay para que detenerse en los demas componentes del vino. Por lo dicho se comprende que en todo vino natural debe haber cierta armonia, cierta relacion entre el alcohol, acidez, glicerina y estracto seco. Conocida la proporcionalidad que haya entre esos elementos, puede discutirse con conocimiento de causa si un vino está ó no adulterado.

En efecto, si á un vino natural se le adiciona agua y añade despues aguardiente para volverle á su grado alcohólico primitivo, la proporcion de la glicerina y estracto seco acusará el fraude, puesto que esas materias no sufrieron variacion.

Si á un vino natural muy flojo se le adiciona aguardiente para darle fuerza y caracteres anormales de vino superior, la proporcion de glicerina y acidez, acusará tambien el fraude.

—

A estas consideraciones aclaratorias hay que agregar que en todo análisis general de vinos hay que establecer los caracteres de gusto, composicion é higiénicos, que los distinguen y separan.

No es posible establecer comparaciones para hallar un termino medio entre los vinos tintos y los blancos, así como tampoco entre los secos y dulces.

Del mismo modo no pueden formar un grupo homogéneo los vinos de pasto ó de mesa cuya riqueza alcohólica no debe esceder de un doce por ciento si han de ser higiénicos, con los licorosos y de postre cuya riqueza alcohólica llega como en el Jerez, Oporto y Madera á un veinte por ciento, á causa de haber sido encabezados.

Ademas, creemos muy conveniente para la higiene, que se investigue si los vinos encabezados que se ponen á la venta, lo han sido con malos aguardientes de granos, remolacha ó papa, pues sabida es la perniciosa accion fisiológica que esos aguardientes tienen.

Los vinos encabezados deben formar pues un grupo especial y subdividirse luego en vinos encabezados con alcohol de vino ó buen alcohol y encabezados con alcoholes perjudiciales.

—

Estas al parecer difusas é innecesarias aclaraciones que hemos espuesto, permitirán á cualquiera juzgar si del informe de la Oficina Química de fecha 13 de Febrero último, se pueden obtener alguna indicacion práctica útil.

En él ni se dice ni se dan datos para averiguarlo,—si los vinos analizados son ó no naturales.

En él no se ha sacado partido de las proporciones de glicerina, que dan tan preciosos indicios para averiguar adiciones de alcohol y agua.

Por él no se saben con distincion la proporcion que guardan los elementos componentes en los vinos de pasto, secos ó dulces, ni en los finos y licorosos, ni en los blancos y tintos, pues de todos ellos se hace un monton informe.

En él no se establece separacion alguna entre los vinos adulterados y los que no lo están.

Por él no se sabe cuales contienen materias colorantes estrañas y nocivas ni cuales han acusado la adicion de ácido sulfúrico, alumbre y litargirio ú óxido de plomo, que tan frecuente es hallar en los malos vinos y que tan perjudiciales son, especialmente el litargirio.

El no nos dice si hay vinos con glucosa de fécula ó con azúcar de remolacha.

En resúmen, el resultado de los análisis, tal como se ha consignado en el informe, nada enseña, nada prueba, ni á nada práctico conduce, como no sea á producir la confusion en la cabeza del que lo lea, á despertar la alarma entre los timoratos, y á hacer abrir la boca á los ignorantes, que se quedan pasmados ante tal cúmulo de datos que no entienden.

En el próximo artículo nos ocuparemos de la manera como se ha informado sobre los vinos argentinos, y daremos algunos datos especiales sobre los de Mendoza.

M. V. de la M.

ESCUELA DE CIEGOS

(Colaboracion de un Ciego, para "La Nacion")

III

Quedamos, al finalizar el artículo del número anterior, en el punto á que queria llegar.

Se trata de la fundacion de una escuela de ciegos,—pensamiento grande, generoso, digno de ser bendecido como lo bendecirán los desgraciados á quienes se dedica, como lo bendecirán los padres que sufran la desgracia de tener hijos ciegos.

La sociedad en general está vitalmente interesada en esta obra, y los gobiernos no harán mas que tomar su puesto de honor en las filas de los progresos modernos, respondiendo decididamente á esta aspiracion, y tratando la enseñanza de los ciegos como una cuestion social de la mas trascendental importancia.

Entiendo que el Gobierno Nacional ya ha nombrado una comision competente para que estudie y se ocupe del asunto; y he visto publicadas las notas cambiadas entre el señor Drysdale y la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, que me servirán de punto de partida para mis observaciones.

Segun esas notas, el señor Drysdale, noblemente impresionado por las ideas sugeridas por "un jóven lleno de inteligencia, pero privado de la vista y destituido de toda instruccion", ha creido llegado el momento de realizar la fundacion de una escuela de ciegos, á cuyo efecto dona la suma de diez mil pesos fuertes, "bajo la doble condicion de que ella ha de estar siempre bajo la dependencia de la Sociedad y de que dichos fondos no han de recibir jamás otra inversion." Y no satisfecho el señor Drysdale, con este esfuerzo generoso, anuncia por otra nota, que se ha dirigido á persona competente de Nueva-York, encomendándole la mision de elegir "un profesor, un subprofesor y los maestros que crea necesarios, entrando personas de ambos sexos, como tambien un maestro de música," y además "los muebles necesarios para la escuela y habitaciones del profesor y de las maestras, como igualmente un piano" cuyo costo, agrega, corre de su cuenta y es "completamente distinto de la donacion de los diez mil fuertes."

La conducta y la generosidad del señor Drysdale se recomiendan y aplauden por ellas solas, siendo de esperar que su accion será el ejemplo en que se inspiren las almas generosas.

Estamos en perfecto acuerdo sobre este punto, pero, no obstante, dicho sea sin engaños y sin rodeos, el esfuerzo, las condiciones impuestas y los pasos dados por el señor Drysdale, no satisfacen la necesidad sentida y no responden por consiguiente á la magnitud del pensamiento, revelando cierta falta de conocimientos prácticos, que no debe estrañarnos, por cuanto se trata de una institucion nueva en el país y no de mucho tiempo desarrollada en Europa.

La fundacion de una escuela de ciegos, en un país como éste, que cuenta por centenares los desgraciados en condiciones de recibir instruccion, es irrealizable con una simple base como la ofrecida por el señor Drysdale, por mas que su donativo es muy valioso y meritorio.

La fundacion de una escuela regularmente montada requiere una base mucho mas superior, si es que se piensa en algo positivo y provechoso; porque la educacion del ciego es completamente distinta de la del hombre con vista, y demanda por lo mismo otras comodidades y otros aparatos costosos.

Hay que tener en cuenta que la generalidad de los ciegos no siempre son hijos de padres en condiciones de costearles la educacion, y no hay que olvidar, por lo tanto, la capacidad y los recursos con que debe contar el Establecimiento para costearla á los necesitados.

Y no es solo en la planteacion del establecimiento que debe pensarse, sino en los elementos necesarios para su conservacion y desenvolvimiento, siendo á todas luces evidente la insuficiencia de la base donada por el generoso señor Drysdale, y lo insólito de contar para un pensamiento tan magno, con los simples recursos eventuales que suministre la beneficencia pública.

Opino que hay conveniencia en encomendar la atencion de estos Establecimientos al celo de las Damas de Beneficencia, porque está probado que la mujer, mas que el hombre, se toma un interés mas inmediato y decidido por la noble causa de los desgraciados, siendo capaz de ir hasta el sacrificio en sus esfuerzos; pero no puede establecerse esta condicion en absoluto, como la impone el señor Drysdale, porque con ella se cierran las puertas á otros recursos y otros elementos indispensables para el complemento de la obra, no debiendo olvidarse que se trata de un pensamiento superior á todo egoismo.

La educacion de los ciegos debe declararse obligatoria como está declarada la de los niños con vista, y la escuela debe fundarse en escala suficiente á la necesidad sentida, montándola como los establecimientos que ya existen en Europa, tanto porque solo de esta manera se obtendrán los frutos positivos que se meditan, cuanto porque no hay razon alguna justificable para hacer lo contrario en un país tan rico como éste, y en el que se derrama pródigamente el dinero en otras cosas de menor utilidad pública. Para el efecto, deben combinarse prudentemente la accion oficial de los gobiernos con los esfuerzos de las sociedades de beneficencia y el concurso de las personas filantrópicas, concurriendo aquellos con una parte de las cuantiosas rentas que perciben.

No basta pensar en la fundacion de la escuela y en los elementos materiales de su conservacion. Es necesario meditar muy sériamente en el sistema educativo, porque de su mayor ó menor adelanto y simplicidad dependen los mayores ó menores ventajas y economias que deben consultarse en obras de esta naturaleza.

Estando á la nota del Sr. Drysdale, este señor, de acuerdo con las instrucciones trasmitidas por las Damas de Beneficencia, anuncia que ha mandado elegir profesores Norte-Americanos.

¿Se ha meditado sobre este punto tan sério?

¿Se conocen y se ha meditado sériamente sobre los sistemas de enseñanza de los ciegos?

Perdóneseme si opino lo contrario.

Yo conozco los sistemas español, italiano, francés y norte americano, y puedo sostener, con conciencia, que se ha empezado por fijarse en el mas atrasado de los sistemas, en materia de enseñanza de ciegos, sin duda por que se ve floreciente esa gran nacion, en otras enseñanzas.

Por mas que á la España quieran hacerla abatida ó atrasada en otros progresos del siglo, es un hecho que se puede probar irrefutablemente el de que, en materia de la enseñanza de ciegos, es la nacion actualmente mas adelantada, la que posee el sistema mas simplificado y fácil por consiguiente, comprobándolo así el hecho de haber obtenido siempre los primeros premios en todas las exposiciones universales á que ha concurrido.

Por el sistema español puede enseñársele al ciego los conocimientos mas adelantados y profundos que quiera suministrársele, con mayor facilidad todavia que al con vista, siendo tan simplificado su fundamento que, en la lectura y escritura, por ejemplo, ninguna letra pasa de uno á cinco puntos, mientras que en el sistema norte americano no solo concurre esta dificultad, sinó que en muchos casos, para nombrar una *sola letra* hay que escribir hasta *tres letras distintas*, siendo por lo tanto evidente lo complicado del sistema y la mayor dificultad que ofrece al aprendiz.

Como ésta, podria citar innumerables desventajas; y tanta conciencia tengo de ello, que en cualquier caso y momento me prestaria gustoso á presentarme ante cualquiera Facultad competente, á demostrar teórica y prácticamente con ó sin presencia de profesores de otros sistemas ó nacionalidades, la evidencia de mis asertos, no dejando así consiguiente duda alguna de la sinceridad de alma con que estoy tratando esta cuestion, y del interés vivísimo que siento porque los ciegos argentinos puedan algun dia dar glorias á su patria y bendecir con justicia á sus benefactores.

Por otra parte, los profesores norte-americanos, ¿en qué idioma van á enseñar en la República Argentina? ¿conocen ó no conocen nuestra lengua castellana?

Supongo que la enseñanza debe darse en el idioma nacional que es el castellano ó español.

Si los profesores norte-americanos conocen el idioma español (lo que no será general) es lógico suponer que costará bien caro al país su personal docente; y si no conocen aquel, la desventaja para los educados es evidente.

Por otra parte, y finalmente ¿qué necesidad tiene este país de traer profesores norte-americanos ni de ninguna otra nacion, cuando aquí puede tenerlos tan excelentes entre los propios hijos de la tierra?

¿Creen que es una cosa tan difícil y sobrenatural la enseñanza de los ciegos?

Yo, por amor á esa idea grandiosa, me comprometeria gustoso á demostrar el error y á preparar profesores en breves dias.

Aquí existen notables médicos, abogados, músicos, físicos, químicos, botánicos, matemáticos, geómetras, naturalistas, historiadores, etc. etc. ¿Qué les falta, pues, para ser buenos profesores de la enseñanza de ciegos?

Nada mas que conocer el sistema adecuado que hay que emplear con el ciego: y este sistema yo me comprometeria á enseñárselos en breves horas,—porque no se necesita mas tiempo,—de tal manera que lo supieran como yo mismo.

En resúmen: la educacion de los ciegos debe decretarse obligatoria, y la Escuela debe fundarse en condiciones de responder á todas las necesidades, montándola en alta escala, dotándola de todos los progresos y adelantos que, por ejemplo, contiene el Colegio Nacional de Madrid, combinando prudentemente la accion oficial de los gobiernos con los esfuerzos de las sociedades de beneficencia y el concurso de los generosos filántropos.

Debe aceptarse el sistema español, porque es el mas sencillo, el mas fácil, el mas adelantado y el mas económico.

No deben costearse profesores norte-americanos, porque el país puede tenerlos tan excelentes como ellos y mas directamente interesados en las glorias de su patria.

Si los Gobiernos ó los encargados de realizar tan grandioso pensamiento, quieren utilizar mis modestos conocimientos y mejor voluntad, desde luego me ofrezco, bajo las condiciones de que la obra se ha de coronar en la alta escala que ella merece, y se me han de dar los elementos suficientemente requeridos, obligándome á plantear un establecimiento á la altura del colegio nacional de Madrid con puros profesores del país.

Si mi concurso personal no es necesario, tampoco tengo interés en ello; pero puede utilizarse el sistema de enseñanza por el que yo he aprendido, no teniendo inconveniente en someterme á los mas rígidos exámenes.

Y si nada se quiere aceptar, habré cumplido con un deber de mi conciencia en áras de la noble causa de los desgraciados.

Elisardo Alvarez.

MICROCOSMOS

(A propósito de afirmados de madera)

Tambien el señor Lugones ha querido bajar á la arena, y romper lanzas en favor del enmaderamiento;—pero lo ha hecho con poca suerte, pues el terreno elegido no me parece que le sea muy conocido.

¿Fué poco tino en la eleccion de las armas, ó fué generosidad hácia un enemigo débil?

Ante todo, tengo que dar las gracias al distinguido literato, por el repetido título que me brinda de "buen médico",—á pesar de que no se desprende muy bien del escrito, si lo dice de véras ó por burla. En este segundo caso, me quedaria siempre el consuelo de pensar que un juicio mas favorable mereci en otra parte, donde autores de fama, han tenido á bien reproducir páginas enteras de mis escritos;—donde gobiernos celosos de la reputacion de sus escuelas médicas, me creyeron digno de suplir á catedráticos conocidos en el mundo científico;—y ya que el demonio de la vanidad me inspira este imprudente desahogo, invito al señor Lugones, á que pase por mi estudio;—allí verá máquinas y aparatos ideados por mí, que reputo de grande importancia, á pesar de que no fueron así juzgados por un jurado formado por personas incompetentes.

⁂

Cuando se creia en los milagros, en el Paraiso y en el infierno, se creia tambien que la lombriz se formaba por las alteraciones de los humores; entonces, si se hubiera conocido el *Sarcoptes scabiei*, sin duda se habria enseñado que la tal *arácnida* era producto de la *sarna*.

Pero cuando el lente multiplicador vino á revelarnos un nuevo mundo, y se pudo averiguar que las mismas leyes que rigen los seres superiores, gobiernan tambien al microcosmos, todos aceptaron el nuevo lema profetizado por el génio de Redi: *omne vivum ex ovo*; ó mas modernamente: *omnis cellula e cellula*.

Hoy ningun médico culto compartiria la duda del señor Lugones, que pregunta si son causa ó efecto de las enfermedades, los micro-organismos que acompañan siempre ciertas entidades nosológicas, constituyendo su carácter patognomónico.

Hoy, despues que Lleron, que Dreschfeld, que West (para no hablar mas que de los trabajos norte americanos ó ingleses) han encontrado en mas de 150 tísicos constantemente el *bacillus* de Koch, un clínico se guardaria muy bien de formular un diagnóstico de tuberculosis sin buscar antes en los esputos, el fatal *bacterio*, como de establecer una prognosis sin consultar su número.

⁂

No pudiéndose ya invocar la generacion espontánea, quedaba por resolverse todavia otro grave problema: este infinito número de seres que llenan casi el espacio ¿representa tipos inmutables, especies fijas, ó no es mas que la multiforme manifestacion bajo la cual se puede presentar la vida?

Si la primera doctrina responde á ciertos dogmas teogónicos;—la segunda satisface mejor al gran principio filosófico de la unidad de las fuerzas.

Hoy el pasage de las especies, es una verdad reconocida.

Si el Sr. Lugones, como persona inteligente y culta, no tiene dificultad de admitir nuestra descendencia en via directa de los monos,—¿por qué tanto recelo en admitir que un *bacterio* cualquiera no pueda, bajo especiales condiciones, transformarse, por ejemplo, en el *bacillus mallarie*, en el *bacillus* de Koch, etc?

Si mi adversario fuese tan buen naturalista, como es distinguido literato, no le serian desconocidas las estrañas metamórfosis que presentan ciertos seres: las *hydromedensidas*, los *vermes cestoideos*, por ejemplo, que se muestran bajo formas tan diferentes, en sus varias fases, que no es de estrañar que sean tomados por animales distintos, y clasificados con nombres diferentes.

¿Quién habria pensado que el *Cyticercus cellulosæ* no representa sino un estadio del *Tænia solium*? y así, dígase de otros animales metagénicos.

Si bajo tan profundas diferencias se presentan ciertos animales que ocupan un elevado puesto en la escala zoológica, ¿cuánto mas estrañas metamórfosis no presentarán los protorganismos?

⁂

Los esperimentos de Grawitz, si no llegan á probar directamente el pasage de las especies inferiores, demuestran al menos profundamente cuan profundamente pueden modificarse los microbios. Habiendo cultivado en el suero de la sangre el hongo de la herpes, de la tiña, de la pitiriasis, los micrófitos resultaron ser no solamente parecidos entre sí, sino tambien al *Oidium lactis*; y las inoculaciones practicadas con los primeros como con el Oidium, produjeron afecciones herpéticas no distinguibles una de otra.

⁂

No es, hoy, un puro dogmatismo, como opina mi adversario, el creer en el génesis microbico de muchas enfermedades; es reconocer un hecho que la observacion y la experiencia han elevado al grado de verdad científica.

Esta verdad, ya mucho antes de ser probada por Rayne, por Davaine en presencia de los bactérios del carbunclo, y por Pasteur, generalizando el hecho para otras enfermedades,—fué invocada en patologia para esplicar el génesis de ciertas formas morbosas—se admitian los fermentos sin conocer su naturaleza, basándose en la analogia de los fenómenos que presentan con aquellos de los virus;—pues si los primeros provocan la descomposicion de sustancias cuyo peso es incomparablemente superior al suyo,—estas, con su imperceptible presencia, causan los mas profundos desórdenes en el organismo. Como se ve, ya el buen sentido habia dictado la teoría zimótica, como habia preconcebido la verdadera naturaleza de las enfermedades parasitarias, que no difieren de las primeras sino en que la infeccion producida por el *virus-fermento* es desproporcionada con su masa, mientras el parásito no es dañoso sino por su número ó por la importancia del elemento histológico que afecta.

⁂

Esto por lo que se refiere á las abstraciones científicas; vamos ahora al hecho práctico.

⁂

No he temido encontrar entre los protoorganismos del enmaderamiento en estado de putrefaccion, el bacterio del tifus icteroide, el microbio del cólera—lo que temo son los efluvios amoniacales, los vapores de sulfuro de hidrógeno, los perfumes de otras sustancias que hacen intransitables estas calles, para las cuales se pide el *pavé de bois!* No son los *bacterius*, los *micrococus*, los *microzymas*, los *esquizomycetos* que temo, sino este conjunto de efluvios pestilenciales que nos rodean, que envenenan el aire que respiramos; esta continua hediondez que nos persigue hasta por las calles mas aristocráticas;—temo esta *miseria fisiológica* que está esculpida en nuestros rostros; esta *malaria* que nos anemiza y enferma. No temo los bacterios; preveo lo que será este afirmado de madera dentro de pocos años, que con el cuidado que le espera, se convertirá en un nuevo y poderoso elemento para empeorar el estado higiénico de la Capital.

Ni vale la objecion que, por cierto hará el señor Lugones, basándose en algunos datos demográficos muy favorables. Aquí la cifra oficial de mortalidad no representa su número efectivo, pues la gente que aquí se enferma, vá á morir al campo, ó á Europa. Aquí el *morbus senectutis* es desconocido; el hombre á los cuarenta años es viejo; los cementerios de la soberbia Capital, desde algunos años, no se abren mas que para encerrar víctimas prematuras, personas muertas en la flor de la edad. Una de las mas sanas ciudades, tal vez del mundo, poco á poco, por el abandono de toda observacion higiénica, ha descendido tanto de su nombre, que tiembla al pisar su suelo el emigrante que busca en esta hospitalaria tierra, libertad y trabajo. (1)

No son los micróbios, repito, lo que temo, son los efluvios pestilenciales que dentro de pocos años despedirá una pavimentacion que el clima, el estado higiénico de la ciudad contraindican, y mas que todo el abandono que le espera.

¿Qué título habria dado el señor Lugones al autor tan conocido de un artículo intitulado: *N'epoussetez pas, essuyez* que aconsejaba no usar el plumero para sacudir la tierra de los muebles, por no sembrar los gérmenes, los microbios, etc., á tanto se estrañó del municipal que condenaba un afirmado, que todavia está en su período de ensayo, y que todo el mundo reconoce como anti-higiénico?

⁂

No son los micróbios lo que temo, son los efluvios pestilenciales que dentro de pocos años despedirán estos cubos de madera, que hoy tanto se admiran; si la alta inteligencia del Intendente y el celo del Concejo, no conjurára este nuevo atentado á la salud pública.

⁂

En fin, para rechazar el título de médico pedante exagerando el rol de los microbios en la patogénesis, me permito aquí trascribir un párrafo que dicté años atrás, en ocasion en que un cuerpo científico, (muy preocupado con el *bacillus de Koch*) buscaba en la Pampa, algunas mesetas de dos mil metros de elevacion (que nunca han existido) para establecer sus *Sanatorias* contra el microscópico enemigo.

Si las pocas líneas que trascribo, llegáran á mitigar el severo juicio de mi adversario, tendré una profunda satisfaccion, pues demasiado aprecio la opinion del distinguido literato al cual me dirijo, y de los lectores de este importante diario.

Hablo de la tísis:

"Non è l'individuo che è attaccato dalla temuta malattia, ma l'intera razza umana! Non è col medicare l'ammalato tuberculoso che si arriverà a contenere la *moria*, ma col curare la razza umana fin dalla culla, seguendola passo a passo nella sua evoluzione, ridando allo sviluppo fisico quella giusta importanza che oggi fatalmente tanto si neglige; vegliandola nella salubrità delle sue abitazioni, dei suoi alimenti, nella sobrietà dei suoi appetiti, nella castigatezza dei suoi costumi; combattendo sordi vizi e fatali tabe, che serpeggiando nascose, dall'umile abituro al sontuoso palazzo, invecchiano oggi l'uomo sin dalla infanzia;—ma più di tutto, ponendo un freno all'enorme agglomerazione d'esseri umani in quelle magni necropoli che chiamansi grandi capitali, grandi centri di civilizzazione, fochi di progresso: —*nel raffinamento dei vizi e nel discoprimento di nuovi e maledetti pervertimenti*."

Dr. de Grisogono Bortolazzi.

---

(1) *Nota de la Redaccion*—La Redaccion se cree obligada á decir que no acepta, por su parte, las avanzadas opiniones del autor respecto al estado higiénico de Buenos Aires, en relacion con la mortalidad. La estadística demográfica existente es, en este caso, la única fuente digna de crédito, y sus cifras no pueden ser puestas en duda mientras no se opongan á ellas las de otra estadística mejor.

ELECTORAL

Candidatos del Partido Liberal

SENADORES

Seccion 1ª

Dr. José M. Gutierrez
" Adolfo Rawson
" Diego Gonzalez
" Ramon B. Muñiz
" Manuel F. Mantilla.

Seccion 2ª

Dr. Bonifacio Lastra
" Juan J. Montes de Oca
" Mariano Varela
Coronel José M. Morales.

DIPUTADOS

Seccion 2ª

Eduardo R. Molina.

Seccion 4ª

Dr. Cárlos Basavilbaso
" Daniel M. Escalada
" Oscar Liliedal
" Mariano de Gainza
" Pedro A. Mattos
Epifanio Portela
" Emilio Carranza
" José A. Terry.

Seccion 5ª

Dr. José Matías Zapiola
Estanislao Peña
" Gervasio Videla Dorna
" Gregorio Uriarte
Pedro Bourel
Emiliano Molina
" Jorge Argerich
Enrique Romero.

Seccion 6ª

Dr. Alberto C. Diana
Juan Estéban Coronado
Emilio Mitre y Vedia
" Antonio V. Obligado
" Juan A. Areco
Julian Balbin
" Juan Carballido
" Luis Telmo Pintos.

La Comision Electoral que dirije los trabajos en favor de la lista del Partido Liberal, la forman los Dres. Cárlos Salas, Norberto Quirno Costa, Antonio Bermejo, Faustino A. Alsina, Julian Gelly, Martin A. Martinez y Enrique S. Quintana, y celebra sesion permanente en la calle Florida Nº 24.

—

La primera seccion se compone de los partidos de Las Conchas, San Fernando, San Isidro, Belgrano, San Martin, San José de Flores, Moron, Matanzas, Merlo, Márcos Paz, Moreno, Lujan, Rodriguez, Mercedes, Suipacha, Las Heras y Navarro.

La segunda seccion se compone de los partidos de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate, Pilar, Exaltacion de la Cruz, San Antonio de Areco, Arrecifes y Pergamino.

La cuarta seccion se compone de los partidos de Chivilcoy, Bragado, Junin, Lincoln, 25 de Mayo, 9 de Julio, Bolivar, San Andrés de Giles, Cármen de Areco, Chacabuco, Salto y Rojas.

La quinta seccion se compone de los partidos de Dolores, Tordillo, Castelli, Pila, General Alvear, Chascomús y Biedma, Ranchos, Monte, Las Flores, Ajó y Saladillo.

La sexta seccion se compone de los partidos de Azul, Olavarría, Tapalqué, Tandil, Rauch, Arenales y Ayacucho, Tuyú, Maipú, Balcarce, Lobería, Necochea, Juarez, Vecino, Mar Chiquita, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Patagones y General Pueyrredon.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas—Via Galveston)

El descuento en el Banco de Inglaterra

LONDRES, Marzo 13—El Banco de Inglaterra ha bajado á 3 % anual la tasa oficial del descuento.

Brasil

Los inmuebles de los conventos

(De nuestro corresponsal)

RIO DE JANEIRO, Marzo 14—El Gobierno nombró un Administrador para los inmuebles de los conventos. Estos últimos notificaron á los locatarios de dichos inmuebles que no deben pagar los arrendamientos sinó á los conventos mismos.

Montevideo

La conmemoracion del natalicio de Humberto I Banquete diplomático

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Marzo 14—El Ministro de Italia ha sido hoy muy visitado con motivo de ser aniversario del natalicio de Humberto I.

Esta noche tiene lugar un banquete diplomático, al que asistirán todos los Ministros de Estado, los de Chile y Portugal, los jefes de los buques italianos y los Vice-Cónsules de la misma nacion.

Rosario

Secretario privado del Gobernador—Abusos y denuncias—Diversas noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Marzo 14—Nombróse secretario privado del Gobernador Zavalla á Nestor Iriondo.

L'Avenir de la Colonia Esperanza, publica un permanente contra el Jefe Político de lugar, Salvio Montenegro, para que levante los cargos que imputóle la prensa sobre abusos cometidos. Este empleado fué nombrado cuando gobernaba Pujato. No es muy bien mirado por los pobladores de la colonia referida.

Entró de Liverpool el Barden Tower.

Tiempo nublado. Viento S. E.

Los buques italianos surtos en el puerto permanecieron hoy empavesados, en celebracion del cuadragésimo aniversario del natalicio de Humberto I.

Ranchos

Amenazas anónimas contra el Dr. Fontané

(De nuestro corresponsal)

RANCHOS, Marzo 14—En la mañana de hoy han aparecido en las paredes de este pueblo multitud de pasquines amenazando al Dr. Pedro Fontané con asesinarlo si antes del 25 del corriente no se ausenta de aquí. La policía practica las averiguaciones del caso, y se cree que será descubierto el autor, pues aunque el Dr. Fontané forma en las filas del partido opositor á la autoridad local, es una persona generalmente querida, siendo de todos conocidos sus caritativos sentimientos como particular y como médico.

NOTICIAS

La recepcion de Amicis—Tuvo lugar anoche en el salon del Club Industrial la reunion convocada para iniciar los trabajos de la recepcion de Edmundo de Amicis. Asistieron como setenta personas, muchas de ellas de posicion espectable. La mayor parte de los diarios de Buenos Aires estaban representados.

Por indicacion general ocupó la presidencia de la reunion el Dr. Lucio V. Lopez, y despues de alguna discusion se adoptaron las siguientes resoluciones:

1º—Nombrar la siguiente Comision Ejecutiva: Presidente honorario, Dr. Juan Cárlos Gomez. Id efectivo, Dr. Lucio V. Lopez. Vice-Presidentes, Dr. Aristóbulo del Valle, Dr. Domingo Parodi.

Tesorero, Cayetano Gandolfi.

Secretarios, Miguel Navarro Viola, Cárlos Olivera, Eugenio Garzon, Miguel Cano.

2º—Que la Comision Directiva la formen los señores de la Ejecutiva unidos á las personas designadas al efecto (publicaremos sus nombres oportunamente), á los Directores de los diarios de la capital y á los Presidentes de las Sociedades nacionales y extranjeras.

3º—Encargar á la Comision Ejecutiva de confeccionar el programa de la recepcion.

4º—Fijar el mártes próximo á las 8 p. m. para reunirse la Comision Directiva y tomar en consideracion el programa confeccionado por la Ejecutiva.

Alumbrado eléctrico en Buenos Aires—Están instalándose activamente, en el Kiosco del Mercado del Centro, los aparatos destinados á un ensayo de alumbrado eléctrico que se llevará á cabo dentro de pocos dias.

Se hará el ensayo por cuenta exclusiva de las Compañías de Brush y de Swan, que representa el Sr. W. R. Cassels, y la Municipalidad ha concedido ya los permisos necesarios.

Los aparatos consisten en un motor á vapor de cincuenta caballos de fuerza, y en tres máquinas dinamo-eléctricas.

La electricidad desarrollada por estas máquinas es distribuida hasta los focos de luz, mediante hilos de cobre que por ahora se colocarán en postes situados en las azoteas; y sirve, ademas, para cargar los acumuladores, aparatos portátiles, que conservan la electricidad, permitiendo transportarla y usarla en el momento necesario.

Los sistemas que se emplearán son los de las compañías nombradas: el de Brush, para las lámparas de arco voltáico, que fueron ya ensayadas el año pasado, y que se destinan especialmente para el alumbrado de calles, plazas y grandes espacios; y el de Swan, para la iluminacion del interior de casas particulares y oficinas públicas y privadas, mediante las lamparitas de incandescencia que son ya familiares á gran parte de nuestro público. Cada lámpara Swan dará luz equivalente á 16 velas, y cada foco de arco equivaldrá á 1500 velas.

Por lo pronto, ván á instalarse tres focos voltáicos en las dos cuadras de la calle Perú comprendidas entre Alsina y Rivadavia, así como los conductores necesarios para dar luz á todas las casas particulares y tiendas de las dos cuadras que lo soliciten, como ya muchos lo han hecho. La compañía provée de los brazos y candelabros para la instalacion interior.

Los focos de las calles irán situados, á 40 piés de altura, sobre arcos de hierro cruzados en las boca-calles.

Así que las máquinas empiecen á funcionar, servirán durante el dia para cargar los acumuladores portátiles, destinados á cada domicilio particular, y otros fijos, cuya corriente se agregará durante la noche á la que irá directamente de las máquinas dinamo-eléctricas á los focos de las calles.

La duracion del ensayo será tal, que puede asignársele casi el carácter de instalacion permanente. El material ya colocado en el kiosco será aumentado á medida que las necesidades del consumo de luz lo exijan.

Podemos pues decir que se vá á instalar el alumbrado eléctrico, esterior é interior, en Buenos Aires, dependiendo de la aceptacion que el público le dispense, el que esa instalacion abarque las mayores proporciones y sea definitiva.

Entre tanto, las empresas públicas y particulares van adoptando la nueva luz. La Estacion de la Plaza Constitucion, del F. C. del Sud, inaugurará mañana ó pasado el alumbrado eléctrico, suministrado por el Sr. Cassels. El mismo agente procederá en seguida á instalar los aparatos de iluminacion eléctrica en la Estacion 11 de Setiembre del F. C. del Oeste.

La Sociedad de Beneficencia y el Sr. Tomás Drysdale—La Sociedad de Beneficencia resolvió en sesion de ayer ir en cuerpo á saludar al Sr. Tomás Drysdale, con motivo de su partida para Europa, que realizará hoy, y á fin de renovarle sus agradecimientos por su generosa donacion de 10,000 $ para fundar una escuela de ciegos.

Las damas de la sociedad pasaron, concluida la sesion, á casa del Sr. Drysdale, y este las recibió profundamente conmovido.

Las damas le pidieron su retrato, y el Sr. Drysdale prometió enviarlo de Europa.

Por nuestra parte, saludamos cordialmente al Sr. Drysdale, haciendo votos por la felicidad del filántropo que tan noblemente emplea los frutos de su perseverante vida de trabajo.

Discusion diplomática—En nuestro número del 11 del corriente publicamos una nota de la cancillería Argentina dirigida al Ministro Residente de la República del Uruguay, sobre cuyos términos poco blandos llamamos la atencion pública.

Trátase de un buque del cabotaje oriental, que habiendo hecho un viaje de puerto á puerto argentino, fué multado por la Aduana por no tener libro de sobordo. El Ministro Oriental reclamó con tal motivo, en fecha 16 del ppdo., por violacion indebida del buque, fundándose en tres consideraciones: 1ª Que debia considerarse al buque como de cabotaje, y dispensado por lo tanto del libro de sobordo; 2ª Que siendo el libro de sobordo prescripcion de la legislacion comercial, no es materia regida por las ordenanzas de Aduana; 3ª Que considerándose el caso de contrabando aduanero las penas solo afectan la mercadería y no á la nave.

El Ministro Argentino de R. E. contestó con fecha 7 del corriente, calificando de *falsas apreciaciones* las consideraciones expuestas por el Ministro Uruguayo al fundar su reclamacion, refutándolas con dureza sin citar autoridades, y terminando por decir que Montevideo es puerto de ultramar.

A su vez el Ministro oriental ha replicado con otra nota, que lleva fecha 14 del corriente, en la cual, mientras recibe de su Gobierno las instrucciones que ha pedido, se ocupa en refutar los hechos aducidos por la cancillería Argentina.

Empieza por rechazar con bastante moderacion lo de las *falsas apreciaciones*, que él llama opiniones, observando que pueden ser erróneas, pero no falsas.

Luego establece que la multa no fué impuesta por contrabando como se habia insinuado, sino simplemente por la falta del libro de sobordo, y entrando con este motivo en la cuestion de derecho sobre la responsabilidad, dice lo siguiente:

"Con la palabra espresa de la misma autoridad que habia cobrado la multa, consignada en el recibo cuya cópia acompañé á V. E. en mi nota anterior y que como V. E. sabe, nada decia de contrabando, limitándose simplemente á dar por causa de la multa el no llevar el patron libro de sobordo, espresé á V. E. que en general, en materias de contrabando ó defraudacion de hacienda, no se procedia ni contra el buque ni contra el patron, si bien por escepcion puede hacerse así comprobada la complicidad del naviero ó del mismo patron en el contrabando ó defraudacion de hacienda; cual se practica en las naciones que tienen legislacion mas severa en esta materia, como sucede en España, donde V. E. sabe que hay materias de verdadero contrabando por estar estancadas por el Gobierno, como consta del real decreto de 3 de Mayo de 1830 donde se establecen los poquísimos casos en que por escepcion se procede contra el capitan ó patron del buque, y la razon, Sr. Ministro, es que siendo el patron un mero conductor de los objetos, no se le puede presumir complicidad, y es necesario que ella aparezca de alguna prueba ó de algun hecho indudable. V. E. al respecto se refiere á la Seccion 5ª de la *Penalidad y sus consecuencias en materias de aduana*, manifestando que allí están dispuestos los casos en que el capitan y el buque responden en las ocasiones de contravencion, pero esto viene en apoyo de lo que dejo espuesto, pues desde el art. 896 hasta el 1034, están contenidos los casos en que por escepcion se procede contra el capitan, patron ó carrero cuando se les prueba que han incurrido ellos mismos en una contravencion, y V. E. comprenderá perfectamente que si no existiera la regla general de la inocencia de esos conductores, no habria necesidad de establecer las escepciones".

Por lo que respecta á la cuestion de hechos es decir, sobre lo que debe entenderse por cabotaje, y la calificacion de *puerto ultramarino* atribuido al de Montevideo, el Ministro Uruguayo dice lo que sigue:

"Por último establece tambien V. E. que, aparte de todas las observaciones que dejo contestadas, el Jóven Manuelito era un buque de ultramar porque habia salido del puerto de Montevideo, otra presuncion gravosa que dá nacimiento á muchas otras que pesan gravemente sobre la marina mercante Oriental.

"Pero á este respecto, permítame V. E., que respetando la lógica terrible que origina consecuencias de considerar puerto ultramarino al de Montevideo, esprese que segun los informes del despachante de Aduana y otras personas que intervinieron en el despacho del Jóven Manuelito cuando se dirigió al Rosario en el viaje que se le impuso la multa, no salió del puerto de Montevideo, sinó de la Esquina, haciendo por consiguiente un viaje verdadero de cabotage, segun lo refiere el art. 440 de las Ordenanzas que define ese comercio diciendo: es el que se hace de uno á otro puerto de la República ó entre un puerto argentino y otro de algunas de las Naciones ribereñas".

A esta última nota del Ministro Oriental, el Ministro Argentino de R. E., ha contestado ayer en términos que importan una esplicacion hasta cierto punto.

Hé aquí el texto de la última nota de la cancillería Argentina:

"Señor Ministro: En el oficio de V. E. fecha de hoy, en contestacion á mi nota de fecha 7 del actual, sobre el asunto Jóven Manuelito, manifiesta V. E. su estrañeza por haber llamado *falsas* algunas apreciaciones contenidas en su indicada nota.

Al emplear ese concepto, me referia á las espresiones con que V. E. califica el procedimiento del Ministerio de Hacienda, aplicando varias veces la palabra *injusta* á la medida adoptada y llamando *no fieles* á los informes de las Oficinas Nacionales que intervinieron en ese asunto.

Con este motivo, y dando por terminado este incidente, que no puede dar márgen á desinteligencia alguna, tengo el honor de saludar á V. E. con mi mayor consideracion.—*Francisco J. Ortiz*.

A S. E. el señor E. E. y M. P. de la República del Uruguay, Dr. D. G. Perez Gomar.

La Intendencia Municipal y el Concejo Deliberante—Las buenas relaciones entre la Intendencia Municipal y el Concejo Deliberante, tornan nuevamente á interrumpirse.

Se presenta este año exactamente la misma lucha del anterior, hija de una pronunciada ojeriza al Intendente, que en el desempeño de sus funciones no puede hacer mas de lo que hace.

El Concejo Deliberante, en sus sesiones del período pasado, encomendó al Intendente la ejecucion de obras por valor de mas de sesenta millones de pesos m/c, sin darle recursos para hacer frente á ellas.

Desde que ha inaugurado las sesiones de este año, se levantan voces en el seno del Concejo para criticar acerbamente al Intendente el no haber realizado dichas obras.

El Intendente se escusa con la falta de recursos, y sostiene que con los de que dispone atiende á las necesidades de la administracion y á la ejecucion de las obras para que fué autorizado por la Comision Municipal anterior á la instalacion del Concejo.

Por parte de éste hay mucho de capricho, y diciéndolo con claridad, muchos deseos de hacer saltar de su puesto al Intendente.

El Intendente, por su parte, en el deseo de vindicarse de las acusaciones que se le hacen, está preparando un mensage que presentará al Concejo probablemente en su sesion de pasado mañana, detallando las obras que ha ejecutado hasta ahora y las que estan en ejecucion.

Entre tanto, todo esto trae una situacion tirante, que á seguir como va, no será estraño que tenga un desenlace ruidoso.

Otro de los asuntos que ha venido á establecer mayor tirantez en las relaciones oficiales entre la Intendencia y el Concejo, es el que se refiere á la concesion hecha á los Sres. Amoroso y Cª, en Noviembre del año anterior, para la construccion de un mercado de abasto en la parroquia de la Concepcion.

El Intendente ha hecho algunas observaciones á la espresada concesion. El Presidente del Concejo, opina que ellas están fuera de los términos fijados por la ley orgánica para hacerlas.

Sin embargo, parece que son de tal naturaleza dichas observaciones, que en una entrevista celebrada ayer entre el Intendente, el Presidente del Concejo y varios miembros de este cuerpo, se ha arribado á la conclusion de que es necesario tomar una medida sobre el particular.

Hay concejales que estan por la anulacion completa de la concesion hecha á los señores Amoroso y Cª para la construccion del espresado mercado, mientras que otros creen que debe ella mantenerse, dejándose únicamente sin efecto el rádio de seis cuadras otorgado á la empresa.

Sea una ú otra resolucion que adopte el Concejo, hay el propósito de pasar una nota al Intendente concebida en términos fuertes, protestando contra algunos de los que él usa en el mensaje, que sobre este mismo asunto hemos publicado ayer, y amonestándolo por dejar correr los términos legales sin hacer las observaciones que dentro de ellos está facultado á hacer.

Sobre todos estos asuntos se esperan novedades en la sesion del Concejo Deliberante que tendrá lugar el lúnes próximo, y á la cual parece que asistirá el Intendente para hablar récio y claro.

Debe esperarse, empero, que todo se allanará pacífica y tranquilamente, y que las cosas marcharán como deben marchar, teniendo en cuenta los intereses bien entendidos del municipio.

Matrimonios al contado—Entre las muchas novelas de los fecundos escritores ingleses Besant y Rice hay una, *The Chaplain of the Fleet* que cuenta la vida de una originalísima entidad de la sociabilidad londonense del siglo diez y siete.

Es un clérigo, reñido con los altos dignatarios de la Iglesia de Inglaterra que, atenido á prescripciones de la ley tradicional del país, gana su vida administrando el sacramento del matrimonio á cuanta pareja se le presenta, sin preguntar á los contratantes quiénes son ni de dónde vienen, ni exijirles, mas que una condicion única: pago adelantado, llenada la cual, el clérigo dá su certificado matrimonial, que por la ley es tan válido como si lo hubiera expedido el arzobispo de Canterbury.

Vinosenos á la memoria este personaje de ficcion al oir referir una escena real que fué presenciada noches pasadas por personas respetables que asistieron á un casamiento, en la iglesia de un pueblo del Sud, no distante de la ciudad.

Eran los novios de posicion humilde, pero apadrinábalos gente acomodada, y habíala en cierto número entre los concurrentes.

La ceremonia iba á empezar, los novios estaban en su puesto, frente al altar; la concurrencia guardaba una actitud recogida, y el cura se disponía á llenar su mision, cuando suspendióla de pronto, invitando á novios y padrinos á pasar á las piezas de su despacho.

Así lo hicieron, con no poca sorpresa y hasta sobresalto.

Una vez en el despacho, el cura les manifestó que era menester abonar los derechos parroquiales, antes de realizar la ceremonia! Abonáronse los trescientos pesos, y los novios salieron casados.

Escusando comentarios, recomendamos el caso á la atencion de la Curia.

Centro Uruguayo—Mañana, de 2 á 3 p. m. tendrá lugar en la calle Perú Nº 174, una reunion de ciudadanos orientales, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de que ya dimos cuenta sobre fundacion de un centro social uruguayo en esta capital, y adoptar las medidas conducentes á la realizacion del mismo.

Debe esperarse que los invitados sean puntuales á esta cita, que responde á una idea útil y simpática, que tarda ya en convertirse en hecho.

Acciones del Ferro-Carril Central Argentino—Se ha comenzado á abonar á los tenedores de acciones del Ferro-Carril Central Argentino un dividendo interino de 3 %, de acuerdo con lo dispuesto por el Directorio residente en Lóndres.

El Club Español y el Dr. Federico Tobal—El Presidente del Club Español, Sr. Francisco M. de Ibarra, ha dirijido al Sr. Federico Tobal la nota que vá á continuacion, expresando, en nombre de dicho centro, los sentimientos de gratitud que han despertado en sus miembros los brillantes escritos que, sobre España, ha publicado el Sr. Tobal en las columnas de La Nacion.

Dice esa nota:

Sr. Dr. Federico Tobal.

Distinguido señor: Los conceptos que sincera é imparcialmente ha emitido V. referentes á nuestra querida patria en sus correspondencias á uno de los periódicos mas importantes de esta República, han impresionado de un modo tan grato nuestros sentimientos pátrios, que la Asamblea últimamente celebrada en este Club, haciéndose intérprete de los que animan á la colectividad española en el Rio de la Plata, acordó tributar á V. el homenaje de su agradecimiento por tan noble y desinteresado proceder.

Al cumplir con gusto este encargo, me es altamente honroso significar á V. la grata impresion que recibieron todos los miembros reunidos en dicha Asamblea, al considerar que un argentino, mejor dicho, que un hermano nuestro, con una ilustracion y talento dignos de admiracion, abre al mundo entero el libro de nuestra historia, que confirma el creciente progreso de la nacion española.

Débil y pobre es la recompensa, pero por lo sencilla y modesta, dígnese V. admitirla, aunque no sea mas que por simbolizar la pureza y rectitud de los sentimientos que tanto enaltecen á V.

Felicitándome por haberme cabido el honor de comunicar á V. dicho acuerdo, me es grato ofrecerle la expresion de mi mas distinguida consideracion.—*Francisco M. de Ibarra*, Presidente—*A. Alfonso Cebrian*, Secretario—Buenos Aires, 17 Febrero de 1884.

La expedicion al Sud—Se ha dado órden por el Ministerio de Marina para que hoy se hagan á la mar, con rumbo al Sud, á incorporarse á los otros buques expedicionarios, el vapor Comodoro Py, la barca italiana Maria T. y el cúter Santa Cruz.

Es mas que probable que esta órden no se pueda cumplir hoy, porque la barca no ha terminado su cargamento y á los otros buques les falta terminar algunas pequeñas reparaciones.

Avisos de lluvia—Hé aquí los recibidos ayer en la oficina telegráfica:

Mercedes, fuerte de 7 15 á 12 m.
Denney, 5 a. m. á 10 a. m.
Las Heras, 8 a. m. á 8 40 a. m.
Lincoln, 4 30 a. m. á 6 15 id.
Giles, 7 40 a. m. á 12 m.
Rojas, 8 a. m. á 11 30 a. m.
Larrea, 5 30 a m. á 10 30 id.
Junin, 6 20 a. m. á 11 a. m.
Lobos, 6 a. m. á 11 55 id.
25 de Mayo, 6 10 a. m. á 8 20 id.
Capilla, 6 30 a. m. á 11 15 a. m.
San Antonio, 8 a. m. á 11 30 id.
Acevedo, 8 a. m. á 12 m.
Sarmiento, 8 a. m. á 12 15 p. m.
Pergamino, 8 a. m. á 12 m.
Navarro, 6 40 a. m. á 9 35 id.
Las Heras, despacio 9 a m. á 1 p. m.
Pilar, 8 a. m. á 9 a. m.
Cañuelas, 7 30 a. m. á 12 m.
San Justo 7 15 a. m. á 9 id.
Ferrari, 8 30 a. m. á 12 id.
Rodriguez, 7 15 a. m. á 12 id.
Lincoln, 7 45 a. m. á 10 15 id.
Chivilcoy, 5 30 a. m. á 8 id.
Saladillo, 6 50 a. m. á 10 15 id.
Mercedes, regular 12 30 á 2 50 id.
Alvear, 5 59 a. m. á 7 id.
Lincoln, 6 15 a. m. á 7 30 id.
Monte, 6 15 a. m. á 11 30 id.
Chacabuco, 7 a. m. á 12 m.
Salto, 8 40 a. m. á 1 p. m.
Cármen, 7 50 a. m. á 12 m.
Olascoaga, 5 a. m. á 10 50 id.
Bragado, 4 a. m. á 10 a. m.
Lujan, 8 a. m. á 12 m.
Merlo, 8 a. m. á 12 m.
Ranchos, 7 20 a. m. á 11 55 id.
Chascomús, 9 15 a. m. á 12 m.
Arrecifes, 8 a. m. á 12 m.
Tigre, 12 30 a. m. á 4 id.

Cambio de comisarios—Hace mucho tiempo que el Comisario General de Marina, consultando el mejor servicio y á fin de reprimir algunos abusos, ordenó, prévia consulta con la superioridad, que se efectuara el cambio de algunos de los comisarios contadores de los buques de guerra, pasando los de un buque á otro y vice-versa.

Este cambio se efectuó en uno que otro buque, á fuerza de trabajo y de reiteradas órdenes.

La disposicion del Comisario General de Marina se hacia estensiva á los encorazados El Plata y Los Andes, pero los comisarios de estos dos buques, á pesar del mucho tiempo trascurrido, no han dado cumplimiento á la referida órden, desobedeciendo á sus superiores.

Se nos asegura que el Comisario de Marina, á fin de hostilizar á los citados comisarios, demora la entrega de verduras, postre y gratificacion de mesa, con perjuicio de los tripulantes de los buques, que nada tienen que ver con la desobediencia de dos empleados.

Miasmas pestíferos—Hacia tiempo que en el vaciadero del 11 de Setiembre no se dejaban por la noche wagones repletos de basura; pero de algunos dias á esta parte esa mala costumbre vuelve á implantarse con gran peligro de la salud pública y sério perjuicio de los que viven en esas inmediaciones.

Un suelto de La Nacion, sirvió el año pasado para que el Intendente prohibiese enérgicamente al encargado de ese servicio dejar allí basuras por la noche. En cumplimiento de esa órden, todas las noches una locomotora llevaba hasta el quemadero los dos, tres ó mas wagones en que se vaciaban los últimos carros que llegaban al vaciadero.

Olvidada esa órden, anteanoche veíanse varios wagones rebosando de basuras y otros con varios animales muertos en completo estado de putrefaccion.

Con el calor tropical de esa noche todas aquellas materias se descompusieron rápidamente y los miasmas pestíferos que exhalaban se esparcian á varias cuadras á la redonda, obligando á los vecinos á permanecer encerrados.

Distribucion de inmigrantes—De los 210 inmigrantes entrados al hotel respectivo, venidos en el vapor Perseo, 81 han solicitado ser enviados á los puntos siguientes: Para el Rosario é interior, 26; Santa-Fé y colonias, 17; Baradero, 1; Entre-Rios, 3; Bahia Blanca, 2; y campaña de Buenos Aires, 32. El resto será enviado al interior de la República.

El bajo Scolari—Se halla entre nosotros, de regreso de una larga escursion por las Provincias, el bajo profundo Giovanni Scolari, artista aplaudido tanto en Europa como en América.

El Sr. Scolari, no obstante su edad algo avanzada, conserva perfectamente sus facultades artísticas, pero siente ya la necesidad del descanso, y piensa retirarse á Italia, donde tiene su familia.

Deseosos de ayudarlo en tal propósito, algunos amigos del Sr. Scolari, tratan de organizar un concierto á su beneficio, tomando parte en él distinguidos artistas aficionados.

Pocas veces se habrá presentado á nuestro público inteligente y culto, una ocasion mas favorable para pasar agradables momentos realizando á la vez una obra recomendable, cual es la de tender una mano protectora al artista que, en el ocaso de la vida, despues de gastar sus fuerzas procurando la satisfaccion ajena, solo aspira á obtener los medios de trasladarse al suelo natal y al seno de los suyos, donde espera hallar la tranquilidad que no alcanzó en largos años de peregrinacion artística.

Oportunamente haremos públicos los detalles de la filantrópica fiesta, y desde ahora la recomendamos al favor público, porque lo merece.

Cárlos R. Horne—Ayer temprano dejó de existir en Montevideo á la avanzada edad de 82 años, el respetable caballero inglés Sr. Cárlos R. Horne, agente de la línea de vapores de los Sres. Lamport y Holt y muy conocido en ambas repúblicas del Plata.

La muerte del Sr. Horne, será justamente sentida por sus numerosas relaciones.

El profesor Schnabl—En el Perseo parte mañana para Europa, en su viaje anual para renovar las existencias de su importante establecimiento óptico-oculístico, el profesor Leopoldo Schnabl.

Deseámosle un feliz viaje.

El Sr. José Portugués—Sr. Director de La Nacion.

Habiendo llegado á mi conocimiento ya muy tarde la publicacion hecha en su número de esta fecha referente al pleito que me han entablado los Sres. Offroy y Cª., de Paris, representados por el Sr. Guillermo Liepold,—pido al público, por intermedio de su apreciable hoja, que se sirva suspender todo juicio sobre el particular hasta mi próxima contestacion, en la que probaré que no son mas que invenciones y falsedades las imputaciones que me dirijen.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—S. S. S., *José Portugués*.

Ferro-Carril de Barracas á Cañuelas—La comision encargada de la construccion del Ferro-Carril de Barracas á Cañuelas, ha sacado á licitacion la provision de 55000 traviesas de madera dura, y la ejecucion de los movimientos de tierra, esplanaciones, desagües, etc., de la seccion de via entre Santa Catalina y Cañuelas.

Revisacion de las cuentas de Aduanas—Sobre este importante asunto, la revisacion de las cuentas atrasadas de todas las Aduanas de la República, la Direccion General de Rentas ha dirijido al Ministerio de Hacienda la siguiente comunicacion:

"En cumplimiento de lo ordenado por V. E. en su nota fecha 18 de Febrero, recibida en esta Direccion el dia 23 del mismo, paso á informar á V. E. sobre todo lo relativo á la oficina de Revisacion de cuentas de las Aduanas de la República.

Ha sido necesario algun tiempo para tomar en aquella los datos sobre el estado actual de los trabajos y es por ello que recien me es dado cumplir las órdenes de V. E.

La oficina de Revisacion ordinaria, está desempeñada por catorce empleados y dividida en dos secciones.

La 1ª seccion tiene á su cargo la revisacion de las cuentas de la Aduana de esta Capital y está formada por tres contadores fiscales, un oficial 1º, tres oficiales 2º y un escribiente 1º.

La 2ª seccion está encargada de la revisacion de las cuentas de todas las demás aduanas de la República, y su personal es formado por un contador fiscal, un oficial 1º, tres oficiales 2º y un escribiente archivero.

Aparte de estas dos secciones que trabajan en horas de oficina, hay una tercera creada por acuerdo de Gobierno, con fecha 18 de Octubre de 1882, que en horas que no son de oficina, se ocupa de la revisacion de las cuentas atrasadas y está formada por siete individuos nombrados por el Gobierno. Cuatro de ellos, los Sres. Escobar, Gomez, Boado y Rojas son empleados de la Direccion y los tres restantes, Sres. Mujica, Crespo y Parody, son ciudadanos particulares pro-prácticos é inteligentes revisadores.

Esta comision extraordinaria está renumerada con el quince por ciento de las sumas que reivindica el Fisco, por resultado de los errores que descubre en la revisacion.

El reparto de trabajo se hace por los contadores fiscales 1ros. jefes de seccion por cantidades proporcionales de documentos á revisar dentro de un plazo perentorio y prudencial.

Descritos como quedan la reglamentacion y régimen interno de la oficina, paso ahora á dar cuenta á V. E. del estado en que hoy se encuentra la revisacion ordinaria y extraordinaria en cada una de las tres secciones.

La seccion 1ª revisa actualmente las cuentas de la Aduana de la Capital correspondientes al mes de Diciembre del año anterior y en todo el presente mes, se revisará Enero y Febrero, desapareciendo así el pequeño atraso que se produjo por haber pasado á servir en la Aduana durante mes y dias, diez empleados de dicha oficina, como lo consta al Sr. Ministro.

En la seccion 2ª se ha terminado la revisacion de cuentas del mes de Diciembre de veinticuatro aduanas mayores y menores y se revisa hoy el mes de Enero, que no podrá terminarse sino cuando hayan llegado las de Febrero, indispensables en su mayor parte para cerrar el balance de carpetas del mes anterior.

Hay cinco aduanas en atraso de uno y dos meses, producido por la irregular remision de sus cuentas, que tiene por causa la falta de medios de comunicacion mensual y las grandes distancias en que se hallan; pero como dichas cuentas son formadas de muy pocos documentos, su revisacion hasta ponerlas al corriente, será obra de pocos dias.

La tercera seccion, para cumplir su encargo extraordinario tiene aun que revisar:

Aduanas de las provincias—15 cuentas del año 1879; 109 de 1880; 86 de 1881 y las de Enero á Agosto de 1882 correspondientes á la capital y provincias, pues cuando se creó la seccion extraordinaria, las dos ordinarias, dejando á aquella las cuentas atrasadas, empezó su revisacion por el mes de Setiembre de 1882.

La Direccion juzga que en ocho meses más del presente año se terminará la revisacion de todo lo atrasado.

En el exámen de estas cuentas se ha dado preferencia á las de la Aduana de Buenos Aires, porque un solo mes de estos, por su magnitud y la necesaria rapidez del despacho, produce mas al Fisco que las de un año de todas las demás.

Por la primera vez, señor Ministro, se encuentra la revisacion tan próxima á ponerse al dia, y si no sobrevinieren causas imposibles de preveerse, espera la Direccion, y por su parte hará cuanto le sea necesario para que no vuelvan á atrasarse trabajos que tan difícil ha sido traer al actual estado, por razones que se ha llevado al conocimiento de V. E. en repetidas ocasiones.

Héme abstenido de entrar en mayores detalles en la presente comunicacion para no hacerla pesada, y sin embargo, es ya mucho mas larga que lo esperado; y al terminarla abrigo la esperanza de que ella satisfará al Sr. Ministro cuyas órdenes creo haber cumplido con lo expuesto."

Hospital modelo de Clínicas en Córdoba—Hace pocos meses, el Ministerio de Instruccion Pública nombró á los Dres. M. Juarez Celman, Nathaniel Morcillo, rector de la Universidad, y Luis Rossi, decano de la Facultad de Medicina de Córdoba, para que presentasen los planos y presupuestos de un Hospital modelo de Clínicas que debe levantarse allí segun ley del Congreso.

La Comision acaba de expedirse. El presupuesto asciende á $ 289,560 m/n.

Ha servido de base para los planos el notable hospital de Lugo (Italia).

Segun el Dr. Rossi, si esta obra se realizase, como es de presumir, será ella la primera en su género que exista en América.

Se han consultado en el proyecto las reglas de la mas estricta higiene, y todas las Clínicas serán perfectamente atendidas en las ventiladas y espaciosas enfermerías del nuevo edificio, que podrá contener con holgura hasta 200 enfermos.

Si las necesidades de la poblacion lo requieren, ó el desarrollo progresivo de la enseñanza de la Facultad lo llegase á exigir, se podria ensanchar el Hospital hasta darle una capacidad apropiada para 250 camas, con la construccion de dos enfermerías mas, iguales á las del plano, y el levantamiento de un piso superior en la parte anterior y posterior del edificio; bastando, para esta operacion, prolongar 30 metros mas la galería central, mudando á la vez, el cuerpo del fondo; para cuyo trabajo, que se efectuaria con un gasto relativamente pequeño, hay terreno suficiente,—pues la superficie de que puede disponer la comision es de 32,122 metros cuadrados.

En el piso bajo de la seccion anterior del proyecto, se hallan los baños hidroterápicos, sala de consulta, cámara de operaciones, etc., etc.

En comunicacion oficial del Dr. Juarez Celman, se dice:

"Los Hospitales-barracas, á cuyo género pertenece el modelo adjunto, están considerados por los higienistas de reconocida competencia, como los verdaderos nosocomios del porvenir.

Las enfermerías que, como las del plano, afectan la forma ojival, y llevan el nombre de Tollet, son las que la ciencia aconseja para el caso en cuestion; y su armadura, compuesta de vigas de fierro doble T, que se adaptan tambien á la forma ojival, lleva un revestimiento de mampostería, que constituye una doble pared, habiendo un intermedio, para el aire, de 10 centímetros entre una y otra.

Las barracas tienen un solo piso, levantado á 1m 50 del suelo, con bóveda subterránea; y á mas la sala para enfermería de 32 metros de largo por ocho de ancho de altura, hasta el vértice de la ojiva, con capacidad para 24 camas; el cuarto para el enfermero ó la hermana de caridad; un camarin para un enfermo en observacion; un comedor para los convalecientes; una pieza para lavado y baños; un cuartito con una pequeña cocina económica para tópicos, la letrina y el lugar destinado al servicio de la ropa usada. Estas distribuciones se hallan convenientemente colocadas y aisladas del cuerpo principal de la barraca por medio de un vasto y bien ventilado pasaje. Así, pues, á cada enfermo corresponde, en la sala, cerca de 70 metros cúbicos de aire; lo que viene á demostrar con evidencia las ventajas que se obtienen, en la distribucion, con el sistema Tollet, con su curva ojival, sus dobles paredes, su ventilacion, renovacion constante de aire, etc.

El total de la superficie de la sala mide 250 metros cúbicos con 40/oo, y cada cama tiene un cuociente de superficie de 10 metros cúbicos con 60/oo, y como su volúmen es de 1600 metros cúbicos, á cada enfermo están asegurados, como antes he dicho, cerca de 70 metros cúbicos de aire.

No existe hasta la fecha ningun hospital donde un enfermo disponga constantemente de 70 metros cúbicos de aire. El término medio de la capacidad de los hospitales ingleses, segun Le Fort, es de 52 m. c.; la de los de Paris, fijada por Blundel, de 43 m. c.; el piso bajo del hospital Laribossière tiene 58 m. c.; el superior 52 m. c. 60/00 y el segundo 52 m. c. 10/00. La capacidad media de las enfermerías del Royal Free Hospital es de 57 m. c. y el de King's College de 54 m. c. 80/00; teniendo el de St. Thomas, en Lóndres, 51. La del Boston Free Hospital es de 62 m. c. 90/00 y la de Lipsia, 50. En el Blackburn está asegurado á cada enfermo un volúmen de aire de 54 m. c. 74/00 y una superficie de 10 m. c. con 40/00. El de Vincennes, que está reputado entre los mejores, tiene para cada cama una cubicacion de 30 m. y un cuociente de superficie de 8 m. c. 50/00. El Hospital construido en Bourges por el sistema Tollet dá á cada enfermo 52 m. c. y un espacio superficial de 8 m. c. Bertin, en el proyecto para la ereccion del St. Eloi de Montpellier asigna á cada cama una superficie de 9 m. c. y un volúmen de aire de 56 m. c.; asegurando que esta última cifra es cerca de un cuarto superior á aquellas que ofrece el nosocomio de Menilmontant, en Paris, y el Hospital perfeccionado de Berlin.

En la creencia de haber evidentemente demostrado, en esta rápida exposicion, la superioridad que tendrá el proyecto adjunto sobre los demás hospitales nombrados, en lo que se refiere al mas vital elemento, es decir, al espacio que en superficie y volúmen debe tener cada cama, no me demoro en otras consideraciones relativas á las barracas.

En cuanto al cuerpo anterior y posterior del edificio, el proyecto llena por el momento todas las necesidades; y, como antes he mencionado, ellos pueden ensancharse periódicamente, segun las exigencias que se presenten."

El Congreso ha votado para la obra y por el año corriente, la suma de $ 3000 m/n mensuales.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital, recaudó $ 70.668.04 m/n.

En los doce dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 870.480.71 m/n.

Desde el 1º de Enero hasta ayer, se recaudó por adicional de importacion $ 109.465 m/n. y por exportacion $ 138.416 27 m/n, lo que representa en valores oficiales una importacion de $ 10.946.500 m/n y una exportacion de $ 13.841.627 m/n.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio Nacional de Hacienda se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Inspector de máquinas, David Davies; Vista contador en Campana, Aquiles Peñarredonda y en Zárate, Alberto Lezama; Guarda Aduana en Concordia, Claudio Hermosi; Guardas de Aduana en Santa Ana, dependientes de Posadas, (Misiones) José Banlluan, en Yerbales, José Barzola y en Santo Tomé, Francisco Airoldi.

Economias de cabo de vela—No falta quien acuse al Dr. Irigoyen de falta de energia cuando se trata de exigir la estricta inversion de los dineros públicos, citándose al efecto los despilfarros cometidos en la construccion del túnel y viaducto del Saladillo y terraplenes de la prolongacion del ferro-carril Central Norte de Tucuman á Jujuy.

En cambio, acaba de quitar al encargado del Registro Nacional del Ministerio del Interior los veinte nacionales que de antaño y en atencion al recargo de trabajo, le fijara el mismo Dr. Irigoyen como sobresueldo mensual.

Obras de Salubrificacion—Para cubrir los gastos ocasionados por la prosecucion de las obras de salubrificacion durante los meses de Enero y Febrero últimos, ayer se mandó entregar á la Comision Administradora de las mismas, la suma de cuatrocientos mil nacionales.

Manicomio de mujeres—El presbítero Joaquin Padio ha sido nombrado por la Sociedad de Beneficencia, capellan en el manicomio de mujeres de esta capital.

Edificios fiscales en Bahía Blanca—El Ministerio Nacional de Hacienda se ha dirijido al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la cesion de los terrenos ofrecidos por éste con destino á los edificios fiscales que deben construirse en el puerto de Bahía Blanca, asunto sobre el cual informó el ingeniero Mario Bigi, comisionado al efecto, como oportunamente lo publicamos.

Si se obtienen los citados terrenos, se comenzará en breve la construccion de esos edificios fiscales, destinados á la Aduana, Resguardo, etc.

Planillas de Aduanas—El Ministerio de Hacienda despachó ayer las planillas de sueldos y gastos de las Aduanas y Receptorías del litoral y Provincias por Marzo corriente, las cuales importan $ 35,479.97 m/n.

Billetes de Banco—El Banco Nacional ha recibido por el vapor Handel, cinco cajones conteniendo billetes de su emision.

Prórroga del plazo para el pago de patentes—La Direccion General de Rentas ha pasado ayer una nota al Ministerio de Hacienda pidiendo que sea prorogado hasta el 31 del corriente el plazo para el pago del impuesto de patentes en el municipio de la Capital.

Clausura de una botica—El Departamento Nacional de Higiene ha pasado ayer al Jefe de Policía la nota que publicamos á continuacion, pidiendo la clausura de la botica que existe en la calle Paraná Nº 17, por venderse en ella remedios adulterados.

Hé aquí la nota:

Al Sr. Jefe de Policía de la Capital—En vista del informe del Dr. Miguel Puiggari, del cual resulta que la botica situada en la calle Paraná Nº 17, del Sr. Miguel Paucio, regenteada por el Sr. Antonio Catelin, se encuentra en tan malas condiciones que constituye un peligro para la salud pública, se ha resuelto disponer su clausura hasta nueva resolucion.

Al solicitar de Vd. que se sirva ordenar el cumplimiento de esta medida, tengo el honor de saludarlo con mi mayor consideracion.—*Pedro A. Pardo*—*I. Torino*, Secretario.

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion celebrada por los miembros de este cuerpo, se resolvió lo siguiente:

Aceptar la donacion de cien ejemplares de los estudios y mapas agrícolas por Eduardo Oliver.

Crear una escuela mixta en la colonia Ocampo, que funcionará en el edificio cedido para este objeto por el Sr. Ocampo Samanés, nombrando profesores de ella á los Sres. Juan Magendie y Marcelina Ferreyra de Magendie.

Nombrar Directora de la Escuela Nº 20 de la 8ª seccion, á la Sra. Genoveva Seijas, en reemplazo de la Sra. Leonor Ragut.

Nombrar sub preceptora de la Escuela graduada de niñas de San Miguel á la señorita Elena Legot.

Nombrar Director de la Escuela Graduada de la 4ª Seccion al Sr. Juan Scarpa.

Aceptar las siguientes bases del arreglo propuesto por la sucesion de la Sra. Anastasia de Alzaga.

1ª La testamentaria desistirá de la demanda sobre intereses por la demora del precio y satisfará la mitad de los honorarios regulados por la sentencia de 1ª Instancia al abogado y representante del Consejo.

2ª Inmediatamente otorgará al Consejo la escritura de venta de la casa Bolivar 136 á 40, de acuerdo con las referencias del título reclamado por el albacea Pedro A. Pereyra ante el escribano Manuel Salas.

3ª Otorgada la escritura de venta, la testamentaria podrá disponer libremente del precio oblado menos los 2,435.40 $ m/n correspondientes al haber de la Sra. María Luisa de Alzaga, adjudicado sobre dicha casa por la partida 76 de la cuenta particionaria de la testamentaria de la Sra. Maria Magdalena de Las Carreras de Alzaga.

4ª Dicha suma quedará depositada en el Banco Nacional á la órden del Sr. Juez de la testamentaria de la Sra. Atanasia hasta la oportunidad que en seguida se indicará.

5ª El Juez librará exhorto al Cónsul Argentino en Cádiz para que remita por cuenta de la testamentaría, testimonio legalizado del testamento de la Sra. Maria Luisa, otorgado en esta ciudad en el año 1838.

6ª Si en el plazo de seis meses contados desde la fecha del exhorto no se encontrase ese testamento, producirá informacion para acreditar que la Sra. Atanasia y sus causantes han poseido dicha finca á título de dominio y por mas de 30 años.

7ª Con el testamento y la informacion judicialmente aprobada, la testamentaria satisfará la escritura á favor del Consejo y podrá en seguida disponer del dinero reservado.

—Aprobar la cuenta rendida por la C. C. de la 1ª Seccion de la suma de 20 pesos *moneda nacional* que se entregaron para pago de cuentas.

—Nombrar profesor de gimnasia para las Escuelas de la Capital, al Sr. Pablo Leccio, con $ 100 m/n de sueldo y la obligacion de dar clase á todas las escuelas.

—Proveer de útiles al Inspector de Entre-Rios.

—Nombrar sub-preceptor de la escuela número 5 de Santa Lucía á Carlota Echeverri, en reemplazo de Vicente Marquez.

—El Consejo dispuso tambien que se efectuaran varios pagos.

Ventas de propiedades—La Direccion Nacional de Rentas intervino ayer en las siguientes:

Independencia 881 de 7 ms. por 34 en 1860 $ m/n.
24 de Noviembre entre Moreno y Belgrano de 8 ms. por 26 en 641 id.
Santa-Fé 156 de 6 ms. por 18 en 6117 id.
Moreno 1396 de 8 ms. por 34 en 579 id.
Andes 655 de 8 ms. por 19 en 2087 id.
Sarandí 70 de 8 ms. por 57 en 6200 id.
Tucuman 125 de 125 ms. por 135 en 27528 id.
Independencia 865 de 7 ms. por 34 en 4547 id.
Matheu entre Chile y Méjico de 8 ms. por 38 en 664 id.
Moreno 1024 de 24 varas por 50 en 2562 id.
Estados Unidos 239 de 7 ms. por 17 en 1694 id.
Piedras 470 de 7 ms. por 30 en 3306 id.

La Direccion de Rentas de la Provincia intervino á su vez en las siguientes:

Belgrano—749 m. cuadrados en 165 $ m/n.
Bahia Blanca—3638 m. 44 cuadrados en 2893 m/n; 1819 m. 22 cuadrados en 1850 $ m/n.
Pilar—17 m. 32 de frente por 43 m. 30 de fondo, en 702.66 m/n.
La Plata—1800 m. cuadrados en 2232 m/n.

Concejo Deliberante—Anoche no celebró sesion el Concejo Deliberante Municipal, por no haber sido citado.

Foco de infeccion—En la parte mas central de la ciudad, á las puertas de las oficinas del Telégrafo del Estado, se forma todos los dias un verdadero foco de infeccion, en estremo desagradable para las personas que tienen necesidad de pasar por dichas oficinas ó entrar en ellas.

El foco lo forman los caballos de los mensajeros del telégrafo, y hace falta una medida que ponga fin á esa indecencia.

Ordenanza promulgada—El Intendente Municipal ha promulgado la ordenanza del Concejo Deliberante prohibiendo á los conductores de vacas en las calles del municipio, llevar los terneros atados á la cola de aquellas.

Desalojo de un terreno—El Intendente Municipal ha pasado una nota al Jefe de Policía pidiendo el desalojo del terreno situado en la calle Juncal núm. 353, por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Dicho terreno está ocupado actualmente por varias familias pobres.

Adoquinado—Se han impartido las órdenes necesarias para proceder al adoquinado de la calle Alsina entre Zeballos y Entre-Rios.

Plaza Lorea—Estan bastante adelantadas las obras de ornato que se ejecutan en la plaza Lorea. Actualmente se están adoquinando las calles que la rodean.

Senado Provincial—Está nuevamente citado á sesion secreta para hoy á las 2 p. m. la Cámara de Senadores de la Provincia.

Casas de madera—Se anuncia que para la semana próxima estarán armadas las casas de madera llegadas de Norte-América para La Plata.

Pólvora en La Plata—El pirotécnico Russo ha presentado cuatro propuestas distintas á la comision de fiestas en La Plata, para quemar fuegos artificiales con motivo de las que se preparan para la traslacion de los poderes públicos á la nueva capital.

Nueva escuela—Ayer comenzaron las obras del nuevo edificio para la escuela parroquial de San Nicolás, que hace construir el Consejo Nacional de Educacion en la esquina de las calles Temple y Talcahuano.

Es semejante en un todo á las que se construyen en el resto de la ciudad, y ocupa un terreno de 30 varas de frente por 45 de fondo.

Nuevo ciudadano—Por el Juzgado Federal se ha concedido carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Rosario Regino, con catorce años de residencia en el país.

Importante resolucion—La Cámara de lo Mercantil y Criminal ha confirmado en todas sus partes la sentencia del Dr. Ortiz que mas abajo trascribimos.

La importancia de este fallo consiste en haber recaido sobre un punto de derecho que por primera vez se ha presentado en nuestro foro, y que por lo tanto, hará jurisprudencia en lo sucesivo:

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.—Y vistos: Estos autos sobre tercería deducido por D. Luis Monsegur á los bienes embargados en la ejecucion seguida por el Sr. Pinto de Rocha contra D. Enrique Monsegur, de los cuales resulta:

Que el tercerista refiere en su escrito de f. 13 que la casa de comercio calle Esmeralda núm. 29 y conocida bajo la razon social de Monsegur y Cª es de su propiedad, invocando los documentos acompañados de fs. 1 á 11;

Que á ese efecto expresa que dicha casa es administrada por su hermano Enrique Monsegur, no teniendo éste en ella otro interés ni carácter que el de un simple dependiente á sueldo, agregando que en la razon social que figura al frente de la casa Monsegur y Cª, el referido D. Enrique no forma parte de ella;

Que el ejecutante, evacuando el traslado conferido á fs. 25, observa que D. Enrique Monsegur es quien se encuentra en posesion de las mercaderías existentes en la calle Esmeralda núm. 29;

Que como la posesion, tratándose de cosas muebles, crea á favor del poseedor la presuncion de tener la propiedad de ellas, sostiene ser infundada la tercería, pidiendo en consecuencia su rechazo;

Que recibida la causa á prueba se ha producido la determinada en el certificado de fs. 75 y 76;

Y considerando—Primero: Que D. Luis Monsegur afirma que la casa Monsegur y Cª, es de su propiedad, de consiguiente pesa sobre él la obligacion de acreditarlo, conforme al principio de que la prueba incumbe al que afirma cuando la presuncion no concurre en su apoyo, como sucede en el presente caso, segun la doctrina de la ley 1ª, tít. 14, p. 3ª.

Monsegur y Ca., significa una razon social que sirve para espresar la existencia de una sociedad comercial y en la que sus miembros, en sus derechos respectivos ó en sus relaciones con los derechos de un tercero, se rigen por las leyes generales, como se deduce del artículo 17, pág. 18, Código Civil y de la nota de ese artículo;

Que el legislador en el interés de que conste de un modo fehaciente, no solo los que son principales de una sociedad comercial, sino tambien sus dependientes ó factores, ha adoptado disposiciones encaminadas á ese objeto, estableciendo el Registro Público del Comercio, registro estimado tan indispensable, que mientras la sociedad no se ha constituido con todas las formalidades prevenidas en el Código Mercantil, no existe la persona que la ley se propone autorizar para el comercio, encontrándose en el mismo caso que los inhábiles para comerciar, como lo espresa Huebra en la nota de la página 127, tomo 1º de su obra "Derecho Mercantil".

Segundo—Que en esa virtud entre los documentos que pertenecen al Registro Público de Comercio figuran las escrituras en que se contrae sociedad mercantil, cualquiera que sea su objeto y denominacion, inciso 2º art. 47, Código de Comercio, establecido en el art. 398, como sancion á la falta de registro la de no tener el instrumento validez contra terceros, luego con mayor razon debe tener aplicacion esa sancion en casos como el presente en que ni siquiera se ha presentado el instrumento acreditando la sociedad, si es que las prescripciones recordadas no han de reputarse como vanas formas. Además D. Luis Monsegur no puede intentar accion alguna á nombre de la razon social Monsegur y Cª, porque no habiendo acreditado formar parte de la sociedad, se opone al ejercicio de esa accion el art. 399 C. de C. Que ese hecho respecto de terceros como Pinto de Rocha en este juicio solo puede comprobarse por medio de la correspondiente escritura donde deben hacerse constar los nombres de los sócios, art. 395. De modo que si el Código como se vé, ha exijido la espresion por escrito para acreditar aquel hecho se sigue que contra terceros esa prueba no puede ser suplida por ninguna otra, art. 32 pág. 260 C. Civil, y en consecuencia es inadmisible la prueba de testigos producida por D. Luis Monsegur de fs. 53 á fs. 60 tendente á demostrar que él es miembro ó único dueño de la razon social Monsegur y Cª.

Que la falta de prueba acerca del hecho aducido, impide que D. Luis Monsegur pueda iniciar en su apoyo las patentes de f. 1 y 5 desde que están otorgadas á nombre de Monsegur y Cª, personalidad distinta de la de aquel por la razon de no haber justificado ser miembro de aquella razon social conforme á los fundamentos recordados ya.

Tercero—Que los documentos f. 7, 9 y 11, debiendo partirse del punto de vista de que D. Luis Monsegur no ha probado el hecho referido, deben estimarse como recaudos de la accion que se creyese con derecho á deducir contra Monsegur y Cª, sobre cuya procedencia no tiene el Juzgado para que ocuparse en estos autos.

Que en presencia de la posicion jurídica á que está reducida la de D. Luis Monsegur respecto de Monsegur y Cª, es fuera de duda que los terceros puedan perfectamente atribuir esa razon social á D. Enrique Monsegur por ser este el que se encuentra en la casa de negocio calle de Esmeralda nº 29, en la cual la posesion vale por título de propiedad de acuerdo con la disposicion del art. 62 pag. 564 Código Civil.

Cuarto—Que el certificado de fs. 45 vta. contiene la compulsa del libro Diario exhibido por D. Luis Monsegur y aun cuando espresan sus asientos que D. Enrique Monsegur es dependiente á sueldo, sin embargo tal carácter no puede probarse por ese medio, primero porque esos asientos no aparecen en libros de Monsegur y Cª., y segundo que todo factor debe ser constituido con las formalidades del art. 154 C. de C. Y como ese carácter es el que se le atribuye segun las propias referencias de D. Luis Monsegur en su escrito de fs. 13, se sigue que las faltas de aquellas formalidades no pueden suplirse por los enunciados asientos en un juicio de la naturaleza del presente en el que son terceros los señores Pinto de Rocha. Que como conclusion queda siempre subsistente el hecho de que D. Enrique Monsegur es quien tiene á su favor la presuncion de ser dueño de las mercaderías de que está en posecion desde que Luis Monsegur no ha justificado ser sucesor de la casa Monsegur y Cª., ni tampoco la calidad de dependiente ó factor atribuida por él á Enrique Monsegur que es quien se presenta ostensiblemente como sucesor de dicha razon social, apoyada en el hecho de la posicion referida, y no desvirtuada por D. Luis Monsegur, y en consecuencia es infundada la tercería deducida.

Por estos fundamentos y los del alegato de fs. 85 no ha lugar á la accion instaurada en el escrito de fs. 13, con costas, á cuyo efecto estímo el honorario del Dr. Lódol en 60 pesos nacionales, los del Dr. Ledesma en 400 $ m/n, y los del Procurador Ledesma en 100 $ de igual moneda. Regístrese y repónganse los sellos.—*Justo P. Ortiz*—Ante mí: *Adolfo Cordero*.

Nueva tentativa de estafa al Banco de la Provincia—Hace algunos dias se presentó en el escritorio del corredor señor Ricardo Eastman, calle San Martin núm. 151, un individuo solicitando del espresado corredor se hiciera cargo de la tramitacion de una solicitud de descuento en el Banco de la Provincia.

El individuo dijo llamarse José P. Beoden y presentó al Sr. Eastman algunas cartas de recomendacion de personas de responsabilidad de las cuales iba munido.

El corredor aceptó la comision y el titulado Beoden le entregó una solicitud por doce mil nacionales en la que habia otra firma como girante.

La solicitud fué presentada el juéves y debia tratarse en el descuento de ayer.

Pero serian apenas las 10 de la mañana cuando el Sr. Eastman fué requerido en su escritorio por un hombre que dijo ser hermano del llamado Beoden, agregando que este le habia engañado, pues su verdadero nombre no era Beoden, sinó otro cuyas iniciales eran T. V., y que las cartas de recomendacion que habia presentado eran tambien falsas.

El Sr. Eastman dió entonces los pasos necesarios para retirar la solicitud. La Policía fué avisada y tomó en el acto la participacion que le correspondia, consiguiendo prender á última hora al titulado Beoden y á su hermano.

Desórden en la Opera—Anoche, durante la funcion que tuvo lugar en la Opera, el público que ya estaba algo prevenido á causa del accidente ocurrido noches pasadas y del cual dimos cuenta en oportunidad, empezó por mostrarse algo hóstil y concluyó por promover un gran desórden, dando silbidos y gritos. La policía tuvo que intervenir para evitar la continuacion del desórden.

Robos—A Alejandro Quiroga, alojado en el Hotel Hispano Argentino, calle Moreno núm. 276, le sustrajeron anteanoche en circunstancias en que dormia con la puerta de su habitacion abierta, una manta de vicuña que el damnificado avalúa en sesenta pesos nacionales. Se ignora quien sea el ladron.

—A José Lopez, domiciliado en la calle Caridad núm. 113, le sustrajeron anoche de su casa objetos por valor de 2300 $ *m/c*, en momentos que la casa estaba sola.

Crimen en Córdoba—El lúnes pasado ha tenido lugar en Córdoba un hecho bárbaro, cometido por los hermanos Benito y Francisco Ceballos, en la persona de José Matos, empleado en el ferro-carril Central Argentino.

Encontrábanse el espresado dia los tres citados individuos bebiendo en el almacen de Sanchez, cuando los hermanos Ceballos comenzaron á insultar á Matos. Este les contestó, por lo cual Francisco que era el mas exaltado lo tomó por el cuello y empezó á aplicarle fuertes golpes con un rebenque, produciéndole algunas heridas.

En aquel momento Benito sacó un ancho cuchillo que llevaba y se lo hundió hasta el mango en el vientre de Matos.

Este, debilitado por la gran pérdida de sangre que derramaban sus heridas, y careciendo de armas con que defenderse, trató de evitar los golpes que contíuamente le dirijian los hermanos Ceballos, consiguiendo escapar á la calle, donde no pudiendo ya tenerse en pié, cayó pesadamente al suelo.

No satisfecha aun la ira de los malhechores, uno de ellos le asestó un nuevo hachazo en la cabeza, mientras el otro continuaba dándole furiosos golpes con el cabo del rebenque.

A los gritos de auxilio que daba la víctima, acudieron algunas personas, que llamaron á los agentes de policía. Cuando estos llegaron, los hermanos Ceballos se habian puesto en fuga, siendo alcanzados por dos agentes que salieron en su persecucion, en momentos en que se internaban en un bosque situado á una legua del lugar del suceso.

Los agentes de la autoridad tuvieron que sostener una larga y reñida lucha con los criminales, que parecian dispuestos á morir antes que dejarse aprehender. Al fin, despues de recibir algunas heridas, pudieron ser reducidos á prision y entregados á la autoridad competente.

El infeliz Matos fué conducido, casi moribundo, al Hospital, donde se le hizo la primera cura. Su estado era tan grave, que se desesperaba de salvarlo.

Bazar Kermesse—Esta noche se inaugura en el teatro Nacional el Bazar-Kermesse organizado por la sociedad Dames de la Providence, á beneficio del Orfanotropio francés.

El teatro ha sido convenientemente adornado; proscenio y platea están unidos y forman un vasto salon. En su centro se levanta un elegante kiosko donde se han instalado tiendas llenas de objetos, lujosos unos, otros modestos, pero todos de gusto. En cada una de las puertas de la platea próximas á la orquesta se ha armado una tienda, y ambas, como las del kiosko, están llenas de objetos. En el fondo del salon hay una confitería y un buffet, y repartidos en diversos puntos, ruletas, carreras de caballos, tómbola, etc. Hay tambien un tablado, donde se colocarán las damas y los caballeros que han de tomar parte en los conciertos.

Completan el adorno, luces, banderas y espejos, puesto todo con tino exquisito.

En el vestíbulo se han colocado grandes cortinados y se ha aumentado, así como en la sala, el número de picos de gas.

Si ha de juzgarse por el éxito obtenido en fiestas análogas organizadas por las Dames de la Providence, la de esta noche será, seguramente, muy concurrida.

Plaza Eúskara—El domingo 16 del actual se jugará en esta plaza un partido de pelota entre Paysandú y Azpeiti contra Tiburcio y Bautista, todos á guante, á sacar de derecho, privándole el saque á Paysandú.

Ha despertado este partido gran interés entre los aficionados, esperándose una lucha muy reñida.

Buques detenidos—Tan pronto como se produzca en nuestro rio una regular creciente, saldrá con destino á Martin García el vapor Doli, con el objeto de remolcar once buques de ultramar que se hallan á inmediaciones de esa isla, en el paraje denominado El Globo, y que se encuentran detenidos por falta de agua.

Todos esos buques han cargado frutos del país y cereales en puertos de los rios y van en viaje para Europa.

Buque barado—Anteanoche se supo en esta ciudad que en la vuelta San Antonio, en el rio Paraná, se habia barado la barca inglesa William Peterson procedente de Cardiff, con cargamento de carbon. Este buque iba á descargar al puerto de Campana, pero la mucha corriente que hay en el paraje donde se encuentra, lo echó cerca de la costa, barándose.

Los consignatarios de este buque, enviaron ayer al vapor Sol Argentino con el pailebot Santiaguito á remolque, para alijar á la barca de parte de su cargamento y ver si por este medio se puede hacerla zafar de la baradura.

La William Peterson iba directamente para Campana, sin haber dado entrada en este puerto.

El vapor Paraná—Llegó ayer temprano al puerto de Montevideo con procedencia del Havre, el vapor francés Paraná, conduciendo para Buenos Aires 20 pasajeros de cámara, 30 inmigrantes, 1200 toneladas de carga y 3500 barricas de azúcar.

Pasajeros—El vapor inglés Guadiana, de la Mala Real, que sale hoy con destino á Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Maceo, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, lleva los pasajeros siguientes:

Jorge Shotrede, Angel Caorrian, Hamilton Smyth, J. de Sapinto, señora y familia, José Serrano, Teresa Ferrer, E. H. Callier, Sr. Mason y señora, Clemente Mason, Ernesto Mason, Pedro Martelo, José Villavicencio, Amando Soto, José Villar y 40 de tercera clase.

El Orion—Ayer temprano llegó al puerto de Montevideo, con procedencia de Liverpool, el vapor inglés Orion de los Sres. Lamport y Holt. Conduce para nuestro puerto 15 pasajeros de cámara y 930 toneladas de carga.

El accidente del Taraguy—Dimos cuenta en nuestro número anterior del accidente sufrido por el vapor Taraguy en el rio Paraná, en viaje á la Asuncion, y de la salida del Guaraní que iba á trasbordar la carga y pasajeros que llevaba aquel hasta su destino.

Los primeros telegramas que se recibieron dando cuenta de este suceso, decian que se habia roto la hélice del vapor. Otros recibidos posteriormente hacen saber que no fué esta pieza la rota, sinó una rueda de engargante, que comunica con el eje de la hélice, quedando el buque imposibilitado para navegar.

La agencia del Taraguy telegrafió anteayer temprano al Paraná para que de este puerto saliera un vapor y remolcara al Taraguy hasta ese punto.

El Guarany debe haber llegado anoche al costado del Taraguy y empezado el trasbordo, debiendo seguir viaje hoy hasta el Paraguay.

El Taraguy será traido á remolque hasta el Riachuelo, donde se le efectuarán las reparaciones que necesita.

Carrera de la costa Sud—La compañía de vapores La Platense, ha arrendado al vapor francés Sully, de la compañía Chargeurs Reunis, para establecerlo en la carrera á los puertos del Sud, junto con el vapor Pomona, que hace tiempo vá á Bahía Blanca.

El Sully empezará su nuevo itinerario el 15 de Abril, habiéndose resuelto que el Pomona salga el 1º de cada mes para Patagones, con escalas á la ida y á la vuelta en Bahía Blanca. Las salidas del Sully serán los 15 de cada mes, yendo solamente á Bahía Blanca.

El Sully es un vapor que puede cargar hasta 1700 toneladas y se le harán algunos camarotes y otras reparaciones, á fin de habilitarlo para el trasporte de pasajeros.

Puerto del Riachuelo—La lluvia que cayó ayer despues de medio dia, fué causa de que las operaciones de carga y descarga en el puerto del Riachuelo estuvieran completamente interrumpidas.

—Las entradas fueron: vapores Montevideo y Mensajero de Montevideo, ambos con algunos pasajeros y carga de tránsito para la Asuncion y escalas, y veinte buques de cabotaje de diversas procedencias, con carga de frutos del país y otros productos.

—Las salidas constaron de dieciocho buques de cabotaje con destino á puertos de los rios.

—El cúter Santa Cruz entró ayer al Riachuelo, remolcado por el vapor Feliz Esperanza, con procedencia del Tigre, donde estaba en reparaciones.

El Santa Cruz tomará en el Riachuelo las provisiones que necesita para el viaje.

Nuevo vapor—En el mes de Abril debe llegar de Europa el vapor Posadas, construido por cuenta de la sociedad Lloyd Argentino. Es algo menor que los otros vapores que tiene actualmente dicha compañía.

El Posadas será establecido provisoriamente en la carrera al Paraguay, con escalas en los puertos intermedios, hasta que llegue el San Martin, que se está construyendo en Europa, y que hará sus viajes hasta la Asuncion, retirándose entonces el Posadas de la carrera para ser destinado á la navegacion del Alto Paraná, haciendo viajes entre Corrientes é Ituzaingó.

La féria de Ayacucho—Han comenzado á distribuirse invitaciones para la tercera feria y Exposicion que la Asociacion Rural de Ayacucho celebrará en este pueblo en los dias 30 y 31 del corriente y 1º de Abril.

Exposicion y féria en Chascomús—El Gerente de la empresa del ferro-carril del Sud ha pasado una nota al Presidente de la Comision Ejecutiva de la Exposicion y féria que vá á celebrarse en Chascomús, comunicándole que, con el objeto de cooperar al mejor éxito de ese certámen, ha resuelto trasportar á su regreso, al punto de partida, los artículos y animales enviados por vía á la Exposicion, sin cargo alguno; y hacer válidos los boletos de ida y vuelta tomados para Chascomús, para volver en cualquiera de los dias de la féria.

La Municipalidad de la localidad ha resuelto destinar la suma de dos mil pesos moneda corriente para adquirir un instrumento de agricultura que se dará como premio al agricultor que presente mejores productos agrícolas; quedando encargados los municipales Reynal y Fernandez de la compra de dicho instrumento, y el presidente de discernir el premio al agraciado, despues que el jury nombrado por la Comision Ejecutiva haya proclamado su nombre. El instrumento de que se trata llevará una inscripcion que mencione haber sido el premio acordado por la Corporacion Municipal.

Tercera Exposicion-féria en Mercedes—Han sido fijados los dias 23, 24 y 25 del corriente para la celebracion de la 3ª Exposicion-Féria Rural en la ciudad de Mercedes.

Unas cuantas preguntas quilmeras—*El Quilmero*, en su número del juéves, hace las siguientes preguntas, relacionadas con la marcha de la Comision Municipal de Quilmes:

"¿Cumple con sus deberes la Comision Municipal que deja destruir las obras de utilidad pública existentes, por no hacer ejecutar las reparaciones que necesitan, en oportunidad? Contesten á esa pregunta los vecinos perjudicados con la destruccion total de los puentes, y la formacion de pantanos nuevos ó ampliacion de los viejos.

¿Cumple con su deber dejando las calles convertirse en potrero de yuyales, los cercos en obstáculos de los transeuntes?

¿Cumple con su deber favoreciendo exclusivamente con sus publicaciones y trabajos tipográficos al periódico del que es Director uno de sus miembros, y á la imprenta que se dice de propiedad de dicho periódico?

¿Cumple con su deber dictando una ordenanza para los *cinco* carruajes de alquiler que habia en este pueblo, obligando á los cocheros á ausentarse por no querer consultar sus intereses y privando al vecindario de su servicio?

¿Cumple con su deber dictando una ordenanza para la construccion de veredas en el mes de Mayo, y publicándola recien en Junio, cuando las calles estaban convertidas en fangales y no habia restriccion para evitar que los transeuntes á caballo destruyeran las existentes, pasando por sobre ellas?"

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99—Buenos Aires, Marzo 14.

Presion atmosférica	Temperatura			Humedad absoluta
Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.	Máxima centigr.	Mínima centigr.	Medio centigr.	
9 p. m. 759	30	24	26	25-23-2°
12 m. 759				
3 a. m. 758				
6 a. m. 758				
9 a. m. 759				
12 m. 760				
3 p. m. 759½				
6 p. m. 759				
9 p. m. 759				

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Mercedes Santillan, 6 años, argentina, hidrofobia; Maria Matías, 11 meses, argentina, gastro enteritis; Eugenio Avella, 14 años, argentino, enteritis; N. Spinetto, 1 año, falleció al nacer; Juana G. de Ramirez, 60 años, española, casada, hepatitis.

Cementerio de la Chacarita—Juan B. Denegri, 19 meses, oriental, meningitis; Rosario Esquivel, 5 años, argentina, viruela; Luis Otero, 6 meses, argentino, entero colitis; José Rouamso, argentino, falta de desarrollo; N. N. id; Joaquin Luna ó Serna, 22 años, español, asfixia por submersion; Aniceto Castelar, 88 años, argentino, viudo, asfixia por submersion; Pedro Andreisen, 40 años, aleman, soltero, fractura de la columna vertebral; Augusto Mayo, 62 años, francés, soltero, apoplegía; Camilo Campo, 1 año, argentino, viruela; Domingo P. y Mendez, 20 años, español, soltero, congestion cerebral; Pedro Mentaste, 59 años, italiano, casado, supuracion del hígado; Pedro Puentes, 51 años, español, casado, apoplegía.

Total de defunciones, 18.

Maréchal contra Stump

Vista del Fiscal de la Cámara de Apelaciones de lo Criminal, en la causa seguida por Antonio Maréchal contra Jorge Stump, por estafa y abuso de confianza.

(Conclusion, véanse los núm. 4467, 4468 y 4469)

Observaciones sobre la defensa—Respondiendo á la acusacion, alega el defensor, que no cabe abuso de confianza de parte de Stump, cuando no ha sido sino un simple dependiente, en que ninguna confianza se ha depositado; pues que no ha administrado fondos algunos: nada de esto es exacto, ni atendible.

Stump era un dependiente habilitado, y de consiguiente socio en la mitad de las utilidades, que manejaba libremente un capital; era comisionista para colocar fuertes sumas á interés; y por último, ha hecho tambien de gerente y gastos de negocios contrayendo obligaciones, percibiendo dinero y suscribiendo documentos á nombre del Cambio Central, segun resulta de su propia confesion y de los documentos reconocidos por él.

Es verdad que mientras permaneció aquí Maréchal, devolvía diariamente por la noche los valores que recibía por la mañana; pero si tal condicion importaba una restriccion en la confianza que se le dispensaba, esta misma precaucion cesó en ausencia de aquel, por deferencia del apoderado Budin; y teniendo este instruccion de no mezclarse en las operaciones del Cambio Central la administracion llegó á ser enteramente libre.

Si Stump nada administraba, ¿por qué rendia cuentas y presentaba balances mensualmente sin intervencion alguna de Budin? ¿Quién era pues administrador del Cambio, si nó lo era el procesado? Maréchal se hallaba ausente, su apoderado Budin tenía instruccion de no mezclarse, y en efecto, no se ha mezclado en las operaciones de aquel establecimiento.

Si Stump no tenia en su poder los fondos ¿cómo pudo jugarlos y perderlos? ¿Por qué se reconoce á sí mismo esclusivamente deudor de la pérdida? ¿Por qué una vez que jugó y perdió los fondos, se halló en la imposibilidad de dar balance?

¿Cómo, en fin, la baja con las pocas existencias que habian quedado, se ha encontrado, y ha sido inventariada en su poder?

En el mismo escrito, pretende el defensor que los balances pasados por Stump á Maréchal mientras se hallaba en Europa, los cuales han sido presentados y reconocidos en juicio, son meros documentos de contabilidad, que solo prueban contra aquel como tenedor de libros, no como cajero y administrador.

Semejante pretension sería en todo caso inadmisible; porque aún en la suposicion de que hubiese sido un dependiente el que formaba los balances, estando firmados por el gerente de la casa, harian prueba contra este, como lo hacen los libros contra los comerciantes, desde que sean tenidos á sus nombres, aunque el que los lleva sea algun empleado subalterno. ¡Cuánto mas, siendo uno mismo el director, cajero y tenedor de libros! (Curia Filípica, lib. II, cap VIII, núm. 2º, Pothier. Trat. de las obligaciones núm. 757).

El hecho es inexacto, sin embargo, y la observacion una pura sutileza; precisamente en la época á que se refieren las fechas de los balances no era Stump, sinó D. Luis Grobet quien llevaba los libros del Cambio, aunque no ha sido él seguramente el autor de las falsedades que aquellos contienen en disconformidad á los asientos de los mismos libros; (C. de Com., art. 383).

Cualquiera que fuese el concepto en que Stump formaba los balances, desde que se los remitia á su principal como gerente del Cambio, hacen prueba y demuestran haber administrado fuertes sumas de que lo constituyen deudor; y lo que es mas, haber procedido de mala fé y con infidelidad; porque siendo imposible admitir en el procesado una dualidad de conciencia correspondiente á su doble carácter, es claro que los fraudes de Stump contador, perjudican á Stump cajero ó administrador.

Niega el defensor que la carta que Stump dirijió á Maréchal con fecha 24 de Setiembre de 1881, en que le dá cuenta de la negociacion Crotto, diciendo haber invertido en ella un millon de pesos moneda corriente, lo constituia realmente deudor por esa suma; pues en la misma carta refiere que hablando con Budin sobre esa negociacion, le habia manifestado, que para llevarla á cabo, necesitaba todo su dinero, además del que Maréchal le exigia le remitiera á Europa (saldo Bellamy).

Admitiendo que el procesado en esta época contase con algunos fondos propios, y que en la frase ni dinero, no se refieresé al que de ordinario manejaba en el Cambio en contraposicion á los valores procedentes del Banco Bellamy y Cª, que no habian ingresado á la caja de dicho establecimiento, sinó de un modo eventual, y prescindiendo, en fin, de que la negociacion Crotto era una pura falsedad; habria sido siempre inexacto el que para realizarla en las condiciones en que supone haberlo verificado, en la espresada carta á Maréchal, es decir, por un millon de pesos, necesitase un valor mayor que el saldo Bellamy, que en esa época ascendia á mas de un millon.

La referida carta tiene relacion sin duda á las operaciones del mes de Setiembre, detalladas en el balance fecha 8 de Octubre siguiente, á el cual hace figurar la negociacion Crotto, por un millon de pesos, que supone ser los mismos que Maréchal le ordenaba remitir por cuenta del saldo Bellamy.

Además, en él da salida á este valor, que de otra suerte, segun informe del contador Quesada, debia figurar como existencia en caja: siendo por tanto inadmisible la suposicion, de que dicha negociacion se presentase como verificada por cuenta de Stump, mucho menos, no estando autorizado para invertir en negocio propio el capital ni los fondos que manejaba de Maréchal. (Cod. Civil, artículo 1919).

A nada conduce para probar lo contrario, como pretende el defensor, el que dicha negociacion Crotto no figure en el balance de f. 3 c. 2ª, correspondiente al mes de Mayo: mal podia hacerla aparecer en este balance, cuando supone haberse realizado recien en Setiembre.

En cambio, en dicho balance del mes de Mayo, hacia figurar falsamente un valor aproximado á un millon de pesos, en depósitos que suponia existir en los Bancos Nacional, Provincial y de Carabassa, que resulta no haber tenido jamás.

Niega el defensor que los fondos procedentes de Bellamy ingresasen á la caja del Cambio Central; mas esto resulta no solo de los balances remitidos por Stump que comprenden esta cuenta y de su propia confesion, al reconocerse en el deber de remitir ese saldo que le exigia Maréchal, sinó tambien de los libros del Cambio, sustancialmente conforme con las cuentas de Bellamy, segun lo informado por el contador Quesada.

Niega tambien el defensor que segun el balance de f. 3, c. 2ª, fecha 8 de Junio de 1881, que corresponde á las operaciones del mes de Mayo, el espresado saldo Bellamy en poder de Stump, á quien se le ordenó remitirlo, pasase de 1,310 $; por tal pretension, resulta completamente equivocada.

Esta partida figura efectivamente en el indicado balance, con relacion á dicho saldo; pero como lo esplica el contador Quesada es solamente un valor imputable á esta cuenta; mas no el saldo mismo, que por el mencionado balance era en esa época, de mas de un millon, y segun los libros, de millon y medio.

Sobre los fondos entregados por Caron y la Duval, se dice en la defensa, que si el procesado no estaba autorizado para recibirlos, estos no tendrian accion sinó contra el mismo Stump, lo cual no es cierto, desde que supone haber remesado á Maréchal parte de esos fondos; y que si tenia autorizacion, no es verosimil que se los dejasen tanto tiempo en su poder; siendo así que jamás dió cuenta de tal negociacion, que ni siquiera la hace figurar en los libros, y que probablemente Maréchal ignoró de todo punto.

Sobre los depósitos en los Bancos, que falsamente hacia figurar el procesado en los balances, pretende el defensor que no habiendo estado autorizado Stump para administrar, no se encuentra en el deber de rendir cuenta de ellos. ¿Por qué pues el único depósito efectivo que resulta haber existido, se hizo á nombre del Cambio Central de que él era el único administrador? ¿Por qué incluia tales fondos en sus balances?

Nadie pide cuenta de esos depósitos, que se sabe muy bien haber sido falsos, y no haber existido jamás. De lo que se le pide cuenta al procesado y de lo que se le responsabiliza, es de los fondos que ha defraudado á Maréchal valiéndose de tales artificios para inspirarle confianza, retenerlos en su poder, y procurarse ganancias ilícitas, en busca de las cuales los ha desfalcado.

La vista Fiscal en 1ª Instancia—El dictámen consignado en este escrito, tiene por principal fundamento que el Cambio Central jamás fué otra cosa que una casa de juego, y que las mismas sumas procedentes de Bellamy le fueron entregadas á Stump por Budin para jugar por cuenta de Maréchal.

Nadie sin embargo en el proceso dice tal cosa, ni esto aparece de documento alguno; Maréchal y Budin lo niegan absolutamente; y el mismo Stump se declara deudor de los dineros que ha perdido, desechando tambien el Juez *a quo* aquella suposicion, cuyas consecuencias por tanto no pueden menos de resultar equivocadas.

Entre tanto, el Agente Fiscal argumenta así: probado el que Maréchal y Budin jugaban en la Bolsa, es evidente que el Cambio Central tenia por principal objeto tales especulaciones; y que las fuertes sumas de que Maréchal se dice acreedor de Stump, son en su mayor parte ganadas al juego; pues que las especulaciones tomaron mayor proporcion debido al crédito que Stump le dió á la casa.

Por poco que se reflexione sobre el contenido de este período que forma una especie de sorites, no podrá menos de notarse su falta de hilacion y la ninguna conexion que guardan entre sí las ideas que en él se aducen, como antecedentes respecto de los consiguientes.

Podia ser muy bien en efecto, que Maréchal y Budin jugasen en la Bolsa, sin que el Cambio Central tuviese por principal objeto las operaciones de Bolsa.

Podia ser muy bien que estas fuesen realmente el principal objeto de aquel establecimiento, sin que las fuertes sumas que Maréchal demanda de Stump, fuesen en su mayor parte adquiridas en el juego, desde que nada impide á los jugadores tener entre sí otros negocios. Podia ser en fin que apesar de haber tomado mayor proporcion dichas operaciones de la Bolsa, estas sin embargo no hubiesen producido ganancia, ni las sumas reclamadas proviniesen de ellas.

Pretende el Agente Fiscal que Stump no ha sido administrador, comisionista, depositario, ni gestor de negocios respecto de Maréchal, quien, por lo mismo no puede imponerle responsabilidad alguna, cuando segun se ha visto y queda establecido, Stump ha sido todas estas cosas, y ha desempeñado todos estos roles á la vez, á los cuales debe agregarse todavía el de socio.

Va mas adelante la vista Fiscal, y sostiene que el procesado ni siquiera ha sido tenedor de dinero alguno ó fondos pertenecientes á Maréchal; cuando el mismo Stump confiesa que este antes de marcharse á Europa le tenia dados 24,000 $; últimamente se reconoce deudor de todas las partidas que figuran en el cuerpo de los balances como deuda, y cuando en fin, el mismo Agente Fiscal afirma que Budin entregó á Stump las fuertes sumas procedentes de giros contra Bellamy y Cª.

El Agente Fiscal opina que habiéndosele entregado indebidamente por Budin á Stump los espresados fondos procedentes de Bellamy, el procesado solo seria responsable para con Budin, mas no resultaria deudor á Maréchal.

No cabe en verdad una apreciacion mas equivocada. Budin procedia como apoderado de Maréchal y entregaba dineros de este á Stump, que lo sabia muy bien, lo recibia en este concepto, y se declaraba en sus cuentas deudor á Maréchal por esas cantidades, quien, conociendo á su vez tales entregas, jamas las desaprobó; pues no era el hacerlas Budin que procedia indebidamente sino en dejar la Caja en poder de Stump, sin exigirle que diariamente por la noche depositase esos valores, como se hallaba establecido, y debia haberlo verificado.

Establece la vista fiscal que para que pueda tener lugar el delito de estafa ó el de defraudacion, es necesario que se trate de valores reales efectivos y no imaginarios, como son, segun dice, los que se esponen en la Bolsa; pero si bien es cierto que en esta suele jugarse á la vez lo que no se tiene, no lo es menos que por ese medio se derrochan frecuentemente las fortunas mas saneadas y los capitales mas positivos. ¿Qué razon tiene el Agente Fiscal para considerar imaginarios los 80.000 $ del Dr. Cristiani, los 40.000 de Caron, los 12.000 de la Duval, en fin, los 62.000 de Bellamy, que Stump esponia al juego de la Bolsa?

En cuanto á las doctrinas expuestas en el escrito que nos ocupa, en lo que se relacionan con la cuestion, y no pueden considerarse arregladas, las hemos observado ya: y por lo mismo prescindimos de ellas en este lugar.

LA SENTENCIA APELADA

Teniéndose presente la relacion de los hechos que dejamos consignados fielmente en esta vista, tal como se desprende del proceso, y las rectificaciones que se han verificado tambien sobre las doctrinas jurídicas que se rozan con la cuestion sub-judice, resulta, y se demuestra fácilmente, que la resolucion contenida en la referida sentencia, por la cual se absuelve al encausado del delito de defraudacion, no es la consecuencia legítima de las prescripciones legales del caso aplicadas al mérito del proceso.

Vamos sin embargo á emitir algunas observaciones especiales sobre los conceptos y afirmaciones que en dicha sentencia se deducen como principales fundamentos, y los antecedentes que se establecen como puntos de partida de la resolucion á que arriba.

No es exacto en primer lugar, segun queda ya notado, que la acusacion de estafa ú otra defraudacion, contra un sócio ó un administrador infiel, requiera indispensablemente como base, la manifestacion de un contrato escrito y debidamente registrado, cual lo supone dicha sentencia para desechar la querella de Maréchal.

La sociedad en que se haya cometido la estafa, puede ser civil, y no necesita entonces registrarse; su capital puede no exceder de mil pesos fuertes, y no requiere entonces escritura; aun escediendo de ese valor, y no habiendo contrato escrito y registrado, no por eso se considera nula con respecto á las operaciones realizadas y á los efectos de la division; antes puede acreditarse de muy diverso modo, y mucho mas debe suceder así para los efectos del derecho criminal: el castigo de los delitos, que interesando al Estado, conviene facilitar. (C. de Com. arts. 399 y 401.)

Tampoco es exacto como se supone igualmente, que haya vaguedad, ni indeterminacion en cuanto al capital, objeto y condiciones de la asociacion en el caso presente, pues que á estos respectos Stump acepta la escepcion de Maréchal, y el único punto en que resultan disidentes, es el de si aquel se hallaba autorizado ó no para jugar en la Bolsa por cuenta de la sociedad; lo cual siendo ilícito, no debiendo por tanto presumirse, y no habiéndolo justificado Stump como lo declara el Juez, se ha de suponer falso.

No pueden alterar el contrato, ni dificultar realmente la resolucion del caso, los abusos cometidos por el procesado excediendo sus facultades; y únicamente deben atribuirse á tales actos los efectos que la ley les determina; ni es admisible tampoco segun lo indica la sentencia, que se altérase la sociedad solo porque sus operaciones alcanzasen mayor desarrollo, fuera de que es necesario distinguir las operaciones que Stump ejecutaba como sócio, de las que practicaba como comisionista.

No es jurídico ni admisible que, tratándose del delito de estafa por un millon de pesos, que el acusador demuestra haber tenido Stump en su poder, segun las cartas, balances y libros llevados por el mismo procesado, se deseche la acusacion, por cuanto el acreedor no comprueba las partidas recibidas por él.

Bástale á este respecto reconocer, como reconoce, las partidas de descargo que se detallan en los balances ó se consignan en los libros; y si fuera de ellas el deudor sostiene haber verificado otras entregas de dinero, á él le toca comprobarlas con los resguardos que debe tener en su poder, si es que puede permitirse á un comerciante probar contra el contenido de sus libros, sin que pueda exigirse al acreedor producir la prueba imposible de su negativa: *negatio per resum naturam provari nequit*.

Sobre este punto, el Fiscal no puede menos de hacer notar graves equivocaciones en que, á su juicio, incurre el Juez *a quo*, porque si prevaleciesen los conceptos que entrañan y fuesen exijidos en regla de contabilidad mala y deficiente en sus libros, favoreceria sobre manera el dolo y la mala fé.

Encontrando por ejemplo, que en los libros llevados por Stump se finjen depósitos á favor, toma ocasion de aquí para suscitar dudas sobre la exactitud de las deudas que acusan; lo cual en vez de castigo, seria un premio á la mala fé.

Encontrando que la contabilidad es deficiente y que faltan datos para establecer por ellos el resultado exacto del negocio, deduce que no deben considerarse justificadas las deudas que se desprenden de los datos que existen; y de esa suerte la contabilidad mala y deficiente en sus libros, favoreceria sobre manera á los comerciantes. (Rouniér, Trat. de la Prueba, tomo 2º pág. 325 nº 777.)

Aunque las cuentas y cartas reconocidas en juicio, lo mismo en el Derecho Mercantil que en el Civil, lo mismo en este que en el Criminal, prueban plenamente contra sus autores; y aun que el Juez *a quo* encuentra que por los libros y balances de Stump, este resulta alcanzado á favor de Maréchal por fuertes cantidades que pasan de un millon de pesos; rehusa darles crédito, suscitando las dudas mas injustificables.

Las partidas de cargo pregunta el Juez del Crímen. ¿Representarán entregas reales de dinero por Marechal? ¿No provendrán de ganancias de juego? ¿No serán supuestas por Stump para halagar á Maréchal?

Consemejante criterio, Excmo. Señor y con tales facultades en los jueces para estimar la prueba resultante de los libros y balances, el Fiscal no comprende en verdad, como podrian los comerciantes liquidar sus cuentas, ya fuera para cobrar lo que se les deba ó para obtener el castigo del fraude mas criminal.

Constando la entrega de una partida por los mismos libros del deudor ¿qué es lo que autoriza al Juez para no darle crédito introduciendo oficiosamente una especie de escepcion *non numerata pecuniæ*, no conocida en el comercio y que nuestro Código acaba de suprimir tambien en lo Civil?

Habiendo declarado y repitiendo ahora mismo que no se ha probado que Maréchal jugase asociado á Stump en el "Cambio Central" ¿cómo puede presumir que algunos de sus créditos constantes en los libros como procedentes de causas muy diversas, provengan en realidad de juego? El Derecho presume en las obligaciones una causa lícita, ¿qué es pues la que autorizaria al Juez en este caso para presumirla ilícita?

Siendo en fin, la falsedad un delito aun mas grave que la estafa y abuso de confianza; y no presumiéndose jamás el crímen, no le es permitido ciertamente suponer falsas partidas ó asiento de los libros, respecto á los cuales no se haya justificado que lo sean realmente; pero todavía es un error mas grave aducir tal consideracion que convertiria en un criminal al procesado, precisamente para absolverlo.

Supone el Juez del Crímen que para que fuese procedente la acusacion contra Stump, Maréchal debió probar dos cosas: 1ª La entrega de un millon de pesos á título que produjese la obligacion de restituir. 2ª Que el procesado lo defraudó en la acepcion legal de esta palabra, cosas que no ha justificado.

Nada de esto es exacto, Excm. Señor, ni hay aquí mas que apreciaciones equivocadas: la correspondencia, los balances y los libros llevados por Stump, acusan haber recibido de Maréchal dos millones de pesos, uno de los cuales, como lo reconoce aquel, debia remitirse para pagar á Bellamy; pero el juez, segun se ha visto, partiendo del supuesto de que el recibo del deudor no justifica la entrega por el acreedor, exige equivocadamente que Maréchal hubiese comprobado sus entregas, por separado y con prescindencia de los documentos del *Cambio*.

Admite, sin embargo, el Juez del Crímen haberse probado, por confesion explícita del procesado, la entrega de 24,000 $; bien pues, entonces, y por lo que concierne á la pena de la estafa, que es una misma por esta cantidad, que por 40,000, lo que importaba averiguar era, si el procesado le defraudó ó nó (C. Penal, art. 334, inc. 6º).

La sentencia resuelve por la negativa, tomando la defraudacion en el sentido legal de la palabra, porque, aunque es cierto que, habiéndose ordenado á Stump remitir el importe del saldo Bellamy, él retuvo estos fondos con el engaño mas odioso y repugnante, á pretesto de un negocio que inventó, continuó jugando en la Bolsa y los disipó, perdiéndolos; esto, segun el juez *a quo*, no importa *defraudacion en sentido legal*.

La razon, segun él, consiste en que quizá la intencion de Stump, al proceder de esa suerte, fué buena, y solamente se propuso favorecer sus intereses, sin perjudicar los de Maréchal. Pero ¿cómo puede admitirse que no haya dolo, ni se perjudique al dueño exponiendo al juego y perdiendo sus intereses? ¿Es, pues, un acto indiferente é inocente jugar lo ajeno, que se debe conservar y restituir?

Aunque la ley no presumiese la mala intencion en los delitos, estando en este caso de manifiesto, es imposible juzgar piadosamente. Stump, faltando á sus deberes y empleando un engaño calificado, retuvo en su poder los fondos de Maréchal, para continuar jugando á su nombre y por su cuenta. ¿No hay en esto fraude?

Continuó jugando en efecto, y los perdió. ¿No hay en esto disipacion? ¿Qué se entiende entonces por defraudacion *en sentido legal*, si no es privar á otro de su propiedad por medio del fraude, y tal que para precaverlo no baste la comun prudencia?

No es, pues, exacto, como supone el Juez de 1ª Instancia, que la acusacion no presente un punto de vista claro y preciso, que haga resaltar la existencia del delito que imputa al procesado; porque apenas podria imaginarse un hecho mas bien caracterizado, en situacion mejor definida que el Fiscal acaba de ofrecer á la consideracion de V. E., deducido de los términos de la acusacion y arreglado al mérito de la prueba.

Tampoco es cierto, que para fijar la responsabilidad del procesado, fuese indispensable deslindar y determinar la de Budin, desde que no aparece ni debe presumirse en él responsabilidad alguna criminal en el hecho de que se trata y en la defraudacion que se persigue, por mucha que en diverso sentido ó con relacion á otros hechos pueda corresponderle.

No lo es en fin que el querellante haya probado inconducentemente hechos múltiples y complejos agenos á este juicio, pues que su prueba, puede decirse, no consiste sino en el exámen de las declaraciones del procesado y de los documentos emanados del mismo, en cuanto convienen al estado de sus cuentas; versando la testimonial principalmente sobre la falsedad de la negociacion Crotto.

Cuando fuera verdad, como supone el Juez, que tales hechos dieron lugar á la resolucion de cuestiones complicadas y difíciles, deber suyo seria todavía, analizarlas pacientemente y estudiarlas con detencion; porque los Jueces no lo son solamente para decidir las cuestiones claras y sencillas, mas tambien las oscuras y difíciles.

Si con arreglo á las prescripciones que cita del Cód. de C.; la decision acertada de este proceso hacia necesaria la intervencion de peritos ó de árbitros, para decidir préviamente las indicadas cuestiones, debió ordenar su nombramiento; y de ninguna suerte pudo absolver al reo, alegando la falta de un trámite, que habria podido y debido subsanar.

El Fiscal encuentra sin embargo de todo punto equivocadas la inteligencia y aplicacion que el Juez del Crímen hace de lo dispuesto en el art. 208 del Código de Comercio, al prescribir la decision por árbitros de las cuestiones que versen sobre la existencia de fraude, error, dolo y simulacion en la formacion ó ejecucion de los contratos.

Bajo diversos aspectos, el dolo y el fraude puede corresponder igualmente al Derecho Civil, al comercial y al penal: si se trata del dolo comun y de la reparacion de los perjuicios, pertenece á los primeros; si de la pena del fraude clasificado por delito, es materia del último: es pues á aquella especie de dolo y á los efectos indicados que se refiere dicha prescripcion; y por eso agrega el citado artículo: *sin perjuicio de las acciones criminales que por tales hechos* (de dolo y fraude) *puedan tener lugar.*

Mal puede entonces desecharse la acusacion en el juicio criminal, bajo la consideracion de que en las cuestiones sobre dolo para la indemnizacion de los perjuicios, deban intervenir árbitros, ó de que este juicio sea prévio, cuando sucede lo contrario, pues con arreglo al art. 1101 del C. C. entablado como ha sucedido el juicio criminal, no podria tratarse de la indemnizacion civil, sin que preceda la condenacion en aquel.

Por los motivos espuestos el Fiscal opina que no son atendibles ni subsistentes los fundamentos bajo los cuales el procesado ha sido absuelto en 1ª Instancia, y que resultando comprobada legalmente la defraudacion de un millon de pesos m/c porque se le acusa, debe condenársele á la pena del art. 334 inc. 6º del Código, costas é indemnizacion de perjuicios, revocándose en consecuencia la sentencia apelada.

En cuanto al honorario del contador nombrado por V.E. á solicitud del esponente, en su concepto debe ser satisfecho por la parte que fuese condenada en costas; y si ninguna lo fuese, ó aquella no tuviese de que satisfacerlo, debe ser abonado por el Estado, como gasto eventual de la Administracion de Justicia.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.

GERÓNIMO CORTÉS.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Marzo 15.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El mercado en la Bolsa estuvo para todos los títulos muy encalmado.

Las Cédulas Hipotecarias, lo mismo que las Acciones del Banco Nacional, no tuvieron variacion alguna en sus precios. Se anotaron vendidas:

A $. 12000 al contado á 100⅛ %.
E " 15000 al contado á 88 %.
" 5000 para hoy á 88⅛ %.
" 15000 para Marzo 31 á 88⅛, 88¼ %.

Despues de hora se hicieron varias ventas para fin de mes de la série E á 88⅛ % y para hoy á 88 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—En la hora oficial solo se vendieron 500 acciones para Marzo 31 á 126⅜, 126⅛, 126¼ %.

En la liquidacion se arreglaron, á las 4½ p. m. unas 100 acciones para fin de mes á 126⅜ %, pero habia vendedor á este precio.

En certificados se arreglaron 100 á 128 % por cuota pagada, pero habia comprador á este precio.

CAMBIOS—Cotizamos

	Bancario	Particular
Lóndres	47⅛d.	47½ á 47⅝ %
París	4 fr. 98	5 fr. 02 á 5 fr. 03
Francia	4 fr. 98	5 fr. 02 á 5 fr. 04
Amberes	4 fr. 98	5 fr. 02 á 5 fr. 05
Génova		5 fr. 04 á 5 fr. 05
Alemania		4 m. 06 á 4 m 05
Rio de Janeiro		Rs. 10$850 á 10.900
Montevideo	1½ á 2 % de premio	

El Banco de la Provincia gira:

Lóndres	47⅛d
Paris	5 fr.
Amberes	5 fr. 01
Génova	5 fr. 01
Alemania	4 m 06

MONEDAS—	
Libras esterlinas	de 2 % prem.
Napoleones	de 2 % prem.
Cóndores chilenos	de 2 % prem.
Soles peruanos	82 á 81½ oro.
Chirolas	76.
Argentinos oro	2½ %.

El Banco de la Provincia descontó ayer la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional oro.

La casa esquina calle Rivadavia y Maipú fué rematada ayer por los Sres. A. Bullrich y Ca. en la suma de ocho millones trescientos treinta mil pesos moneda corriente. Comprador el señor D. Pedro Anchorena.

Esta pr. piedad era de la familia del comprador en condominio con el señor Manuel A. Aguirre.

Del saladero de Paysandú se ha arreglado un cargamento de carne para la Habana, tomando participacion el saladerista, á 36 reales por quintal.

De los saladeros de Casa Blanca y Colon se han vendido dos cargamentos de carne para el Brasil á precio reservado.

Telegramas

Montevideo, Marzo 14.

A la Bolsa—Bremen *Strassburg*—Havre *Paraná*—Liverpool *Orion*—Cardiff *Nelson*—Burdeos *Aquitaine*—Consolidados del 80 para fin de mes á 41—Deuda amortizable á 25⅝—Billetes del Tesoro á 68—8,000 @ lana fina sin barrigas ni corderos, para mercado americano, á 35. Salen *Minerva* y *Silex*.

A los agentes—El vapor aleman *Strassburg* llegó anoche y saldrá el Sábado para esta; trae 2050 ton. de carga para Buenos Aires y 650 toneladas opcionales. Pasageros de 1a. clase, la familia del señor Lambert (Establecimiento Sta. Catalina) y 18 de 3a. clase. Los papeles van hoy por *Minerva*.

Llegó el vapor francés *Paraná* conduciendo 20 pasageros de cámara, 30 inmigrantes, 1200 toneladas de carga, 5500 barricas azúcar. Sale mañana para esa; correspondencia hoy por *Minerva*.

Llegó el *Orion* de Liverpool. Correspondencia hoy por *Minerva*.

El *Niger* salió hoy á las 5 a. m. de Rio de Janeiro para Montevideo y esa.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 15 de 1884—Entraron 90 wagones con 12,000 @ lana, 1990 bolsas trigo, 504 id maiz y 182 fdos. pasto. El mercado se nota sostenido en maiz, nabo y colza; los demas frutos sumamente bajos y sin interés.

VENTAS DE AYER—2000 @ lana buena, por A. Ojea á $ 80, 76; 100 id de barriga, el mismo id 38, 22; 250 id reg., B. Somariva id 75; 250 id de borrega bnena, el mismo id 68; 797 id reg., J. Robbio id 72; 900 id buena y reg., N. y Cernadas id 71, 69, 65; 300 id reg., L. Balleto id 71.

CUEROS VACUNOS—50 campo buenos, por N. y Cernadas á $ 145; 78 id reg., B Somariva id 140.

CERDA DE POTRO—20 @ buena, por N. y Cernadas á $ 160.

SEBO—1 bord. inf. estilo campo, por Ll. y Benitez á $ 38.

CUEROS LANARES—100 doc. campo buenos y desechos, por N. y Cernadas á 27, 19 rls. lb; 50 id id, Ll. y Benitez id 27, 20 id; 40 id borrega, J. Robbio.

CUEROS PELADOS—347 doc. campo esp. y epidemia, por J. Robbio á 22. 11½ rls. lb; 100 id id, N. y Cernadas id 21, 12 id; 100 id bue os, Ll. y Benitez id 19, 10 id; 100 id matadero, Leguineche id 19 id.

CUEROS DE CORDERITO—70 doc. reg., por N. y Cernadas á $ 10.

MAIZ—200 fgas. desg. reg. viejo, por Zoppi á $ 53; 50 id amarillo id nuevo, D. Perazzo id 42.

NABO—220 @ clase inf., por Maggio á $ 9, 7.

TRIGO—50 fgas. candeal reg., por Del Porto á $ 90; 100 id inf., Descalzo id 80; 100 id costa sup., el mismo id 85; 100 id esp.. L. Balleto id 90; 260 id esp. y bueno, Marconi, id 90, 80; 200 id francés sup., el mismo id 82; 450 id costa bueno y reg., D. Perazzo id 88, 70; 140 id francés, Zoppi id 81.

HARINA—208 bolsas buena, de los rios, por V. y Naon á $ 17.

CEBADA—90 fgas. clase reg., por D. Perazzo á $ 43.

PASTO—150 fdos. alfalfa sup., por N. y Marquez á $ 570; 54 id y mezcla sup., Santa Maria 550, 400; 30 id id Lartiga id 550, 400.

MERCADO CONSTITUCION — Marzo 15—Entraron 108 wagones con frutos, y entre estos 16,500 @ lana. A Barracas al Sud 4 wagones con huesos, 45 fardos lana, 2485 bolsas trigo y 52 docs. cueros lanares. El mercado se nota muy abatido; los frutos en general no tienen variacion á los realizados ayer.

VENTAS DE AYER—1000 @ lana extra por Cosentino $ 102; 350 id superiora, buena y regular, Trelles é hijos 90, 80, 77; 3800 id id en depósito, R. Gutierrez 90, 88; 650 id id, S. Unzué 88; 3000 id bueno y regular, G. Casaux 87, 85, 73; 2500 id id superior y barriga, M. Chillado 92, 88, 83, 42; 450 id id y borrega, Ll. y Benitez 85, 70; 2000 id id, A. Leguineche 82; 400 id id, J. Bellocq 81; 1200 id regular é inferior, A. Bonorino 80, 75, 68; 600 id id de borrega, Beazley 66; 800 id id, Chapar é hijos 65, 63, 60.

CUEROS LANARES—100 doc. buenos y desechos por Trelles é hijos á 28, 27, 18, 20 rls. lb; 200 id id y pelados, Chapar é hijos 28, 20, 25, 17 id; 100 id id, Bonorino 27½, 27, 19 id; 200 id regular id y pelados, S. Unzué 26, 20, 18 id; 100 id id id y epidemia, J. Bellocq 26, 22, 19, 11 id; 100 id id id, Cosentino 26, 20, 18, 17 id; 140 id pelados y epidemia, E. Bonifacio 21, 10 id.

CUEROS VACUNOS—179 matadero, superiores con ½ lb, por J. Boerr $ 162; 50 campo id id, J. Bellocq 158; 150 id id id, L. y Moores 157; 50 id id id, G. Casaux 156; 30 id bueno id id, Chapar é hijos 153; 50 id id y nonatos, Ll. y Benitez 150, 110; 50 id id inferior, E. Bonifacio 145.

CUEROS DE POTRO—10 campo buenos por Ll. y Benitez á $ 45.

CERDA DE POTRO—20 @ superior por Ll. y Benitez $ 170; 20 id buena, Chapar é hijos 168; 15 id id, J. Bellocq 168.

CUEROS DE CORDERITO—50 doc. picados por A. Leguineche $ 6; 50 id al barrer, Ll. y Benitez 10.

CUEROS DE NUTRIA—40 lb buena clase por J. Bellocq $ 6.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 14 de Marzo de 1884.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Aniales*
Juan C. Boerr	S. Ponce	M. Chiquita	214
Lavalle y Moores	F. Fetby	Chascomús	42
"	F. C. del Sud	C. Suarez	39
Dionisio Esquivel	S. Sosa	Pila	55
Salaberry y Mandiá	L. Diaz	Loberia	200
"	M. Caride	Lincoln	99
"	J. Iberro	Las Flores	76
L. Linch y ca.	N. Farran	Moreno	47
Duggan hnos.	L. Martinez	Azul	70
Podestá hnos.	L. Rojas	Maipú	151
A. Ceballos	J. L. Cruz	Suipacha	61
E. Cárdenas	A. Reynoso	C. Suarez	255
R. Diaz	F. Ortiz	Lincoln	77
M. F. Garcia	F. Urbina	Tapalqué	60
			1446

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca, 350, 330, 320, 300, 280; 2do. id id, 250, 230; matanza general, 220, 210, 200, 170, 150, 120; cueros de novillo, 155, 150, 145, 140, 130; id de vaca, 105, 100, 95; terneros grandes, 130, 120; id chicos, 80; capones, 32 á 40; matanza de reses del dia 13 de Marzo 566 cabezas; id de terneros, 72.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex* y *Minerva* de Montevideo, *Rio de la Plata* del Uruguay, *Meteoro*, *Tridente* y *Proveedor* del Rosario. Anuncian salida para hoy: *Minerva* y *Rio de la Plata* para Montevideo, *Silex* para el Uruguay, *Pomona* para Bahia Blanca, *Proveedor*, *Meteoro* y *Tridente* para Rosario; *Hipparchus* para Amberes, *Guadiana* para Southampton, recibiéndose la correspondencia en la oficina de Correos hasta la 1 p. m.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 14

Diana, vapor francés, de Rosario, á P. Christophersen, con: á N. Repetto y C., 14 c. pasas de higo, 30 c. orejones, 921 c. descarozados, 82 bolsas semilla de alfalfa, 3 c. descarozados; á varios, 10 btos. encomiendas.

Apolo, vapor francés, de Montevideo, á P. Christophersen, con: á órden, 25 c. pasas de uva, 6 bocoyes quesos (de tránsito á Bahía Blanca); á varios, 9 btos. encomiendas.

Dos Compañeros, pbot. de Zárate, á Rivara, con 84 fdos. lana.

N. Rosa, bdra. de la Colonia, á Zambianchi, en lastre.

J. Rosita, bdra. de Gualeguaychú, á Carcolano, con 300 h. carbon.

Estéban, gta. de La Paz, á Nuñez, con 1140 h. carbon.

Empedrado 2º, bdra. de San Fernando, a Belando, con 1300 zapallos.

Mariquita, pbot. de Victoria, á Zambianchi, con 856/2 postes.

Pura y Limpia, gta. de La Paz, á Belando, con 64200 k. yeso.

Citadella, bdra. de San Fernando, á Nuñez, con 2200 k. porotos, 300 zapallos, 66 ristras ajos, 60 id cebollas, 32000 astillas.

N. Maria Ana, pbot. del Paraná, á Barrios, con 76 tons. cal.

Zoagli, pbot. del Rosario, á Barrios, con 35 tons. papas, 20,000 cebollas.

Norvegia, pbot. de Gualeguay, á Barrios, con 850 h. carbon.

Magdalena 1ª, gta. de La Paz, á Maraspin, con 87200 k. yeso.

J. Tito, pbot. de Victoria, á Nuñez, con 1500 h. carbon.

Hércules, ocho. de Corrientes, á Barrios, con 257 vigas, 60 durmientes.

Juanita, bdra. del Rosario, á Maldonado, con 20 pipas sebo, 4000 cebollas.

Belisario, pcho. de Corrientes, á Barrios, con 315 vigas, 29 durmientes.

Flor Oriental, cúter del Carmelo, á Gaibisso, en lastre.

N. Leonor, bdra. de San Fernando, á Belando, con 4019 k. porotos, 60000 astillas.

1ª Luisita, bdra. de Santa-Fé, á Nuñez, con 240 bolsas harina.

J. David Mello, bdra. del Rosario, á Barrios, con 37 pipas sebo, 10000 cebollas.

Cittá di Chiavari, bdra. de Victoria, á Barrios, con 616 h. cal.

B. Sestrina, bdra. de Helvecia, á Barrios, con 450 piezas madera.

J. Manuelita, pbot. de las Islas, á Barrios, con 30,000 astillas.

J. Maria, bdra. de San Fernando, á Barrios, con 40,000 astillas.

Ana Maria, gta. de Formosa, á Belando, con 194 vigas.

Duilio, bdra. de Victoria, á Nuñez, con 411 h. cal.

J. Juanita, pbot. del Rosario, á Barrios, con 20 tons. papas, 7000 cebollas.

Isola, bdra. de San José, á Nuñez, con 97 piezas madera.

CERRARON REGISTRO

Maria E., bca. austriaca de 387 tons., cap. Pandich, para Falmouth, con 1166 bord. sebo, 276,000 machos de astas.

Arendal, bca. noruega, de 464 tons., cap. Josephsen, para Inglaterra, con 9527 bolsas lino.

Lidiador, berg. portugués, de 177 tons., cap. J. da Reis, para Brasil, con 206729 k. tasajo, 45 crs. de potro, 1000 mazos paja.

Oneata, bca. inglesa de 588 tons., cap. Cartes, para Pernambuco, en lastre.

Anny A. Lane, bca. americana de 368 ton., cap. J. Carrey, para San Tomás, en lastre.

Will A. Case, bca. americana de 554 tons., cap. Demoth, para Barbadas, en lastre.

SALIDAS—DIA 14

Diana, vap. francés para Rosario.
Apolo, id id para Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Marzo 16	*Halley*	Lóndres
" 16	*Orion*	Liverpool
" 16	*Strassburg*	Bremen
" 16	*Europa*	Génova
" 16	*Paraná*	Havre
" 16	*Niger*	Burdeos
" 16	*Valparaiso* (en Montevideo)	Pacífico
" 17	*Mytilene* *	Liverpool
" 17	*Hermes* *	Liverpool
" 17	*Hamburg*	Hamburgo
" 18	*Meath*	Lóndres
" 18	*Ilios*	Lóndres
" 19	*Ibis* (en Montevideo)	Pacífico
" 20	*Nord-América*	Génova
" 22	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
" 22	*Sirio*	Génova
" 23	*Archimedes*	Lóndres
" 24	*Minho*	Southampton
" 24	*Strabo* *	Liverpool
" 26	*Aconcagua* (en Montevideo)	Liverpool
" 26	*Galileo*	Liverpool
" 28	*Koln*	Bremen
" 30	*Araucania* (en Montevideo)	Pacífico
" 30	*Orénoque*	Burdeos
" 31	*Settos* (en Montevideo)	Pacífico

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Marzo 15	*Guadiana*	Southampton
" 15	*Hipparchus*	Amberes
" 16	*Perseo*	Génova
" 17	*Valparaiso* (desde Montevideo)	Liverpool
" 18	*Corean*	Havre
" 18	*Béarn*	Génova
" 18	*Europa*	Génova
" 20	*Ibis* (desde Montevideo)	Hamburgo
" 20	*Sully*	Havre
" 22	*Orion*	Amberes
" 22	*Holbein*	Amberes
" 24	*Niger*	Burdeos
" 24	*Uarda* (desde Montevideo)	Pacífico
" 25	*Strassburg*	Amberes
" 25	*Paraná*	Havre
" 25	*Paranaguá*	Hamburgo
" 26	*Aconcagua* (desde Montevideo)	Pacífico
" 27	*Ville de San Nicolas*	Havre
" 7	*Nord America*	Génova
" 28	*Cynthia*	Dunquerque
" 31	*Settos* (desde Montevideo)	Hamburgo
" 31	*Araucania* (desde Montevideo)	Liverpool

CENTROS SOCIALES

Centro Jurídico y de Ciencias Sociales

Se invita á los señores sócios á la asamblea que tendrá lugar el Sábado 15 de Marzo, á las 7½ p. m., en la Facultad de Derecho.

En esta asamblea se integrará la Comision Directiva y la Direccion de la "Revista", y se tratarán otros asuntos importantes; siendo la segunda citacion, ella se celebrará con los sócios que asistan.—Marzo 14 de 1884.—*Los Secretarios.* 1877 p1 m15

GUN-CLUB

Se avisa á los Sres. sócios del Buenos Aires Gun-Club, que el Juéves 20 del corriente, á las 8 p. m., en el local de la Minerva, Florida 76, tendrá lugar la asamblea general anual, en la cual se nombrará la nueva comision, que debe reemplazar á la que terminó el año 1883. Se ruega puntual asistencia, pues la asamblea tendrá lugar con los presentes, por estar la estacion muy avanzada. *El Secretario.* 1926 p3 m15

Federacion política de la Sociedades Republicanas Italianas en el Plata

El domingo próximo 16 del corriente, conmemorándose el XII aniversario de la pérdida de Giuseppe Mazzini, los que suscriben invitan á la prensa, á las sociedades, á los italianos, argentinos y de otras nacionalidades, á reunirse en el foyer del teatro Colon, á las 4 p m., para de allí ir á depositar, en union de las sociedades republicanas, flores y coronas en la base del monumento que recuerda la venerada memoria del maestro, situado en el Paseo de Julio.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884. Los triunviros de la Federacion: *M. Froncini, G. Pezzi, G. Pellerano.*—El Secretario: *F. Monacelli.* p4 m13

CAMPO NEUTRAL

AL PUBLICO

La Empresa de la Loteria de Caridad para el Hospital de Mendoza, participa al público haber constituido un depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *cuarenta mil pesos moneda nacional oro*, como garantia de sus premios, etc.

Este depósito será permanente.

La primera loteria se juega por el extracto de la Capital, el Sábado 15 del corriente.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.

1826 p8 m13 ARTEAGA & Cª

Correos Oficina de 1ª hora.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—Sr. Director General: Las novedades ocurridas durante el despacho del hoy son las siguientes: *El Demócrata*, no se ha recibido. *La Campaña*, detenido un número por falta de direccion. *La Prensa*, id 1 id id id y un número para Junin, recibido despues de hora.—Dios guarde á V. S. *Ceferino V. Orol.*—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—Publíquese y archívese: O. Rieda.

Inapreciable Tesoro.—Palma de Mallorca, Agosto 14 de 1881, Sres. Lanman y Kemp—Muy señores mios; Tengo la satisfaccion de participar á Vds. que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos. Zarzaparrilla de Bristol, y Píldoras azucaradas del mismo autor. Desde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de acideces, vómitos, dolores de cabeza y malestar general. En vano agoté los recursos de la medicina, logrando á intérvarlos mas ó menos alguna mejoría segun las estaciones; un dia probé las Píldoras de Bristol y me sentaron bien, al dia siguiente reiteré las dósis y me encontré mejor, y á las pocas dósis más me encontré sano; tanto alivio en menos de una semana pareciame un milagro, mi alegria rayaba en delirio. Creyéndome completamente sano, descuidéme en usarlas con regularidad y luego reapareció la molestia, aunque con menos fuerza, particularmente los grandes dolores de cabeza. Entonces empecé el uso metódico de las Píldoras un dia por otro, en combinacion con la Zarzaparrilla, y desde entonces la curacion ha sido completa.

Muchos clientes de mi oficina, vista mi curacion, se han apresurado á tomar esos maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido menos satisfactorios.

Eminentes facultativos de esta localidad han logrado excelentes curaciones con la precripcion de esos valiosos remedios.

Reciban Vds. el tributo que merecen, de su más seguro S. Q. B. S. M.,

NICOLÁS PERERA, *Farmacéutico.*—Calle de Rubí, núms. 9 y 11. 53

Sífilis—Tratamiento enérgico por las **FUMIGACIONES**. El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago, ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.—Establecimiento Médico, Suipacha 148.

EL ADMINISTRADOR.

CIGARRILLOS EXCELSIOR
DE
LA ABUNDANCIA

Los más suaves y aromáticos que se elaboran en esta Capital.

Hebra habana legítima HOYO DE MONTERREY, y papel finísimo de arroz.

Véndense por mayor en la fábrica y al detalle en los principales establecimientos. 1923 p10 m15

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

LOTERIA PUBLICA
La Colonizadora Argentina

PREMIO MAYOR: 10,000 $ m/n oro
Juegan 12 millares con 1,200 suertes
PROGRAMA

1	de	$ m/n 10,000
1	"	" 500
2	"	" 200
5	"	" 100
10	"	" 25
29	"	" 20
45	"	" 15
512	"	" 10
595	"	" 5

1200 suertes ó 6,000 quintos.

El billete entero vale 2½ $ m/n, y el quinto 50 centavos. La extraccion da principio á las 7½ de la mañana, en su local, prolongacion de la calle Rivadavia Nº 366, Almagro, el dia Juéves 20 de Marzo de 1884.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio, Cuyo 63, y el extracto se publica en el diario *La Crónica*, todos los Viernes. 642 p. m.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33 - San Martin - 33

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276

Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m. 6278 perm. n23

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades
DE
OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m. perm. e17

Dr. Justo Carlé
MÉDICO DIRECTOR
DEL
HOSPITAL ESPAÑOL
66 LIMA 66
Consultas de 1 á 3 p. m. perm. d10

CARRUAJES

Se alquilan carruajes de 1ª y 2ª clase, por mes ó como lo estimen conveniente los interesados.

329 SAN MARTIN 329 1798 m13

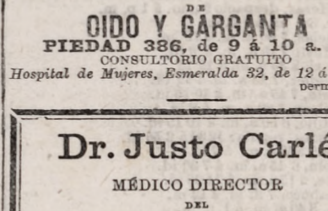

Dr. A. RINALDI GHIMENTI
Médico-Cirujano-Oculista
De las Universidades de Pisa, Nápoles y Buenos Aires
Dá consultas en su domicilio
371 Florida 371
DE 12 Á 3 P. M. 1462 p3m m7

SE NECESITA UNA CASA

Para alquilar ó comprar en cualquier barrio ó arrabal de la ciudad, con tal que llene las condiciones siguientes: moderna, 10 á 12 habitaciones, comodidades completas, se pagará un alto alquiler; dirijirse por carta á J. B. Wildon, Oficina de este diario. 1369 p15 m5

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1200 suertes
Se juega el Domingo 16 de Marzo
Valor del billete entero un $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 8 m.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Compañía ecuestre norte americana de los hermanos Carlo.—Hoy Sábado á las 8½ funcion extraordinaria—Domingo 2 funciones, una á las 2½ de la tarde y la otra á las 8½ en punto.

FUNERALES

Rosaura Pereira de Devoto
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Marzo de 1884

Su esposo Tomás Devoto y las familias de Pereyra y Devoto, invitan á sus amigos y relaciones á acompañar los restos mortales de dicha finada, al Cementerio del Norte, hoy á las 2 p. m.—Única invitacion.—Casa mortuoria, Piedad 473. 1899 p1 m15

Rosario del Molino de Montes de Oca
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Marzo de 1883

Sus hijos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año que, por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrarán el 19 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de la Merced, de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. 1907 p4 m15

Benjamina Igarzabal de Mejias
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Marzo de 1884

Su esposo Joaquin Mejias, sus hijos Alcira Baldez de Igarzabal, Nicasio, Benjamin, Ernesto Minelvina, Safira Baldéz, su madre Valentina A. de Igarzabal, sus hermanos Patricio, Nicanor Igarzabal, su hijo político Rafael Igarzabal y demás deudos ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, el 19 del corriente, á las 10 de la mañana; el duelo se despedirá en la puerta del templo. 1887 p4 m15

Rafael Lezica
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Marzo de 1884

Sus hermanas Emilia y Francisca Lezica, su sobrino y albacea Mariano Acosta y demás deudos, agradecerán á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el Sábado 15 del corriente, en el templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, á las 11 de la mañana.—Única invitacion. 1770 p3 m13

Alberto Trejo
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Marzo de 1883

Su esposa Ventura Diaz de Trejo, sus hijos Alberto y Estéban S. Trejo, su hija Juana Trejo de Almeyra é hija política Romana F. de Trejo y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de la Piedad, el Lúnes 17 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán. 1660 p6 m11

Pedro Moreno
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Febrero de 1881

Se dirán misas por el descanso de su alma, el Sábado 15 del corriente, en el Templo de San Miguel, de 8 á 11 de la mañana. 1860 p2 m14

AVISOS

Ama de leche Se ofrece; Córdoba 620. 1780 p3 m13

Ama de leche Se ofrece una buena; Estados Unidos 580. 1876 p3 m15

Ama de leche Primeriza, se ofrece de 18 años, con abundante leche, de dos meses y medio; Tucuman 103. 1882 p3 m15

Ama de leche con niño de 3 á 7 meses, se necesita, calle Rivadavia, quinta Rodriguez, Almagro. 1871 p3 m14

Atencion Por retirarse su dueño para Europa, se vende el acreditado café sito Cuyo 520; para tratar en el mismo. 1835 p8 m14

Almacen Se vende uno con buena clientela, por no poderlo atender; Méjico 842, esquina Entre-Rios. 1768 p3 m13

Albañiles Oficiales albañiles se necesitan, Arenales 451, de 8 á 12. 1804 p3 m13

Ama de leche Italiana, para criar en casa del niño, se ofrece; General Viamont 485. 646 p6 m11

Apreta uvas Aparatos muy útiles para hacer vino en casa, se encuentran en venta calle Victoria 321. 1294 p15 m4

A D. Samuel Blake De Chascomús, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de LA NACION que tuvo á su cargo.

A comprar Billetes de la Loteria para el Hospital de Mendoza, que se juega el Sábado 15, por el extracto de la Loteria de la Capital; son rosados. 1820 p3 m13

Agencia De colocaciones de todos empleos de ambos sexos; Cuyo 412, entre Artes y Cerrito, entrada particular de dia por el zaguan, 410 puerta derecha. 1683 p1m m11

Armoniums De 4 octavas portátiles, voces muy agradables, se venden; Florida 160, en el depósito de pianos de Moreno, Ensinck & Ca; precio 55 $ m/n; Florida 160. 1608 p3 m9

Antonio Villar Corredor de Bolsa y cambios.—Se ocupa de operaciones en los Bancos Provincial, Nacional é Hipotecario; San Martin 90, escritorio núm. 17, altos. 551 p3m f16

Ama de leche Se ofrece para criar en casa del niño, jóven, soltera, sana y con abundante leche y buenas recomendaciones; leche fresca de 18 dias: el ama está en casa de la partera Maria Costi; Charcas 588. 1922 p3 m15

Avena DE PRIMERA CALIDAD—Este forraje superior para animales de raza y en general para todos, por sus cualidades de nutricion y frescura, se vende á bajo precio, en la panaderia, Florida 342. 1889 p5 m15

Augusto J. Coelho Corredor de Bolsa. Se ocupa en operaciones de cambios y descuentos y de solicitudes á los Bancos Nacional, de la Provincia é Hipotecario.—Escritorio, San Martin 90, piso bajo. 1487 p1m m7

A los acreedores Del negocio de panaderia sito 25 de Mayo 296, y denominado "La Madrileña", se les cita á chancelar sus cuentas ántes de los 3 dias de la fecha.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.—*Balbino Lopez.* 1838 p3 m14

Amicis Obras traducidas: España 1 tomo, Holanda 1 tomo, Marruecos 1 tomo, Constantinopla 2 tomos, Recuerdos de 1870-1871, 1 tomo, Recuerdos de París y Lóndres 1 tomo, Bocetos de la vida militar 1 tomo; se vende en la Librairie Générale de *Félix Lajouane*, Editor. 1875 p3 m14

Al comercio Aviso que he comprado el negocio de café, fonda y billar, sito Santa Fé 960, de propiedad de Agustin Peluffo; el que tenga algun reclamo se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuáles no será atendido.—Marzo 12 de 1884.—*José Frugoni.* 1796 p3 m13

Al público Participo que vendido á D. Domingo Cipriotti el armazon del negocio de sastreria que tenia establecido en este pueblo; el que tuviera algun reclamo que hacer se presentará dentro de os 8 dias de la fecha.—Exaltacion de la Cruz, Marzo 7 de 84.—*Antonio Grevex.* p3 m7

Alquílanse Una casa grande como para familia numerosa ó para club, en la calle Rivadavia 361, entre Artes y Cerrito; y otra casa contigua en el núm. 363, ambas están recien pintadas y empapeladas, etc.; las llaves están al lado en el núm. 357. 1135 p15 m1

Agencia DE COLOCACIONES, PERÚ 198.—Se ofrecen buenos cocineros, mucamos, peones para toda clase de trabajos, jardineros, matrimonios, mozos de fonda, confiterias, cocineras, mucamas y todo servicio con buenas recomendaciones. 1312 p20 m4

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

Al público A los efectos de la ley de la materia, hago saber que he obtenido del Superior Gobierno Nacional, previlegio por un nuevo descubrimiento para abrillantar y pulir arroz, y que la explotacion exclusiva de este invento corresponde á los señores Cadenaccio, constructores marítimos en Génova.—*A. Costa*, Independencia 184. 1779 p6 m13

Acido Fénico Puro 15 $ libra, Agua Colonia inglesa marca Kelly 12 $, tinto infalible para teñir pelo, barba y bigotes 25 $, conservador del cabello 10 $, destructor de callos 10 $, píldoras digestivas de Defresne 15 $, píldoras y ungüento Holloway 8 $.—**Kelly é hijos**, esquina Suipacha y Santa-Fé. 574 p1m f17

A los propietarios Y Empresarios de obras, se les previene que en la yesería sita Cerrito 300, se ha aumentado el gran surtido de adornos, recibidos de Europa en varias ocasiones, con otra cantidad que se acaba de recibir; tambien encontrarán un gran surtido de adornos para frentes. 9813 p 3m f2

Al comercio El abajo firmado, declara haber comprado á D. José Tagliamonti, el Café Restaurant del Puerto, situado en el pueblo de Campana; el que tenga algun reclamo, lo deberá hacer en el término de 8 dias, pasando los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Campana, Marzo 14 de 1884.—*Simon Grangeat.* 1896 p8 m15

Al comercio El abajo firmado, participa que ha vendido su negocio de café restaurant, situado en el pueblo de Campana; el que tenga algun reclamo, lo hará en el término de ocho dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Campana, Marzo 14 de 1884.—*José Tagliamonti.* 1897 p8 m15

Al comercio La sociedad anónima "Fósforos Caussemille Jeune et Cie Roche et Cie.", cuya direccion general es en Paris, 21 rue de la Michodière, ha establecido en Buenos Aires, Reconquista 327, una sucursal para la fabricacion y venta de sus productos, bajo la direccion de su antiguo agente, A. Aubin.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—El Gerente; *A. Aubin.*—El Administrador delegado: *A. Arene* 1813 p3 m13

A los abañiles En Almagro, Villa de San Cárlos se vende un terreno de 30 varas de frente por 57 y 58 de fondo, lindando con la preciosa quinta del Dr. Rueda y calle Belgrano, que está abierta hasta la Estacion Caridad y sigue hasta el Caballito; tambien se dá en permuta por edificacion de varias piezas en otros terrenos, pudiendo elegir el ya citado ú otros en San José de Flores; ocurrir Suipacha 98 ó Cangallo 344. 1792 p5 m13

Arrendamiento de campo —Se arriendan en uno ó dos lotes cinco leguas y cuarto de campo, de forma regular, alto y bajo, sin sierras, con aguadas permanentes, pastos tiernos, á una legua de la Estacion Alfalfa, del Ferro-Carril del Sud, y por un plazo que no exceda de 5 años; el campo linda con Sandalio Lopez, don Emilio Hoffman, la reserva número 2, el Vice-Gobernador Chaves y don Guillermo Gaebeler; para tratar, todos los dias de 2 á 4, Alsina 215. 1846 p10 m14

Al comercio Habiendo comprado á doña Francisca A. de Unanire, la parte que por herencia de su finado esposo don Joaquin Unanire, le correspondia en el negocio de almacen á cuyo frente se halla establecido en esta ciudad de Chascomús, calle Alsina esquina á la de Catamarca, hago saber á los efectos consiguientes que desde esta fecha dicho negocio girará bajo mi sola firma, siendo de mi cuenta y cargo el activo y pasivo de la casa.—Chascomús, Marzo 4 de 1884.—*José Antonio Odriozola.* 1514 p15 m8

Al público La casa introductora de Pereira de Faria y Ca., situada Maipú 146 y 148, en esta ciudad, participa al comercio que estando en liquidacion por órden de la casa principal en Lóndres, atenderá todo reclamo que exista hasta el 31 de Marzo 1884—Al mismo tiempo y por la misma causa ruega á los que tengan cuentas pendientes con la casa se apresuren á chancelarlas antes de la misma fecha.—Buenos Aires, 22 de Febrero de 1884. 1150 m1 v31

Al comercio Ponemos en conocimiento del público que por comun consentimiento de los sócios y por escritura pública de esta fecha, se ha disuelto la sociedad minera establecida en Chilecito y que giraba bajo la razon social de Almonacid y Parchappe, quedando todas sus existencias, su activo y pasivo á cargo esclusivo de D. Narciso Parchappe.—Rioja, Febrero 1º de 1884.—*N. Parchappe, Vicente Almandos Almonacid.* 1638 p15 m11

A los muebleros! GRAN TALLER DE ESCULTOR Y TALLISTA.—En dicho taller se encuentra cualquier trabajo hecho, sea como esculturas de roperos, aparadores, camas, etc. Se encarga de hacer cualquier trabajo perteneciente al ramo, con esmero y prontitud, precios sumamente reducidos; especialidad en marcos para tocadores y labatorios.—**Calle Rodriguez Peña 170** (antes Garantias.) 481 p1m f15

A las señoras En prevision de la semana Santa, hemos recibido un precioso surtido de novedades para luto y medio-luto, géneros de alta fantasía, 1,000 docenas pañuelos 11 $ m/n la docena; merinos; cachemires calidad de 30 $ á 8 $ la vara; crespon inglés á 15 $ la vara, pura seda; coronas fúnebres de perlas y de flores, sederías guantes chalones, etc., etc. **A la Paz**, Tacuarí 29, entre Rivadavia y Victoria. 1607 p15 m9

Al comercio Avisamos que hemos comprado negocio de confitería, situado el do en la calle de Santa-Fé 695 y 699, de propiedad de D. Emilio Gaudin. Desde el dia de la fecha, girará bajo la razon social de Claudio Perceval y Cárlos Barroso; el que tenga algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, contando el de la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.—*Cárlos Barroso—Claudio Perceval—Emilio Gaudin.* 1906 p3 m15

Almirante Brown Se vende un terreno situado en este pintoresco pueblo, próximo al Hotel de las Delicias y contiguo al Chalet de la Sra. Da. Ignacia Canova, con una área de 13,500 vs. cuadradas más ménos, propio para formar una bonita quinta de recreo, siendo ese pueblo uno de los mas concurridos por la buena sociedad en la estacion del verano y á poca distancia de las dos Capitales; el que se interese, ocúrra á la calle General Lavalle 239, ó al Sr. Adrogué, en el hotel del susodicho pueblo. 1885 p8 m15

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Participamos que en virtud de escritura otorgada por ante el escribano Don S. Molina y registrada en el Tribunal de Comercio, ha quedado constituida desde el dia 8 del corriente mes y año, entre los señores Fernando y Luis Lorini, bajo la razon de F. Lorini y Hno, una sociedad comercial con el objeto de esplotar los negocios de las casas sitas en las calles de Lavalle núm. 393 y 395 y Artes 408, dedicadas á los ramos de almacen de suelas y fábrica de aparados y calzado por mayor.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*F Lorini y Hno.* 1920 p3 m15

Atencion AGRICULTORES Y GANADEROS. Se vende ó se arrienda un campo de 200 cuadras, excelente para la agricultura y pastoreo, sin desperdicio y con 70 cuadras tierra de huerta, con un costado de 20 alambrado y lindando con el Señor Ramon Biaos; dista 3 leguas de la ciudad de Chivilcoy y sobre el camino al 25 de Mayo.—Al mismo tiempo se venden 1000 ovejas mestizas Lincoln, 100 vacas id tarquinas, 50 bueyes nuevos y gordos y 40 caballos; por informes ocurrir Cerrito 62, de 8 á 10 a. m. ó de 3 á 6 p. m., y en Chivilcoy tienda del Sr. J. Larronde, ó á su propietario D. Santiago Larrain en el establecimiento. 1771 p10 m13

Al comercio Participo que desde la fecha he vendido la parte que tenia en la sociedad de Mensagerias "Union Argentina" á mis sócios Anolles Descalzo y Souto, quedando estos á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.—*Estéban Bosco.*—OTRO: Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que en esta fecha hemos comprado al sócio D. Estéban Bosco la parte que le correspondia en la sociedad de Mensagerias "Union Argentina" quedando á cargo del activo y pasivo los que suscriben.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.—*Anolles Descalzo y Souto*, Tacuarí 11 y 13. 956 p 1m f24

Al comercio Participamos que hemos vendido al Señor Angel Benini, nuestro negocio de almacen situado Córdoba 648, esquina Montevideo; toda persona que tenga cuenta á cobrar se presentará en el término de 3 dias, pasado éste no habrá reclamo.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Garibaldi & Cunio.*—OTRO: Con el aviso arriba indicado he comprado á los señores Garibaldi y Cunio, su casa de negocio situada Montevideo y Córdoba; todo aquel que tuviere cuenta á cobrar, se presentará en el término de 3 dias, pasado éste no habrá reclamo.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Angel Benini.* 1825 p3 m13

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Aviso que he vendido mi negocio de almacen sito Bolívar 525 y 527 y Comercio 141, á D. Rosendo Casal; si alguno tuviese algun reclamo se presentará en el término de 6 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884. *Gerónimo Canessa.*—OTRO: Aviso al comercio y al público que he comprado á D. Gerónimo Canessa el negocio de almacen sito Bolívar 525 y 527 y Comercio 141; si hubiese algun reclamo en contra de dicho negocio, se presentarán en el término de 6 dias á contar desde la fecha, pasado los cuáles no será atendido reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Rosendo Casal.* 1854 p3 m14

Al comercio Ponemos en conocimiento que habiéndose retirado de los negocios comerciales nuestro consócio D. Francisco Olivero, de la razon social Francisco Olivero & Ca. queda el activo y pasivo de la misma á cargo del sócio gerente D. Francisco M. de Ibarra, así como la propiedad de la marca de comercio y fábrica de cigarros y cigarrillos denominada: LA CATEDRAL, siguiendo la casa en el mismo ramo de tabaco y fabricacion bajo la firma de Francisco M. de Ibarra, quien seguirá tambien llevando la firma y representacion de todos los intereses particulares de D. Francisco Olivero, en su carácter de apoderado general del mismo.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.—*Francisco Olivero & Ca., Francisco M. de Ibarra, Francisco Olivero.* 1831 p8 m14

Al comercio Aviso que he comprado á don José Antonio Leiva, todas las existencias de la confiteria de su propiedad, situada en la casa propia de doña Teresa Abad, que está situada en este pueblo, haciendo esquina á las calles de Constitucion y San Fernando; los que tengan algun reclamo, lo verificarán dentro del término de 8 dias, pasado cuyo plazo no se reconocerá ningun crédito.—S. Fernando, Marzo 13 de 1884.—*Emilio Frugone.*—OTRO: Declaro que he vendido á don Emilio Frugone, todas las existencias de la confiteria de mi propiedad, situada en este pueblo, formando esquina á las calles de Constitucion y San Fernando; los que tengan reclamos que hacer por créditos ú otras causas, se presentarán dentro del término de 8 dias, pasado ese plazo no habrá reclamo.—San Fernando, Marzo 13 de 1884.—*José Antonio Leiva.* 1898 p3 m13

Academia Británica Roberto Bird, Director, calle de Chile 253.—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al ilustrado público en general, que el 15 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento, y espera volver á merecer su proteccion. Le es grato al mismo tiempo, avisarles que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para mantenerlo á la altura de los adelantos mas modernos de la educacion. El bienestar de los pupilos recibirá la constante atencion del Director y su esposa. El establecimiento proporciona los mejores á los internos.—La enseñanza se divide en primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ocupa un hermoso edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas y grandes comodidades, con una frondosa huerta que proporciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto Bird.* 7554 perm.

A las personas Que tengan deudos en el sepulcro de D. Domingo Demarchi, en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo serán echados al osario general.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*Juan Bautista Bozzano*, Sarandí 211. 1287 p 2m m4

Burros Se venden dos machos, de andar, mansos; para verlos á cualquier hora del dia; Rio Bamba 558. 1883 p3 m15

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1760 p 1m m12

Banco CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Calle San Martin 90, altos.—Compra y vende propiedades en la ciudad La Plata; ocurrir á la oficina.—*El Secretario.* 1719 p30 m12

Benigno Cabo de Vila Balanceador público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409 (altos.) 948 p1m f24

Bárcena y Flores Despachantes de Aduana y Comisionistas en general, Victoria 34, Buenos Aires. Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.—Por referencias: Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 1543 p15 m8

Buen negocio Se vende la acreditada pintureria y ferreteria de las 5 Esquinas, calle Libertad 586 y 588, entre Arenales y Juncal; es inútil todo bombo, basta decir que su dueño la vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar, y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprar, observe antes la marcha del negocio, todo el tiempo que quiera; para tratar, ocúrrase á la misma pintureria, á todas horas del dia. 799 p1m f21

Bazar Argentino Gran depósito de lozas, cristales, porcelanas finas, artículos de electro/plata, cuchilleria fina, etc. Por mayor y menor, calle Defensa esquina á Belgrano, frente á Santo Domingo, sucursal, Rivadavia 552.—Platos de porcelana fina á 23, 25, 28 y 30 pesos docena; id id de loza piedra á 12, 14, 15, 18 y 20 ps. id; tazas de porcelana fina á 30, 35, 38, 40 y 50 ps. id; id de loza piedra á 20, 25, 30 y 32 ps. id; fuentes de porcelana á 10, 12, 14 y 15 ps. una; id id de loza piedra á 6, 7, 8, 9 y 10 ps. una; copas de cristal para agua á 20, 22, 25 y 30 ps docena; id id para vino á 15, 18, 22, 25 28 ps docena; vasos de cristal á 20, 24, 25 y 30 ps docena botellones de cristal á 6, 8, 10, 12 15 y 20 ps uno; bandejas chinescas á 5, 6, 8 y 10 ps una; lámparas prusianas con pantalla de porcelana á 20, 25, 28 y 30 ps una; juegos de lavatorio de porcelana pintada de muchos gustos con 6 piezas á 55, 60, 65 y 70 ps uno; id id agua á 65 y 70 ps uno.—E infinidad de otros muchos artículos que directamente recibimos de las principales fábricas de Europa y Estados-Unidos, que venderemos con un 40 por ciento de rebaja de precios de las demás casas.—Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo; sucursal, Rivadavia 552. 1197 p10 m7

Cocinera Se necesita; San Martin 11. 1917 p3 m15

Cocinera Se precisa; Venezuela 552. 1774 p3 m13

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan con recomendaciones; Suipacha 434. 1930 p3 m15

Cocinero O cocinera con recomendacion, se precisa; Juncal 172. 1928 p3 m15

Cocinera Para las Lomas de Zamora; para tratar, en la ciudad, Solis 59. 1839 p3 m14

"Congo" Paquete francés, ha terminado la descarga en los depósitos de Lanús.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884. 1847 p3 m14

Cajistas Se necesitan para Tucuman; para tratar, General Lavalle 53. 1858 p3 m14

Costureras Se necesitan inteligentes en el ramo de ropería; Rivadavia 195, casa de Manuel Vidal & Ca. 1843 p3 m14

Cocinera se necesita una en la calle de Defensa 432, con buena recomendacion. 1791 p3 m13

Costureras De camisas blancas, se necesitan para darles costura para afuera; Tacuarí 76, altos. 1627 p15 m11

Cárlos Barrera Trasladó su escribania á la calle Alsina 64. 1589 p6 m9

Cocinera Viuda alemana, busca una colocacion con una familia, ciudad ó campo; informacion Callao 200. 1449 p13 m7

Casita PARA RENTA.—Se vende una en esta ciudad que dá el 1 % mensual; ocurrir al Rematador Melchor M. Sanchez, San Martin 11. 1864 p3 m14

Caballos mestizos Se vende una espléndida yunta de colorados, grandes, mansos y diestros en el tiro; Esmeralda 495. 1904 p3 m15

Casitas Se vende una calle Ecuador, en 27,000 $; otra calle Ombú, en 40,000 $; otra calle Arenales en 67,000 $; ocurrir Santa Fé 156, de 12 á 1 y de 6 á 7 de la tarde. 1738 p6 m12

Cerveza ALEMANA RIQUISIMA "LA MEJOR" (marca registrada.)—Acaba de llegar una nueva partida.—**E. E. Gerding & Ca.**, 1151 calle Piedad 1153. 1563 p15 m9

Colegio Americano RECONQUISTA 270. Directora, Miss Conway.—Este colegio recibe pupilas, medio pupilas y externas. 1m m1

Colegio Nuevo 4ª RIVADAVIA 426.—Director: *J. Neumeier*—Enseñanza elemental, secundaria y mercantil. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 1349 p1m m5

50 centavos Vale el quinto de la Loteria de Caridad de Mendoza, que se venden en todas partes, se juega el Sábado; billetes son rosados. 1819 p3 m13

Campos EN ARRENDAMIENTO.—Se ofrecen hasta 7 leguas con contrata, en todo ó en fracciones, campos nacionales excelentes, cerca de poblaciones con aguadas y maderas; Santa Fé 664. 1782 p8 m13

10,000 nacionales oro Es el premio mayor de la Loteria de Caridad de Mendoza, que se juega el Sábado 15, por el extracto de la Capital; á comprar. 1824 p3 m13

Campo Se arriendan 400 cuadras de campo al Oeste, con magníficas poblaciones, gran monte, alfalfares, potreros, corrales, etc. Se venden allí mismo 900 ovejas, caballos de silla y útiles de labranza; ocurrir San Martin 31, pieza 20. 1720 p10 m12

Campo flor Se arriendan tres leguas y media en el Partido de Bolivar, propio para ganado vacuno y ovejas, precio módico y buenas condiciones de plazo; para tratar, ocúrran á la calle San Martin 354, de 10 á 12 a. m. 1530 p7 m8

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm

Comprar Pianos en nuestra casa, es seguramente economizar 1000 á 2000 $; tenemos órdenes de los fabricantes de vender con un 5 % de utilidad; para cerciorarse de esto pasen por nuestra casa, tenemos de todos los fabricantes; Tacuarí 95. 1401 p 1m m14

Casa en venta Esquina Alsina y Lima, frentes al Sud y al Este, 15 varas 14 cent. á la primera calle por 33 varas 71 cent. á la segunda, edificio bien conservado y buena renta mensual; para tratar, San Martin 90, núm. 5, altos. 1778 p10 m13

Corralon San Martin SANTA FÉ 77.—Se vende carbon de piedra primera calidad, para cocina, coke, fragua y Cardiff, á precios módicos; se garante el peso y su calidad.—*Aquiles Torriglia & Ca.*, Sucesores de D. Roseti & Ca.—N. B. Pídase comunicacion por el Teléfono Gower-Bel con el corralon San Martin. 1865 p 1m m14

Casa Para alquilar ó en venta; ocurrir al "Centro de Locaciones" Piedad 105.—En nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en el Municipio, para arrendar y muchas propiedades en venta.—Esta Oficina se ocupa esclusivamente de estos negocios.—*G. Nuñez.* 1327 p1m m5

Clases DE MATEMÁTICAS.—Dos profesores se encargan de dar clases de matemáticas de las siguientes asignaturas: algebra elemental, geometria elemental, trigonometria rectilinea y esférica, geometria analítica, topografía, geometria descriptiva 1º y 2º curso.—Rivadavia 812. 1132 p15 m1

Colegio Literario Bolivar 249, Incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medios pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 1029 p3m m13

Casas Se vende una casa-quinta en la calle Melo, en 290,000 $; otra en la calle Moreno, en 350,000 $; otras dos en la calle Arles, en 450,000 $; otra cerca del Mercado del Plata, en 500,000 $; otra en la calle Libertad en 300,000; otra en la calle Temple, en 88,000. Santa-Fé 156, de 12 á 1 y de 6 á 7 de la tarde. 1737 p6 m12

Cursos Universitarios y comerciales, lecciones particulares y cursos especiales para los exámenes del Colegio Nacional, de la Escuela Naval etc., dictados por profesores muy competentes, resultado garantido; clases nocturnas para adultos á las 8 p. m.; por mas informes, Corrientes 324.—*La Direccion.* 1436 p10 m7

Casa central Venezuela 663, entre San José y Lorea, se vende en 210,000 $ m/c. Está alquilada á un Colegio del Estado; produce 1800 $ m/c mensuales y puede producir mucho mas; construccion muy sólida, maderas duras, techos y patios embaldosados, etc. Tiene 7 piezas muy grandes. El terreno mide once varas de frente por sesenta de fondo. 1491 p15 m7

Consejo Escolar DE AYACUCHO—Se necesitan urgentemente para las escuelas comunes de este distrito un preceptor, un subreceptor, una preceptora y una subpreceptora elementales y cinco preceptoras infantiles. Es escusado que los interesados se presenten sin estar munidos del título correspondiente.—Ayacucho, Febrero 20 de 1884.—AGUSTIN ZAVALA, Presidente.—*Manuel Vilarduga*, Secretario. 1540 p12 m8

Cabañeros INVERNADORES Y TAMBEROS.—A 2 leguas y ½ de una estacion del F. Carril le Oeste, que dista 13 de Buenos Aires, se arriendan de 500 á 800 cuadras de buen campo alambrado, dividido en ocho potreros, con poblaciones de primer órden, grandes galpones, etc., etc.; se arriendan por un precio acomodado; para tratar, ocurrir San Martin 33, pieza Nº 1, de 11 á 4. 1439 p8 m7

Campo Se arriendan cuatro leguas de buen campo para vacas y ovejas, cerca de Carhué, lindando con el gran establecimiento de Unzué é inmediato al de Anchorena y otros, todos poblados. Hay algunas lagunitas y bastantes jagüeles dejados por los indios. Es el mejor lote de la tercera seccion de la Provincia de Buenos Aires; para tratar y mas datos ocurrir á la calle de San Martin 31, pieza núm. 1. 1051 p1m f28

Caballos de tiro En la caballeriza del Socorro, calle de Santa-Fé 310, hay en venta: una yunta tostados mestizos, una id tordillos negros criollos, una id sainos id, una malacara id. Todos perfectamente adiestrados, pues lo mismo tiran en yunta, de uno y otro lado, como solos. Las dos primeras yuntas son sobresalientes en el trote, animales nuevos y sanos; á más hay dos sainos negros muy grandes, como para cupé; todos se dán á prueba. 1775 p8 m13

Colegio del Plata Belgrano 349. *Cursos universitarios y nacionales.*—El Director tiene el honor de avisar á los padres de familia y tutores, que desde la fecha, el establecimiento recibe alumnos como pupilos para el Colegio Nacional. Los alumnos irán á tomar sus cursos respectivos en el Colegio Nacional, bajo la vigilancia inmediata de un profesor. Los alumnos en los estudios, recibirán repeticiones de las materias que cursan.—El Director: *Edgar C. Courtaux.* 9328 perm. e23

Campo Magnífico sobre la costa del Rio Uruguay (Entre-Rios)—Se dan en arriendo los campos conocidos por "Gualeguaycito", á una hora de Concordia, hay dentro del campo una estacion del Ferro-Carril del Este y está limitado por el Rio Uruguay, Gualeguaycito y Chavirjú, con montes, aguadas y poblaciones, con una extension de 4½ leguas; el campo quedará desocupado en Setiembre próximo. Queda frente al Salto Grande, los pastos son magníficos para la cria de hacienda lanar; actualmente el arrendatario Mr. Archibad Mc. Lean, tiene espléndidas majadas, cuyas lanas ha vendido á $ m/c 80 @.—Es á propósito para invernar haciendas que se pasen del Estado Oriental por su proximidad; para tratar, ocurrir Corrientes 620. En la misma se dá en arriendo un lindo campito, compuesto de 576 cuadras, en Las Flores, cerca de la Estacion Salado, Ferro-Carril del Sud. No ha sido inundado. 1789 p10 m13

Corralon de maderas San Juan 119 y 121, Buenos Aires.—En dicho establecimiento existen para los señores constructores y carpinteros toda clase de materiales del ramo, como ser, para constructores de obras: baldosas de techo y de piso de diferentes marcas, tejas, piedras para vereda, tirantes y alfajias de madera dura, todas clases de materiales que complementan la edificacion; para carpinteros: pino de tea, pino americano en tablas y tablones de varias clases, pino spruce, listones de tea y de spruce, machimbrados, pino selecto en tablas y tablones, cedro tucumano y paraguayo, fresno, nogal, roble, piernas y cabezales de algarrobo, fierro galvanizado, etc., etc. A más para hoteles y casas de familia: carbon de cocina, Cardiff, de coke y de luz; prontitud en el despacho; exactitud en los pesos y medidas; esmero en la calidad.—Los pedidos los recibimos por escrito ó por el Teléfono Gower-Bell Nº 1787.—**Forgues & Attwell.** 1769 p1m m13

Destileria Y fábrica de licores, se vende una á precio módico; ocurrir Maipú 196 y 198. 1745 p6 m12

Dependiente Se necesita en la casa editora de música de F. G. Hartmann, Florida 211; conocimientos musicales y de idiomas son indispensables. 1913 p3 m15

Dependiente De botica, que sea práctico y tenga quien dé informes de su honorabilidad; ocurrir Botica del Socorro, Corrientes y Larrea. 1903 p3 m15

Depósito Se necesita uno para depositar líquidos incombustibles. Condiciones esenciales; que sea fresco y situado en el centro; dirigirse á Shr. Sand, Esmeralda 195 y 197. 1767 p3 m13 dpm

Dr. Gaspar Creagh Corrientes 130 entre Florida y San Martin.—Horas de consulta: de 1 hasta las 3.—Para los pobre grátis. 3900 o16 perm.

Doctor J. M. Franceschi Médico Cirujano de las Facultades de París y Buenos Aires. Consultas desde las 8 a. m.; Chacabuco 61. 1772 p15 m13

Domingo Anton Que vive en la calle Cuyo 244, fonda de Padron, desea saber del paradero del hijo del finado general español Prim, por varios asuntos que le interesan. 1856 p3 m14

Dependiente Se necesita uno de cigarreria y si es posible que entienda el oficio, para ir al Paraná; se le ofrecerá un buen sueldo, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones; ocurrir Chacabuco 99. 1523 p15 m8

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; calle Suipacha 248, entre Corrientes y Parque.—*Maria Urruti.* 580 p1m f17

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los Lúnes grátis; Corrientes 406. perm.

Depósito Y MUELLE CATALINAS—Habiéndose resuelto distribuir un dividendo de 4 % á cuenta de las utilidades del semestre que terminé el 31 de Enero ppdo, los señores Accionistas pueden enviar por su importe al escritorio de la Empresa.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Francisco Seeber*, Gerente. 1797 p5 m13

El escritorio De Diego F. Ramsay, se ha mudado á la calle Alsina núm. 151. 1726 p10 m12

El escritorio De David Methven hijo, se ha mudado á la calle Alsina núm. 151. 1727 p10 m12

En el Rosario Se alquila una casa para negocio, calle Aduana 74 y 76; dirijirse allí mismo para tratar, por carta, ó personalmente. 1834 p1m m14

Elena Genoud Hija de los finados Juan y Maria, nacida en Liandat, nativa de Chatel St. Denis, Canton de Friburgo, está invitada á presentarse en el Consulado Suizo. 1208 p15 dpm m2

En La Plata Se alquila una casa central, esquina y situada á 4 cuadras del Ministerio de Hacienda: se compran y venden terrenos en la misma Capital, San Martin 12. 1874 p3 m14

En Flores Se venden dos magníficos terrenos, esquina al Norte de la plaza, frente uno á la antigua quinta Soler, Progreso y Alsina; el otro frente al Sr. Fulton, de 60 por 60; se venderán muy baratos; ocurrir Suipacha 98. 1794 p5 m13

Estancia Se arrienda un establecimiento al Sud, formado de una legua y tres cuartas, con poblaciones de material, corrales, alfalfares, monte, etc., y cruzado por un arroyo de aguada permanente. Se dará contrata larga por ausentarse su dueño; por más datos, ocúrran Piedras 220, de 12 á 3 p. m. 1735 p8 m12

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

Establecimiento DE CAMPO—Area de dos y tres cuartos de legua más ó ménos, con 28,000 ovejas y alguna hacienda vacuna y yeguariza, poblaciones muy buenas, á 35 leguas de la Capital y á 2½ leguas de una estacion de ferro-carril; se vende por no poder atenderlo; el que se interese, ocúrra Uruguay 237. 1696 p8 m7

Estancia Un jóven español que desea adquirir conocimientos prácticos en ganaderia, desearía colocarse por dos ó tres años en alguna estancia importante de la Provincia de Buenos Aires. No importaria ganando sueldo insignificante. Conoce lo bastante la contabilidad para poder hacerse cargo de la del establecimiento; ocurrir á esta imprenta por cartas, J. R. E. 1600 p15 m9

Escuela de baile Gran salon, Artes 19 (altos.)—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches á las 8½, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 1185 p1m m2

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que ha establecido su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen recibir personas lecciones cualquier baile de sociedad á toda hora, dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante* 1029 p3m m13

Estancia chica Se ofrece un arrendamiento en la costa del Salado, entre Chascomús y Dolores, á una legua de la Estacion Lezama, compuesta de media legua cuadrada, campo alto y superior, libre de inundacion, con 4 puestos y la estancia principal donde hay alfalfares, quinta con plantas frutales y de sombra, potrero alambrado, galpon para la esquila; corrales, jardin, un gran maizal, etc, etc. Para tratar, Calle 304, de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. Se vende tambien en el mismo establecimiento, una majada de ovejas, y alguna ovejas finas. 1787 p8 m13

Facundo Lamarque Abogado y traductor público.—Estudio, San Martin 174, altos. 652 p1m f19

Ferro-Carril CENTRAL ARGENTINO—Los accionistas de esta Empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo interino de 3 % declarado en Lóndres el 2 del mes pdo.—Estacion Central, Oficina núm. 4, altos. 1884 p3 m15

Gran fábrica De camisas y calzoncillos por mayor, venta al contado; Victoria 465.—*T. Flaudin.* 8437 p3m 10 v p m e4

Gerónimo M. Costa Consignatario de frutos del país, ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista 175, 2º patio. 1829 p1m m13

Geo. Michaelsen & Ca. Casa introductora y de comisiones en general, Bahía Blanca; esquina calles Buenos Aires y Lamadrid. 839 p6m d4

Gratificacion Se dará una buena á quien entregue en la calle Cuyo 572, un perro perdido que responde al llamado de Dick, es blanco, con manchas amarillas en las orejas, regularmente alto y grueso, viejo y enfermo de un ojo. 1806 p3 m13

Gratificacion Un perro chico, raza ratonera, con las orejas cortadas, color amarillo con mancha blanca en la nuca, se perdió á las 9 de la noche en la plaza Constitucion, siguiendo un tramway de la calle Lima á calle Chacabuco; la persona que lo devuelva ó dé noticias seguras Florida 391, recibirá una buena gratificacion. 1786 p3 m13

Gran pichincha! Verdadera ocasion para hacer fortuna en muy poco tiempo en el floreciente pueblo de Juarez. Se vende la acreditada panaderia del Tranway, edificio y todos los útiles. Esta construida la casa, en un solar de dos cuadras de frente y un terreno adyacente propio para encerrar caballos y cultivar alfalfa. Hay ademas en el mismo terreno una casita independiente para familia, que se puede incluir en la venta ó separar si se prefiere. Las condiciones inmejorables de esta propiedad, el crédito de la casa, su situacion, y la próxima llegada del Ferro-Carril, son la mejor garantía de buen éxito para los que quieran aprovechar bien un pequeño capital. Los dueños la venden por no poderla atender. Por mas informes y para tratar acudir calle de Buen Orden núm. 287. 1542 p15 m8

Héctor Mackern Avisa al público que desde el 10 de Febrero pasado, don Enrique T. Kenyon, ha dejado de ser mayordomo de su estancia "Tres Bonetes", partido de Lincoln—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884. 1716 p6 m12

Hospital Español Por el presente se avisa á los señores arquitectos que quieran presentar los planos de ensanche del Hospital Español, ocurran á la Secretaria Victoria 139, donde se les entregará el correspondiente pliego de condiciones.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Antonio Villar*, Secretario 1809 p10 m13

Hotel del Comercio Los abajos firmados, anuncian al público la apertura de su gran establecimiento de hotel, restaurant y café, en La Plata (calle Nº 51 esquina Nº 9), próximo á la Estacion, teniendo la particularidad de estar todo iluminado á gas, gran salon, comedor, salas para familia y piezas amuebladas, servicio esmerado y precios equitativos.—Buenos Aires, Marzo de 1884.—*E. Castelli y V. Brocchi.* 1469 p8 m7

Hotel del Globo 25 DE MAYO Nº 60—Los nuevos propietarios de este establecimiento, tienen el honor de poner en conocimiento de sus antiguos favorecedores, que habiendo reformado completamente el servicio, tanto de comedor como de las piezas, se encuentran en estado de poder atender su clientela, con todas las mayores ventajas y á la altura de los primeros establecimientos de esta plaza. 852 p1m f22

Inventores Que necesitan los dibujos de sus invenciones, como tambien hacer los trámites para obtener la patente correspondiente, ocúrran á la calle Corrientes 203, donde sus pedidos serán atendidos con esmero. 1853 p5 m14

Instituto Políglota GENERAL LAVALLE 546.—Enseñanza de lenguas y literaturas extranjeras. Se abrirán las clases de este establecimiento el 15 de Marzo.—Director: *B. P. Dobranich.* 1201 p8 m2

Industriales Fábrica á vapor con caldera económica, se alquila ó vende, sirve para cualquier industria, situada en el mejor paraje de Barracas, recien montada, su dueño lo dispone de ella portener que ausentarse del país; ocurrir á la Bolsa á la iniciales M. A. C. 1833 p1m m14

Importante A fines del próximo Mayo, se ha de vender en remate público, el establecimiento de caña de azucar denominado El Salvador, conteniendo 20 cuadras de caña planta y 64 cuadras cuadradas de terreno, casa cómoda para vivir, un aserradero á vapor flamante, maderas abundantes, carros, mulas, bueyes, herramientas y poder necesarios para la explotacion de las dos industrias, tasado todo en 81,532 pesos bolivianos, el que se hallare bien á una legua de esta ciudad.—Tucuman, Marzo de 1884. 1873 p15 m14

Jardinero Se necesita uno, que sea inteligent y tenga buenas recomendaciones; Alsina 240. 1577 p6 m9

Lecciones Para darlas á niñas en casas particulares, se ofrece una señorita, con diploma; Buen Orden 613. p1m f24

La joie de vivre Por Zola, 1000 ejemplares, precio un nacional; Libreria C. M. Jolly, Victoria 133. 1729 p3 m12

Loteria DE CARIDAD DE MENDOZA.—El Sábado 15 del corriente, se juega esta lotería legal de m/n 10,000. Los billetes son rosados: compren con toda confianza. 1821 p3 m13

Lisandro Billinghurst Corredor de la Bolsa de Comercio, San Martin 90, escritorio núm. 2, frente al Banco de la Provincia. 543 p 1m f16

Luis Maria Arzac Escribano Nacional, de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Domicilio: Zeballos 63—Estudio: San Martin 68. 3131 s30 perm.

Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 75 $ ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor al tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta á toda clase de periódicos políticos, cientificos y literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

La Ilustracion Ibérica—*Semanario científico, literario y artístico.*—E ta interesante ilustracion, ha aumentado su formato en vista de la buena acogida que el público ha dispensado en su primer año de publicacion, el cual se suscribe completo y se vende á 75 $ m/c. Se admite suscricion al 2º año, el cual se publica por número de 16 grandes páginas á 3 columnas que contendrán abundante y escogida lectura y por lo méno de 10 á 12 hermosos grabados. La suscricion podrá efectuarse remitiendo directamente el importe de la misma á la Casa de publicaciones de A. Rembado, Lima 80, á razon de 5 $ m/n. en la ciudad y 6 en el Interior y campaña. Los señores suscritores recibirán dos magníficos regalos, el uno en Setiembre, de una hermosa oleografía de D. Alejo Vera. El último dia de cada año, un volúmen de un tomo lujoso con infinidad de grabados y que contendrá poesías de los mejores escritores de la Península, muchas de ellas hechas expresamente para esta obra. 533 p1m f16

Licitacion De los víveres y vicios de entretenimiento para las fuerzas de seguridad de la Provincia de Entre Rios.—En cumplimiento del Superior Decreto de fecha actual, llámase á licitacion pública para el racionamiento de víveres y vicios de entretenimiento para las fuerzas de seguridad de la Provincia por el término de un año.—1º El racionamiento se hará en cada Gefatura y Direccion de Policía diaria y quincenalmente.—2º Cada racion diaria se compondrá de los siguientes artículos: 8 onzas galleta, 2 onzas arroz, 1 cuarta onza sal, 3 libras carne y 2 astillas leña—3º Cada racion quincenal se compondrá de los siguientes artículos: 24 onzas yerba, 8 onzas jabon, 6 onzas tabaco y 2 pliegos papel.—4º Cada proponente deberá acompañar á su propuesta un chaque ó certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de 500 $ m/n (500 $ m/n) para garantir la licitacion, en caso que su propuesta fuese aceptada.—5º Las propuestas se presentarán cerradas en el sello de 30 centavos fuerte (30 c. f.) en la Secretaría de Hacienda hasta el dia 7 del entrante mes, para ser abiertas el 8 por el Sr. Ministro del Ramo, en presencia del Contador General, del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran á este acto.—6º Al licitante cuya propuesta fuese aceptada, se le exigirá una fianza para responder al fiel cumplimiento del contrato que celebre con el Gobierno.—7º El pago de las cuentas mensuales de proveeduría, se hará espidiendo á la órden del contratista una letra á 3 meses de plazo, sin interés, inmediatamente de aprobadas aquellas.—8º En el contrato respectivo que se celebre se consignarán todas las obligaciones contraidas por el proveedor y el Gobierno segun la propuesta aceptada.—9º La Secretaría del Ministerio de Hacienda proporcionará á los interesados los demás datos que necesiten para formular sus propuestas. Paraná, Marzo 7 de 1884.—*Fortunato Escobar*, Oficial Mayor. 1722 p33 m12

Mucamo Se precisa formal, con recomendaciones; Florida 333. 1905 p3 m15

Mucama Se necesita una, que tenga buenas recomendaciones; Cangallo 641. 1909 p3 m15

Mucamos Se necesitan dos, con recomendacion; Florida 423. 1859 p3 m14

Modistas Se necesitan oficialas en la tienda "La Porteña", Victoria esquina Piedras. 1644 p6 m11

Matrimonio Con recomendaciones, para un pueblo de campo, para la cocina y servicio de familia, se necesita; Juncal 427. 1790 p3 m13

Máquina PARA DORAR.—Se desea comprar una nueva ó usada en buen estado; dirijirse á la Libreria y Encuadernacion Inglesa, San Martin 7. 1807 p3 m13

Motores A VAPOR—Máquinas de aserrar y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchotti Hermanos y Bonaccio, San Martin 232.—Buenos Aires. perm n 24

Música No más teclados mudos para estudiar el piano; los estudiantes que se venden Florida 160, tienen la ventaja de ser más cómodos que cualquier otro instrumento de su clase; se transportan con mucha facilidad, por su volúmen pequeño; precio 55 $ m/n; Florida 160.—*Moreno Ensinck & Ca.* 1609 p8 m9

Muebles Se compran menajes enteros de casa, por muy importantes que sean; como casa de negocio sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Corrientes 177, altos. 9886 f5 perm.

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus menajes, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9793 perm f16

Mata-callos DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El mata-callos del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes.—Aquí no hay engaño, con una sola vez que se ensaye basta para convencerse de su verdad.—Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123 frente á la Universidad.—"NOTA—Habiendo aparecido varios específicos con el nombre de "Mata-callos", se previene al público que no son sino viles imitaciones, producto de la envidia de la aceptacion que goza el verdadero "Mata-callos del Dr. Nelson", de Filadelfia, el único legítimo, el solo infalible remedio contra la molestia de los callos y que se espende solamente en la única casa depositaria en el Rio de la Plata, Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad. No olvidarse, al pedir el Mata-callos que sea del Dr. Nelson, de Filadelfia. 2567 el perm.

Niño perdido El dia 10 del corriente, al salir del Colegio del señor Parody, calle Venezuela entre Salta y Santiago del Estero, no ha vuelto á su casa el menor Juan Lamorqueira, de edad de 13 años, estatura alto y un poco agoviado para caminar, color blanco, pelo rubio y cortito; viste ropa de casimir plomo, sombrero calañez color café oscuro y botines abrochados á la inglesa; se suplica á la persona que sepa el paradero de él, se sirva dar aviso á la calle de Santiago del Estero 427, pues si lo oculta se le harán sérios cargos, á cuyo efecto está avisada la autoridad. 1840 p8 m14

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa.—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y todo título de responsabilidad, tanto en los Bancos de la Provincia, Nacional, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los datos del bien raíz que se desee hipotecar; bastará pues en el acto de firmar la obligacion y para recibir las Cédulas, se le escribirá, no perdiendo un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando esta plaza, activando y dando conclusion á sus relaciones.—Escritorio: **San Martin 73** (altos), de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 8466 p3m e4

Niñera Se necesita una; Paraná 40. 1803 p3 m13

Niñera Y muchacha se necesitan, San Martin 313. Es inútil presentarse sin recomendacion. 1671 p10 m11

Ovejas Se venden 2000 meztizas finas, sanas y gordas; Bolivar 132. 1894 p3 m15

8000 botellas Vacías, nuevas, útiles para vino oporto, francés, cerveza, etc.; se venden en la calle Chacabuco 433. 546 p 1m f16

Papel Por arrobas, se vende en esta imprenta.

Peon de botica Que sepa algo de cocina se necesita uno; Piedad esquina Callao. 1921 p3 m15

Peluquero Se necesita un oficial, en la Peluqueria Bonaerense, Esmeralda 99. 1855 p3 m14

Para una estancia Se busca un matrimonio extranjero, como mayordomo y mucama; dirigirse Brasil 450. 1857 p3 m14

Peluqueros Se necesitan dos oficiales, que sean buenos, se les pagará buen sueldo; Rivadavia 817. 1828 p3 m13

Pastor Para una cabaña, en el Partido de San Nicolás, que tenga buenas recomendaciones, se necesita; ocurrir Alsina 78. 1799 p5 m13

Pianos La casa que vende á precios que no admiten competencia; pianos desde 5,000 y 15,000 $ los que valian antes 7000 y 20,000; Tacuarí 95. 1399 p1m m6

Profesora Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano, francés y español en casas particulares; dirigirse Cuyo 1070. 452 p1m f15

Por 10,000 $ m/c Se vende un terreno en esta ciudad con 10 vs. de frente por 30 de fondo poco más; ocurrir al Rematador M. M. Sanchez, San Martin 11. 1862 p3 m14

Pestaña y Garcia Quirno —Rematadores y comisionistas—Han trasladado su escritorio á Reconquista 150. 1867 p1m m5

Para regenerar LOS CAMPOS DE PASTO FUERTE.—Gran depósito de semilla de cardo asnal por mayor y menor; calle Victoria 360, á precios muy baratos. 1111 p15 f29

Participamos Al comercio en general, que hemos trasladado nuestra casa de negocio á nuestro nuevo local sito Piedad 522 á 526.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Guillermo Casaux & Ca.* 1900 p8 m15

Palco Y tertulia de orquesta en el Politeama Argentino—Se alquila para la próxima temporada; dirigirse para tratar, de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde, Restaurant Galileo, plazoleta del Mercado del Centro. 1411 p10 m6

Preceptora El Consejo Escolar de San Pedro, necesita una preceptora para la Escuela Infantil núm. 5. La que reuna las condiciones requeridas para ese cargo, puede dirigirse á este Consejo, con los comprobantes respectivos.—San Pedro, Marzo 5 de 1884.—*El Secretario.* 1450 p15 m7

Pedicuro JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta: de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Quinta en venta En el centro de la Colonia Baradero, situada en el más lindo paraje, se ofrece en venta una quinta de 10 cuadras, tres de las cuales están sembradas de alfalfa; entre las muchas construcciones que posée, tiene un molino construido por F. Schwarz, con sus correspondientes galpones; tambien se presta para establecer un almacen, con armazon y mostrador; tiene sótano y demás dependencias. Esta posesion ha costado con su correspondiente cerco $ 175,000 m/c, y hoy se vende por ausentarse su dueño, Rodolfo Siegenhaler, para Mendoza, por 4,500 fuertes; dirigirse en la Colonia Suiza del Baradero, á Cárlos Billier, P. Siegenhaler ó J. Crespo, y aquí al Consulado Suizo 1893 p8 m15

Repartidores DE ENTREGAS.—Se necesitan: darán razon, Alsina 469. 1931 p3 m15

Rafael Hernandez AGRIMENSOR. Domicilio Santa Fé 664. 1782 p 1m m13

Rosados Son los billetes de la Loteria de Mendoza, que se juega por el extracto de la Capital, el Sábado 15; premio $ 10,000 m/n oro. 1818 p3 m13

Sastre Oficial bueno, se precisa; darán razon Piedras 30 1916 p3 m15

Sastres Se necesitan dos buenos oficiales; Piedad 28. 1881 p5 m15

Se ofrece Una ama de leche fresca y abundante; Chavango 17. 1830 d3 m14

Sirvienta Para una corta familia; se necesita Lima 1839. 1788 p3 m13

Sirvienta Se necesita que sea formal, y tenga recomendacion; Arenales 83. 1886 p3 m15

Se necesita Un medio oficial y un aprendiz encuadernador; Florida 266, 2º patio. 1924 p3 m15

Se necesita Una casa de 7 piezas; dirigirse Zeballos 77, de 8 á 11 a. m. 1848 p6 m14

Se necesita Una cocinera estranjera, con cama; Chile 385. 1866 p3 m14

Se alquila Una linda y central casa en Belgrano, calle 25 de Mayo 131; para verla y tratar, en la misma casa. 1878 p3 m15

Se vende La casa calle General Lavalle 501 á 505, con 9½ varas de frente por 65 de fondo; dirigirse allí mismo. 1776 p10 m13

Se necesita Un jóven que sepa algo el oficio de sastre; Tacuarí 216. 1805 p8 m13

Sirvienta Que sepa cocinar, se necesita para tres personas; ocurrir Comercio 644. 1636 p5 m11

Se alquila Una pieza amueblada ó sin muebles; Paraguay 187, entre Esmeralda y Maipú. 1759 p10 m12

Se vende Un almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Pichincha esquina Alsina, poco capital y módico alquiler. 1781 p3 m13

Se precisa Un muchacho de 18 á 20 años, para el servicio de un jóven; escusado es se presente sin recomendaciones; Perú 8, de 11 á 5. 1827 p3 m13

Se alquila Una casa calle Corrientes 1213; tiene 7 piezas, 8 metros de frente por 38 de fondo; para tratar, Florida 110. 1567 p6 m9

Se alquilan Piezas amuebladas para hombres solos, con pension si se desea; Balcarce 44, entre Victoria y Alsina. 1360 p15 m5

Se compran Pólizas del Monte de Piedad de objetos preciosos y también se presta dinero; Reconquista 378. 826 p1m f22

Se vende BARATA.—Una magnífica prensa litográfica (hamburguesa), con 4 cilindros; ocúrrase Venezuela 162, al fondo. 1330 p15 m5

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Rivadavia 49 (2º piso.) perm.

Se vende El restaurant y confiteria sito Florida 450; el dueño lo vende por tener que atender otro negocio; para tratar, allí mismo, á cualquier hora del dia. 1850 p6 m14

Se alquila Un corralon bien situado, al lado del Mercado Rivadavia; en la calle del mismo nombre núm. 1120; ocurrir Piedad 718. 1095 p15 f29 d p m

Se vende El Café-billar del Progreso de Roma, situado General Lavalle 546, por no poderlo atender su dueño; para tratar, en el mismo café á todas horas del dia. 1489 p8 m7

Se ofrece Un mozo para acompañar á alguna familia que fuera á viajar á Europa; ó como mozo de cámara de algun vapor, tiene buenas recomendaciones de su honradez y competencia; para tratar, Rivadavia 400. 1879 p8 m15

Se necesita Un terreno con ó sin edificio viejo, de 12 á 15 varas de frente por 35 á 50 de fondo, en el rádio comprendido de Cuyo á Victoria y de San Martin á Artes inclusive; para tratar, Tucuman 6, de 3 á 6 p. m. 1915 p3 m14

Sábado 15 del corriente Por el extracto de la Capital, se juega en este dia, la Lotería legal para el Hospital de Mendoza—Premio: 10,000 nacionales oro, billetes rosados. 1823 p3 m13

Se vende Una casa quinta ó sea para un establecimiento, 26 varas de frente y 96 de fondo ensanchando en el fondo en 34; tiene 9 piezas, 5 con piso de tabla, tramway ida y vuelta, en la calle de Moreno 1338, entre 24 de Noviembre y Gloria; para tratar Rivadavia 909. 1630 p6 m11

Se necesita Casa para alquilar ó comprar que sea moderna, de 10 á 12 habitaciones, comodidades completas; se está dispuesto á pagar un alto alquiler; escribir á J. B. Wildon, oficina de este diario. 1464 p15 m7

Se desean Alquilar 4 á 5 piezas amuebladas, con pension respectivamente, en casa de familia decente, en el barrio del Norte y no muy alejada del centro; dirijirse á esta Imprenta bajo las iniciales F. G. 1109 p15 f29

Se alquila Una espaciosa casa alta Rivadavia 1267, tiene 11 grandes piezas, cómodos patios de yeso, gas, y demás comodidades y una media cuadra ántes de llegar á la plaza 11 de Setiembre; puede verse á cualquier hora del dia, y darán informes, en los bajos de la misma casa. 1845 p3 m14

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche,—La casa tiene Teléfono Gower-Bell. m1 1 perm.

Se dará una buena Gratificacion á la persona que entregue en la calle Cuyo 305, un llavero con tres llaves de tamaño mediano, que se ha perdido el 26 de Marzo en el trayecto de la esquina de San Martin y Piedad hasta Cuyo, por Cuyo hasta Esmeralda y por esta última hasta Rivadavia en direccion á San José de Flores. 1504 p8 m7

Saladero en Bahia Blanca La Comision provisoria para la plantacion de este establecimiento, cita á los señores Accionistas á una asamblea general que tendrá por objeto: 1º dar cuenta de los trabajos que le han sido encomendados. 2º Considerar el proyecto de Estatutos. 3º Elegir los miembros de la Comision Directiva. La reunion tendrá lugar en los salones de la Sociedad Rural Argentina, Perú 35, el Lúnes 17 del corriente, á las 7½ p. m.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—*Antonino Cambaceres, Alejandro Leloir, Ignacio J. Casey, Juan M. Martinez.*—OTRO: La Comision provisoria para el establecimiento de otro saladero, previene á los propietarios y hacendados del Sud, que el 15 del corriente mes de Marzo, cerrará la lista de suscricion de acciones. Los que aun deseen suscribirse, deberán concurrir con este objeto al escritorio de los señores Sanchez y Roca, Piedad 30.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—*La Comision.* 1656 p6 m11

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires.—El Directorio convoca á los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 24 de Marzo, á las 3 p. m., en el escritorio de la Sociedad, para la presentacion del balance del 2º semestre y nombramiento de Directores en reemplazo de los que concluyen su período. Para tener derecho de asistir y votar, segun lo dispone el artículo 35 de los Estatutos, deben depositarse las acciones en el escritorio de la Sociedad, donde se recibirán hasta el dia antes de la asamblea.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—*El Secretario.* 1670 p12 m11

Se vende O SE ARRIENDA—Un hermoso establecimiento de campo, propio para agricultura, invernada, cabaña, lecheria ó cualquier otra industria rural, situado en el Partido de Márcos Paz. El campo es de superior calidad y tiene una área de 221 cuadras cuadradas de 150 por 150 varas; está recientemente alambrado con 7 hilos de acero y dividido en tres grandes potreros. El deslinde de uno de los costados lo forma un arroyo muy correntoso, que nunca se seca. Los edificios se componen de una gran casa de altos con corredores á los cuatro vientos, construida á todo costo, y un chalet de altos tambien, con caballeriza, cochera, graneros, galpones y varias habitaciones. Hay ademas un parque al rededor de los edificios, sembrado de alfalfa y plantado de infinidad de árboles frutales, florestales y de adorno, viñas y alfalfares para las reproducciones. Los interesados pueden dirigirse Cangallo 427, ó al Gerente de la Sociedad Rural, Perú 35. 1121 p1m m2

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del doctor Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas. Las enfermedades secretas como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo ocho dias de tratamiento, el uso del mercurio no hace sinó agravar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y dad. Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de esta medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas. Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte es ilegítima. 2566 el perm

Dr LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LAS GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
y en América

Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y **gran premio**, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.

Orificaciones con oro puro.

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6, CHACABUCO, 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Se alquila En el pueblo General Las Heras una casa propia para negocio de tienda y almacen; dicha casa cuenta con los armazones correspondientes, que se venderán si conviniere al interesado; la casa está situada frente á la plaza de la Iglesia; para tratar, á la misma. 1647 p8 m11

Trapos para limpiar máquinas se compran en esta imprenta.

300 costureras Se necesitan en la fábrica á vapor de calzado LA MEJOR, Piedad 1151 y 1153, frente al Mercado Rivadavia. 433 p1m f14

Terreno Esquina Cangallo, frente al taller del 11 de Setiembre y calle por medio con Bletcher, 29½ por 27, ensanchando en el fondo; aprovecha el que quiera edificar y ocurra Cangallo 344. 1793 p5 m13

Tirantes De fierro, doble T rieles de vignole y barlow de todas medidas, columnas de fierro fundido, cemento Portland, piedras de vereda y varios otros artículos; corralon de fierros 263 Sta. Lucia Barracas. 230 p3 m13

Tinas Grandes de toda capacidad etc. Desde 10 bordalesas hasta 130 bordalesas se hacen de madera roble de primer calidad, se vende en la Tonelería Francesa Balcarce 111. La casa se encarga de colocarlas en cualquier punto del país.—Trabajo garantido, precios módicos. 1699 p15 m17

The Phœnix Oficina de Tierras de José Attwell & Hnos.—Compra y venta de casas, chacras, quintas y solares en todos parajes de la República, campos nacionales y provinciales.—La Plata: lotes de terreno en todas direcciones, desde 1000 $ hasta 50,000 $.—The Phoenix, San Martin 67. 1390 p1m m4

Toldos y lonas Para tapar parvas y carros, carpas para ferrocarriles é ingenieros, las lonas se reciben directamente de Europa, trajes impermeables, redes de pescar y para ganado, paquetes, banderas de todas naciones, se hacen para alquiler, precios sumamente módicos.—Veleria de Santiago Carlevari, calle Piedad 82 y Rivadavia 527. 9765 perm.

Tomás Wood Ingeniero consultor é inspector de maquinaria, (ántes Ingeniero Director de los Talleres Nacionales de Marina) perito para la inspeccion de buques, máquinas y calderas, se hace cargo tambien de construir y componer toda clase de buques y maquinaria en general; planos y presupuestos á disposicion de los interesados.—Calle Piedad 149 (altos.) 1077 p3m f28

T. Bradley & Ca. REMATADORES Y COMISIONISTAS.—Se encargan de la compra y venta de campos, fincas y terrenos, en particular y en remate público anticipando fondos, dan dinero sobre hipoteca y retro-venta, compran acciones hereditarias y derechos litigiosos, descuentan letras y pagarés, se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantías que se les exijiera; para tratar, ocurrir Cangallo 120 de 11 á 4 de la tarde. 1165 p1m m1

Tramway á Belgrano Se cita á los señores Accionistas á una asamblea general, que tendrá lugar el dia 15 de Abril del corriente año, á las 2 p. m., en el local de la administracion, calle del Perú núm. 6, plaza núm. 6. Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion impuesta por los estatutos de hacer depósito de sus acciones (art. 5 Inciso 2º y art. 20) y se les previene así mismo que el registro quedará cerrado el dia 11 de Abril, á las 2½ p. m., de acuerdo con lo que previene el art. 22—*La Comision.* 1652 p1m m1

Terrenos en el municipio —2,821 varas cuadradas con 29½ de frente por 100 de fondo en la calle de Santa-Fé entre Olvido y Olvido 2ª, frente á la quinta del Dr. Luro (ántes Merdez), el terreno va hasta de la calle de Santa-Fé. 1,155 vs. cuadradas en la calle de Arenales, lindando calle por medio con el anterior, de 17 de frente por 27½ de fondo. En la quinta de la calle Paraguay entre Olvido y Olvido 2ª, tiene 67 vs. de frente por 75 de fondo, edificio, árboles frutales, etc. produce buena renta. 132,500 vs. cuadradas al Sud, calles Entre-Rios, Malabia, Ituzaingó y Puente Alsina, terreno el mas alto de las quintas de Entre-Rios. 82,545 varas cuadradas en la calle Córdoba con un gran edificio. Una pequeña chacra en San Isidro, para tratar allí é inmejorable; por informes, ocurrir á PICO & GOMEZ, Piedad 109. 1304 p5 m13

Una persona Bien instruida, acostumbrada á viajar, se ofrece para acompañar una familia á Europa; dirigirse Corrientes 11. 1412 p5 m15

Un jóven Inteligente y con recomendaciones á satisfaccion, desea emplearse en una casa de comercio; preguntar por Williams, Maipú 362, de 12 m á 5 p. m. 1880 p3 m15

Un terreno de chacra Se vende á 5 leguas de la Capital, sobre la via férrea del Sud, ocurrir al Rematador Melchor M. Sanchez, San Martin 11. 1863 p3 m15

Un matrimonio Desea salir al campo á tomar una majada al tercio ó á medias, igualando el capital; se garante que es muy inteligente en el ramo; dirijirse Corrientes 670. p3 m12

Un tenedor de libros Que puede disponer de un par de horas por la tarde ó por la noche, desearia ocuparse en llevar cualquier clase de cuentas en una casa de comercio, ó en cualquier escritorio ú oficina. Puede llevar la correspondencia en castellano, inglés, italiano y francés; para tratar, dirigirse Cuyo 110. 1888 p1m m15

Ver los pianos Del depósito Tacuarí 95, Pleyel, Boisselot, Francke, Kaps, Garbeau Scoptler, Ibac Sons, etc., etc. venta á 25 % mas baratos que en otras partes y garantidos 5 años, Tacuarí 95. 1400 p1m m4

Zapateros Se necesitan un oficial y un aprendiz; Cuyo 521. 1851 p3 m11

Zapatos DE GOMA—De todas formas, se han recibido en la zapateria de gomas de A. E. Maupetit, Cangallo 300. Especialidad en botines de dos y tres suelas para hombres, desde $ m/n 4, 4.50, 5.40; zapatos para hombres, señoras y niños, de charol, desde $ arriba; botas para hombres, se hacen sobre medida y por precio convencional. 1148 p1m f

LOTERIA DE LA CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n. dividido en quintos de ½ $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel violeta, impresion violeta, el dorso naranjo, numeracion negra, fechados.

Marzo 27 de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n 35,000
Deduccion 25 %	8,750
75 % al público	$ m/n 26,250

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
10	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos			$ m/n 26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucumán Nº 94 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 27 de Marzo, á las 9 de la mañana.

Los extractos se repartirán grátis.

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.—ARTEAGA & Ca. 1927 m15 v 3

La mejor de las galletitas finas
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricadas únicamente por
M. S. BAGLEY & Ca. 5148 vm30

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 159
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferreteria y pintureria
ESPECIALIDAD
EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTÍCULOS EN GENERAL
DE
Bazar y menaje
PAPEL PINTADO
HULES Y ESTERAS
1914 m15 juév. y dom.

LOZAS Y UTILES DE FIERRO AGATE
Para cocina y uso doméstico en general
Cuidado con las imitaciones!—Cada pieza de verdadero FIERRO AGATE, trae una etiqueta con el nombre
AGATE IRON WARE
Y la marca de fábrica registrada
W. R. CASSELS & Ca., Introductores
191 MAIPU 193

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147

Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

COMPRAD LA
SAL DE LARGA VIDA
SAL EFERVESCENTE
DE QUE SE COMPONE UNA
Bebida Agradable y Refrigerante
QUE ES EL MEJOR REMEDIO PARA
El Estreñimiento del Vientre, los Ataques biliosos, la Indisposicion generál, el Vomito y el Colera.

Se tomarán una **BEBIDA** por la mañana y **OTRA POR LA NOCHE** lo mismo por las personas adultas de ambos sexos que por las jovenes. Es excelente para los **NIÑOS**. Es tambien un buen refresco para las concurrentes á los **SALONES de BAILE**. *SE VENDE en TODAS LAS BOTICAS DEL MUNDO.—Precio: 2/9 el Frasco.*
Deposito generál: **J. LISTER & Cº, 11, Queen Victoria St, LONDRES, E. C.**
En *Buenos-Ayres y Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y Cª.**

GRAN DEPOSITO DE TRIPES
211 PIEDAD 213

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Surtido completo de tripes cortados, de Bruselas y rizados
CHUSES Y ALFOMBRAS

211 PIEDAD 213
1842 plm ml4

HARINA LACTEA NESTLÉ
cuya base es la buena leche. *Ocho* diplomas de honor. *Ocho* medallas de oro. *Veinte* años de brillantes resultados. Es el mejor alimento para los niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es fácil y completa. — Exigir la firma **Henri Nestlé.**

de Fábrica

LECHE NESTLÉ CONDENSADA
verdadera leche pura de vacas suizas, conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, además, el alimento económico por escelencia. — Exigir la marca de la fábrica: **NIDO de PAJAROS.** — Casa **HENRI NESTLÉ CHRISTEN Frères,** *16, rue du Parc-Royal, en Paris.*
Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.

INSTITUTO MEDICO DEL Dr. CLAUSOLLES

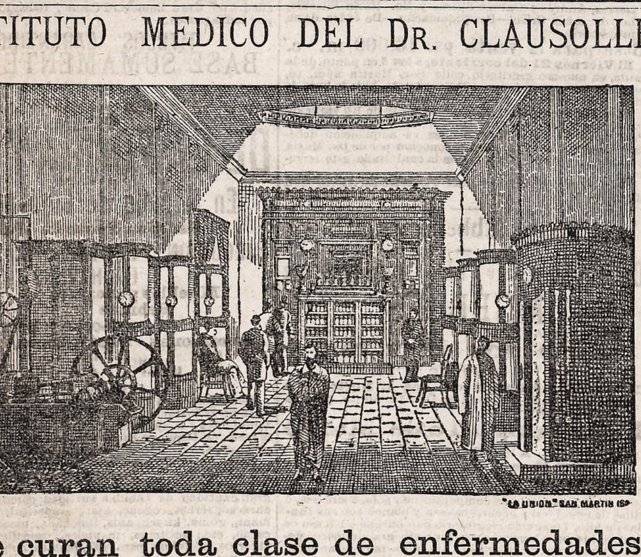

Se curan toda clase de enfermedades
1279 plm m4

A LOS INMIGRANTES
Agricultura y Ganaderia

A las diez primeras familias que quieran poblarse en "Puerto Deseado" ó "Santa Cruz" (Territorio del Sud) se les ofrece anticipar racionamiento por un año, animales de labor y renta y las herramientas y útiles necesarios para su instalacion, donándoles además una legua de terreno.

Los que deseen aprovecharse de ese beneficio, acordado por el Superior Gobierno, deberán solicitar su inscripcion en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en esta Capital Corrientes 133, ántes del 15 de Abril próximo. Horas de despacho: de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Marzo de 1884.—*El Secretario* 1505 p23 m7

Habiendo sido disuelta la sociedad de Newland Hnos., dentistas americanos, de la calle Florida 63, el ex-sócio: **JORGE B. NEWLAND** tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que ha abierto su estudio de dentista en la calle **Maipú 172,** esquina Cuyo, altos de la sombreria "La América." 1527 m8 perm.

SEMILLA
DE
ALFALFA
DE SUPERIOR CALIDAD
SE VENDE A PRECIO MODICO
265 CANGALLO 265
835 plm f22

JARABE de BUCHU
del Dor. ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico,
PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

ESPECIFICO
Mc. DOUGALL
Solo hay que probarlo
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
A. PISANI
263 Cangallo 267
6990 p8m d6

GUILLERMO A. NEWLAND
ÁNTES
NEWLAND HERMANOS
Cirujanos Dentistas Americanos
CALLE FLORIDA 63 (altos), esquina PIEDAD
1721 plm m12

Tomás G. Foley & Ca.
AGENCIA NORTE-AMERICANA
249 PERU 249
DEPOSITO DE MAQUINAS
De agricultura y para la industria

Siendo agentes de los mas afamados fabricantes de los Estados-Unidos, nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales ó para minas, etc
8275 perm. el

Asociacion Rural
DE
AYACUCHO
3ª Exposicion y féria para los dias 30 y 31 de Marzo y 1º de Abril de 1884

La Asociacion Rural invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 3ª Exposicion y Féria que se celebrará en este pueblo, en los dias prefijados.

Para los pedidos de local y reglamentos, pueden dirijírse los interesados, al Señor Tesorero de la Asociacion, casa de los señores Ladoux y Juanco.—*La Comision.* 1153 plm ml

DIENTES — DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPLOMADURA — ORIFICACIONES

Campos para arrendar
En el partido de Cañuelas 2½ leguas de campo, todo alambrado y dividido en dos fracciones, 1½ leguas de la Estancia "Caledoña" y una legua de la "Cabaña" ambos linderos y divididos por alambrado.—En el partido de Lomas de Zamora, lindero con Santa Catalina y conocido por Santa Inés, 642 cuadras, todo alambrado y dividido en 4 potreros; para tratar, ocúrrase á,
Guillermo White
114—PIEDAD—114
1861 p8 m14

BANCO HIPOTECARIO
En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco, de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia podrán solicitar la localizacion en cualquiera de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.—*José M. La Fuente.* 913 f23

A LOS
CIGARREROS
Prevengo á los cigarreros y al comercio en general, que la falsificacion y usurpacion de marcas de cigarros de mi introduccion está tomando una extension muy grande, abusando la casa **Aretz, Lorentzen & Ca.,** además de una marca de cigarros denominada **Doña Ana,** hasta la aplicacion del nombre y etiquetas imitadas.

Las marcas que introduzco desde varios años y que son conocidas en toda la República, son las siguientes: **El Mefisto Brevas, Doña Ana, Reina Hortensia, Princesas, Damitas, Brevas, Regalia Lóndres, El Combate, Reg. brit, El Progreso, Preciosas, La Mathilde, Non plus ultra** y otras.

Se reciben órdenes de la campaña y del interior de la República.

P. G. FREDERICH
CASA INTRODUCTORA
106 Calle Cuyo 106
1800 plm m18

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
fournisseur de plusieurs cours
RUE ST HONORÉ, PARIS
Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD
Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.
No mas Tinturas Progresivas
PARA EL PELO BLANCO
ORIZALINE
de JAMES SMITHSON
Un solo Frasco
Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES
207 rue St HONORÉ, PARIS
CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues
APLICACION FACIL
Resultado inmediato
no mancha la piel ni perjudica la salud.
En todas las Perfumerías y Peluquerías
L. LEGRAND

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis
Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA
Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ
adherente al cutis.
Dandole el aterciopelado del melocoton

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.
Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR CHles FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR
D'Acosta, Nuñez & Ca.
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL LUNES 17 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA Nos. 246 Y 248
A PLAZOS
SURTIDO NOTABLE PARA REGISTRO, ROPERIA, TIENDA Y MERCERIA

El LUNES 17 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un surtido variado para registreros, roperos, tenderos y merceros. Las partidas de paños anunciadas para el 12 del corriente, y que no se han vendido por no estar despachadas, se venderán en este remate. A las 12 del dia.
1872 p3 m14

DUARTE & WRIGHT
IMPORTANTISIMO
REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE VARIOS
LOS DIAS LUNES 17 Y MARTES 18 DEL CORRRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA NUMERO 115
A plazos de 4, 5 y 6 meses

Venderemos un importante y variado surtido de confecciones para señoras y niños, algodones, mantas, tricotas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

AVERIAS--POR ORDEN DEL SEÑOR CONSUL DE FRANCIA
1 cajon con 30 docenas tricotas.—Por cuenta de Seguros: 5 cajones juguetes.
1895 p3 m15

Loteria de Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 10,000 $ m/n

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n. dividido en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel ladrillo, tinta verde, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Marzo 15 de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $ m/n.......	$ m/n	35000
Deduccion 25 %..........	" "	8750
Al público.........	$ m/n.	26,250

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
2 de	500	1,000
6 de	200	1,200
10 de	100	1,000
61 de	20	1,220
126 de	15	1,890
994 de	10	9,940
1200 suertes ó 6000 en quintos $ m/n....		26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 9 de la mañana.
Los extractos se reparten grátis
Marzo 11 de 1884.—*La Comision Administradora.*

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL:
SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª. Zineroni y Cª

Venta por mayor y por menor: **A. MOINE,** Drogueria del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia; — **CHAROST,** Negociante, 51, Belgrano; — **Jean B. ARRAMBIDE,** 105, calle Chacabuco y en las principales Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

GUILLERMO SMALL
CIRUJANO DENTISTA

Avisa á sus amigos, clientes y al público en general, que se ha separado de la casa de **Newbery,** calle Florida 125, esquina de Cangallo, altos de Burgos.

Desde hoy en adelante ofrece sus servicios profesionales en la conocida casa de **don Tomás Coquet, calle Maipú Nº 162.**—Febrero 11 de 1884.
GUILLERMO SMALL.

COQUET, SMALL & Ca.
162 CALLE MAIPU 162

Habiendo llegado últimamente de Europa el señor don Tomás Coquet, donde ha estudiado los últimos adelantos de la profesion y traido nuevos instrumentos y remedios, tenemos el gusto de participarlo á nuestra clientela y al público. **Nuestros precios serán moderados.**

Se hace desde un diente hasta una dentadura, entera, en oro ó vulcanita. Se hacen emplomaduras con oro, platina y pasta dentina. Se aplica un remedio nuevo para curar el dolor de muelas y las postemillas.

Extraccion de muelas y raigones; se hace cualquier operacion de la boca. Se limpia la dentadura por un procedimiento nuevo, sin gastar el esmalte.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Coquet, Small & Ca.
418 plm f14

AGENCIA
Franco-Argentina
SPORT
CALLE VICTORIA Nº 150, ALTOS
Compra y venta á comision en Europa de caballos de carrera, tiro y trotadores.

ALQUILER DE PADRILLOS
El director de la Agencia participa á los señores Sportmen que quieran honrarlo con su visita, que encontrarán en su casa todos los informes que deseen, concernientes á esa especialidad. Miembro y corresponsal del *Tattersal* de Lóndres y del Salon de Carreras de Paris, se encarga de toda operacion sobre las grandes carreras inglesas y francesas. (Ver el reglamento al efecto.)

CARRERAS ARGENTINAS
Cuotas en todas las carreras, en seguida de aparecer el programa.

La agencia se inaugurará el 18 del corriente, con grandes remates de las carreras que tendrán lugar el 25.

NOTA—Del 12 en adelante, el salon de la Agencia estará á disposicion de los Sportmen. 1587 p10 m9

JOHN JOHNSON & Cº
LIVERPOOL
Fabricantes de los célebres lápiz plomo en pasta
Martello,
Sovereign,
Argentine
Y Plate Nikel

La demanda grande y creciente que este artículo goza es la mejor prueba de la opinion del público sobre su mérito. Es especial para limpiar y lustrar las estufas, cocinas de fierro, fogones económicos, etc., etc., se emplea poca cantidad con prontitud y aseo, no habiendo desperdicio ni polvo.

AZUL ROYAL PALACE
En cuadrados sólidos y usado en los lavaderos de S. M. Británica y reconocido como el de mejor fabricacion.

Agente en la República Argentina
A. PISANI
263 Cangallo 267
En venta en el Bazar Inglés, F. Blanchy Torrents y Fernandez.—Bazar Francés, Reenaud y Biron. 4885 p6m o31

FABRICA
DE
HIELO CRISTALINO
(Sistema Linde)
PARA LOS VAPORES DE ULTRAMAR

Hielo cristalino de la misma duracion que el hielo natural, bien acondicionado, **á m[n $ 25 oro la tonelada,** incluso el embalage.

Dirijirse para cualquier cantidad mayor de una tonelada y con solamente 24 horas de anticipacion á la Fábrica misma (Teléfono Gower Bell) ó á los señores E. Tornquist & Ca., Maipú 35.—*Bertuch & Ca.* 1165 p1m ml

EMPRESA
DE LA
BOLSA DE COMERCIO
Los señores accionistas de la Empresa de la Bolsa de Comercio pueden ocurrir desde la fecha á la Gerencia del Establecimiento á recibir el dividendo sancionado de 9 %, que corresponde á las acciones por el año de 1883.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.
MANUEL DOLZ
Gerente.
1269 p8 m4

Comision de distribucion de tierras
DE
LA PLATA
En atencion á que la mayor parte de los espedientes por lotes de solares de ciudad en La Plata, se hallan en tramitacion y al objeto de no obtar á su pronto despacho, se previene á todas las personas á presentar solicitud conjunta con solares, quinta y chacra en el año 1882 y 1883 ántes de la vigencia de la Ley de 23 de Noviembre de 1882; deben presentarse dentro del término de 6 dias con nueva solicitud haciendo referencia á la primera bajo apercibimiento de darse por decaido el derecho de ubicar la chacra y quinta si así no lo hiciere.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—JULIO ARDITI, Presidente.—*Márcos V. Agrelo,* Secretario. 1503 p6 m7

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.
THAPSIA
PARIS
Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).
DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Ca.—ZINERONI y Ca.

EXIJIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA. 221 Perú 221.
De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 17, Mártes 18, Miércoles 19 y Juéves 20 á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y otros objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

39950	39964	40205	40284	40286	40539	40540	40560
40671	40701	40715	41054	41239	41223	41273	41589
45248	45305	45306	45322	45358	45372	45402	45424
45456	45477	45540	45558	45618	45671	45731	45770
45776	45789	45832	45852	45881	45908	45909	45947
45972	45976	45977	45992	46029	46148	46168	46170
46190	46226	46334	46340	46373	46380	46404	46483
46503	46564	46696	46790	46818	46850	46858	46867
46876	47584	50680	50737	50823	50854	50856	50864
50890	51026	51046	51102	51260	51282	51306	51337
51404	51406	51473	51515	51532	51550	51577	51676
51753	51816	51841	51844	51946	51968	52039	52040
52048	52049	52050	52087	52116	52121	52146	52152
52159	52160	52237	52277	52282	52301	52302	52312
52329	52356	52365	52373	52384	52392	52413	52432
56261	56273	56285	56297	56325	56343	56348	56355
56368	56376	56393	56402	56403	56421	56422	56432
56451	56461	56481	56482	56492	56499	56539	56553
56560	56563	56584	56587	56592	56595	56600	56608
56616	56618	56658	56676	56679	56688	56700	56710
56711	56717	56719	56722	56730	56746	56747	56771
56800	56803	56811	56813	56814	56830	56834	56854
56858	56860	56861	56867	56870	56884	56895	56910
56915	56924	56931	56937	56947	56956	56972	56975
56979	56982	57002	57004	57006	57014	57017	57033
57037	57047	57053	57054	57055	57056	57058	57059
57065	57067	57077	57083	57091	57096	57101	57132
57144	57149	57155	57157	57159	57160	57162	57164
57178	57179	57181	57182	57191	57192	57193	57194
57205	57207	57222	57225	57233	57236	57238	57246
57255	57290	57300	57303	57322	57332	57335	57336
57337	57338	57339	57353	57363	57370	57375	57382
57386	57393	57408	57416	57425	57443	57453	57465
57488	57503	57512	57522	57529	57561	57573	57616
57651	57661	57664	57668	57669	57675	57702	57706
57731	57743	57755	57758	57763	57771	57792	57804
57805	57808	57823	57831	57839	57850	57851	57858
57865	57873	57876	57880	57885	57902	57930	57948
57955	57957	57960	57971	57980	57985	57986	57989
57991	57992	57994	57995	58015	58023	58065	58068
58078	58088	58089	58092	58096	58101	58104	58114
58120	58123	58143	58145				

Números de objetos varios

40231	40234	40249	40275	40384	40449	40487	40565
40576	45337	45376	45531	45613	45638	45851	45979
46095	46210	46236	46485	46537	46569	46709	46719
46819	46853	46921	46942	50647	50770	50905	51045
51070	51226	51258	51293	51313	51438	51626	51634
51913	51942	51995	52257	52279	52283	52288	52372
52388	52411	52419	52443	52464	52474	52493	52499
56308	56386	56434	56466	56484	56561	56588	56613
56661	56707	56723	56724	56751	56755	56799	56845
56847	56869	56926	56928	56929	56955	56987	56993
57015	57042	57048	57057	57201	57213	57257	57258
57260	57261	57262	57278	57285	57295	57302	57315
57323	57341	57343	57361	57385	57395	57413	57448
57499	57514	57538	57552	57569	57597	57613	57615
57628	57662	57690	57713	57754	57775	57785	57891
57935	57997	58028	58116	58126	58161	58166	

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*Eduardo A. Lahitte,* Gerente.—*Angel J. Bergeire,* Secretario. 1605 p8 m9

FERRO-CARRIL DEL SUD
Carpinteros, pintores y ajustadores
Se necesitan oficiales carpinteros, pintores y ajustadores para los Talleres del Ferro-Carril del Sud; ocurrir en los mismos talleres en Solá.
1918 p14 m15

LICITACION
Ferro-Carril de Barracas á Cañuelas
La Comision encargada de la construccion del ferro carril de Barracas á Cañuelas, llama á licitacion para la provision hasta cincuenta y cinco mil (55,000) traviesas de madera dura.

Las condiciones de la licitacion estarán á la vista de los proponentes, en las oficinas de la Comision, Reconquista 181 (altos), números 27, 28 y 29, todos los dias hábiles, de 1 á 4 p. m.

La licitacion se cerrará el dia 28 del corriente, á las 3 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados, en la misma oficina.

Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, equivalente al cinco por ciento del valor de la propuesta.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente ó de rechazarlas todas.
Por la Comision: *A. C. Lahitte,* Secretario.
1911 p12 m15

OTRO
La Comision encargada de la construccion del ferro-carril de Barracas á Cañuelas, llama á licitacion á los Ingenieros y empresarios para los movimientos de tierra, explanaciones, desagües, obras de arte, etc., etc., de la seccion de via entre Santa Catalina á Cañuelas.

Las condiciones de la licitacion estarán á la vista de los proponentes en las oficinas de la Comision, Reconquista 118 (altos) todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., como tambien los planos de las obras á ejecutar.

La licitacion se cerrará el dia 28 del corriente á las 3 p. m., y será abierta en presencia de los interesados.

Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado de depósito por valor de dos mil $ m/n. en el Banco de la Provincia ó de un depósito de igual suma en títulos de renta de la Provincia de Buenos Aires.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creamas conveniente ó de rechazarlas todas.
Por la Comision: *A. C. Lahitte,* Secretario.
1912 p12 m15

LOTERIA DE BUENOS AIRES
La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999.

El valor del billete es de 2½ m/n, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra y punzó, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

15 de Marzo de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á $ m/n 2½.....	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %...,....	"	8,750
75 % al público.....	$ m/n	26,250

PREMIOS

1 de $ m/n	10,000	10,000
2 " "	500	1,000
6 " "	200	1,000
10 " "	100	1,000
61 " "	20	1,220
126 " "	15	1,890
994 " "	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 quintos....	$ m/n	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 101, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia **15 de Marzo de 1884,** á las 9 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.
1740 p4 m12 **LA EMPRESA.**

HILO PARA CROCHET

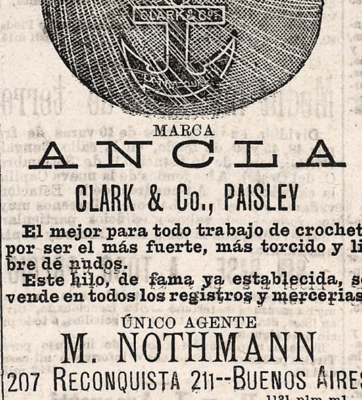

MARCA
ANCLA
CLARK & Co., PAISLEY

El mejor para todo trabajo de crochet, por ser el más fuerte, más torcido y libre de nudos.
Este hilo, de fama ya establecida, se vende en todos los registros y mercerias.

ÚNICO AGENTE
M. NOTHMANN
207 RECONQUISTA 211--BUENOS AIRES
1131 plm ml

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA**
con los **POLVOS** del
Dr Cléry
Dépts en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª

LAS GALLETITAS
LEONOR
Y
SOL DE MAYO
Sevenden en todos los almacenes
FABRICANTE
PEDRO BERGETCHE
8675

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS, ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria.

GRATIS! GRATIS! GRATIS!
Los que sufren de reumatismo y neuralgia ó cualquier otro dolor, pueden obtener GRATIS un frasco del gran remedio aleman
ACEITE
DE
SAN JACOBO
presentándose en la calle Maipú 191. 1276 p10 m4

Compañia del Gas Argentino
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los señores Accionistas son citados á la que se celebrará el Viérnes 21 del corriente mes, en el local de la Administracion, Rivadavia 420, á las 2 de la tarde.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, habrá que elegir tres Directores.

Con arreglo al artículo 19 de los mismos, los señores Accionistas deben depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, cinco dias ántes del fijado para la asamblea.

Los libros y cuentas estarán á disposicion de los Accionistas, desde ocho dias ántes del de la asamblea.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*El Directorio.*
1508 p13 m7

SEMILLA DE ALFALFA
De superior calidad
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Se halla en venta por mayor y menor en el depósito
135-San Martin-135
1307 p15 m4

Importante
PARA LOS ESTANCIEROS
Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebos de varias clases, y la mas pura y legítima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semilla y plantas de
ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182

AVISO OFICIAL
Se hace saber al público que la Direccion de Rentas cerrará su despacho el dia 15 del corriente, á las 4 p. m., con motivo de su traslacion á La Plata; quedando habilitada para la venta de papel sellado, la oficina establecida en el Telégrafo del Estado.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.
ALFREDO C. PAZ,
Secretario.
1725 p5 m12

BANCOS
Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado............	£	1.000,000
Id emitido y suscrito.	£	500,000

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores, ocurrir a la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C., ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos.—*H. Alfred O. Cox,* Gerente.

EDICTOS
Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EUGENIO BERDON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Manuel Avila,* Secretario. 1919 p1m m15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Guillermo F. Quirno, en el concurso formado á don SEBASTIAN QUINTANILLA, comerciante de la Villa de Lujan, se convoca por segunda vez á junta general á todos los acreedores del mencionado concurso, para el dia 20 del corriente, á las doce del dia, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes: dicha junta tendrá lugar en la Secretaría del Juzgado de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, á cargo de D. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1908 p5 m15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN VASQUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Gregorio V. Carballo,* 1754 p30 m12

Por disposicion de S. S. el Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á todos los acreedores de la testamentaria de Da. GREGORIA ROZAS DE EZCURRA, que habiendo sido esta concursada, deben presentarse dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, ante el Síndico del concurso Dr. D. Pascual Beracochea, con los títulos justificativos de sus créditos, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—*Ceferino Luque,* 1651 p lm mll

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Bruna Villanueva de Cepeda, D. Jorge Cepeda, y sus hijos D. Domingo y doña Manuela Cepeda, D. Mariano Villanueva y su esposa doña Petrona Aguilera, y su hijo D. Mariano José Villanueva; D. Felipe Santiago Villanueva, y su esposa doña Escolástica Sabané, doña Vicenta Villanueva y su esposo D. José Mattos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1883.—*Manuel Avila,* Secretario. 1642 plm mll

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso de don CÁRLOS J. CHARANSONEY, que el Síndico ha presentado el estado de graduacion de los créditos, el que se encontrará en la oficina del autorizante por el término de 15 dias, á disposicion de los acreedores que quieran inspeccionarlo.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.—*Juan Rodriguez.* 1494 p15 m7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente y por el término de 15 dias, á D. CÁRLOS A. CASAFFOUST, que el embargo preventivo de la suma de 2634 $f. con 32 centavos que fué declarado en los autos seguidos por los señores C. T. Getting & Ca. contra D. Jorge Temperley (hijo) por cobro de pesos, se ha declarado definitivamente trabado mandando se le haga saber al espresado Casaffoust, á los efectos que haya lugar por derecho, como fiador que fué de Temperley por la cantidad mencionada.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez,* Secretario, Cabildo, 2º patio. 1396 p15 m6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA MAC STRAWACK DE SUFFERN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1347 p30 m5

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don PEDRO ENMANUELI, que dentro del término de 20 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Storni, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José María Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1884.—*Joaquin Lijó,* Secretario Cabildo. 1103 p15 f29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicacion, á todos los acreedores del concurso formado á D. ENRIQUE RUSHE, comerciante de Ranchos, que dentro de dicho término deben presentar al Síndico provisorio D. Cárlos Quirno, domiciliado en la casa calle de San Martin núm. 68, los títulos justificativos de sus créditos. Con arreglo al art. 1567 del Código de Comercio no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Policarpo Mom, domiciliado en la calle Bolivar núm. 40. Los contraventores serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; dicho concurso tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.—*F. A. Gonzalez,* Cabildo (altos). 1149 p20 ml

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sanze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOMINGA ATHEGUI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1884. *Roque Repetto.* 1218 p30 m2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO DAMONTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia), á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 1138 p1m ml

JUZGADO DE PAZ DE MORENO
Por disposicion de este Juzgado se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FERNANDO GUERRA, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moreno, Marzo 10 de 1884.—*Juan R. Casco,* Juez de Paz. 1841 plm m14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANDRÉS LACORTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 1105 p30 f29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO DUCAU, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 784 p30 f21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á la posesion de una fraccion de terreno de propiedad de doña GABRIELA LOGER, situada en el partido de San Martin, compuesta de 100 varas de frente al Nor-Este por 100 varas de fondo al Sud-Oeste, y que linda por el frente calle en medio con don José María Bosch, por el fondo con la manzana núm. 32, por el Sud-Este con don Mateo Shine y por el Nor-Oeste con don Francisco Arias, para que en dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho en el interdicto de adquirir, que ha interpuesto la referida señora Loger.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez,* Escribano Público. 596 p30 f17

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha, á D. MIGUEL LOZD, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Pintos en representacion de D. Enrique Peron, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Febrero 5 de 1884.—*G. Valdés,* Sustituto. 381 p lm f16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ANTONIO PUPPO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 797 p30 f21

VAPORES
Para Patagones Con escala en Bahia Blanca el vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el del corriente á las 2 p. m., admitiendo carga pasajeros y encomiendas; para mas informes ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich, 25 de Mayo 77.

Mensagerias nacionales Vapores correos **de la costa Sud**—El vapor paquete LOIRE, de 1500 toneladas, saldrá de la Boca del Riachuelo el 16 del presente, á las 10 a. m., para Bahia Blanca, Patagones, Chubut, Puerto Deseado, Santa Cruz, Puerto Gallegos é Islas de los Estados.

Se admite carga, pasajeros y encomiendas para dichos puntos.—Por más informes, en la calle Piedad 74, antigua agencia del "Villarino."—Buenos Aires, Marzo de 1884.—V. OREIRO, Agente-propietario.—Teléfono Gower-Bell Nº 667.

REMATES
Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
MARZO

Domingo 16 á las 4. De una buena casa en San José de Flores, calle Rivadavia esquina Ferro-Carril, base $ 4109 moneda nacional.
Domingo 16, á las 4. De una casa en Flores. calle Rivadavia 108 al 114, base $ 3875.
Domingo 16, á las 4½. De una casa en Flores, calle Ferro-Carril 8. Base $ 3436 m/n.
Domingo 16, á las 4½. De un corralon en Flores, calle Ferro-Carril 10. Base $ 988 m/n.
Domingo 16, á las 5.—De una casa en Flores, calle Ferro-Carril 22.—Base $ 2284 m/n.
Domingo 16, á las 5.—De 2 lindas casas en Flores, calle Ferro-Carril 18 y 20.—Base $ 3684 m/n.
Domingo 16, á las 5½.—De una casa en la calle Union 37, en Flores. Base $ 1008 m/n.
Domingo 16, á las 5½—De una casa en Flores calle Ferro-Carril esquina Union. Base $ 2550 m/n.
Domingo 16, á las 5½. Casa en Flores calle Union 39.—Base $ 289 m/n.
Mártes 18, á las 12—Del elegante mobiliario de la casa habitacion calle de Tucuman 689.
Miércoles 19, á las 12—De buenos muebles en la calle General Lavalle 157.
Viérnes 21, á las 3. Del muy cómodo vapor "Emilia". Base $ 5000 m/n.
Viérnes 21 á las 4—De una buena casa en la calle Cuyo 809—Base $ 8500 m/n.
Domingo 23 á las 2—De una casa en la calle Azcuénaga 245—Base $ 3800 m/n.
Domingo 23, á las 4—De una buena casa en la calle Perú 386 al 390. Base $ 14,300 m/n.
Domingo 23, á las 5—De una buena casa en la calle Cangallo 1062. Base $ 11000 m/n.
Domingo 23, á las 5—De un buen terreno en la calle Victoria esquina Maza.
Lúnes 24, á las 2—Gran remate de terrenos en La Plata, en nuestra casa.
Mártes 25, á las 4. De 300,000. Ladrillos, en Belgrano.
Mártes 25, á las 4. De una buena casa en la calle Uruguay 593. Base $ 5,100 m/c.
Miércoles 26, á las 2—36 chacras en Santa-Fé, base $ 350 m/n cada una, en nuestra casa.
Juéves 27, á las 2.—De 10,000 hectáreas de buenos campos nacionales. En nuestra casa.
Viérnes 28, á las 2. De buenos carruajes y yuntas, en nuestra casa.

ABRIL
Domingo 6. á las 4. De la gran esquina Juncal y Cerrito Base $ 28,000 m/n oro.
Juéves 17, á las 4.—La buena propiedad Andes 225.—Base $ 80,666 m/c.
Juéves 17 á las 4. De la cómoda finca Andes 227. Base 46,866 $ m/c.
Viérnes 18, á las 3.—De la buena casa Corrientes 475.—Base $ 205,170 m/c.
Viérnes 18. á las 4. La elegante y hermosa propiedad altos y bajos San Martin 408 y 410. Base $ 399,446 m/c.
Domingo 20, á las 12.—Gran remate en el Establecimiento MANANTIALES.
Miércoles 23, á las 2.—De un buen terreno en Marcos Paz. Base $ 9332 m/c en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2—De un terreno en Mercedes. Base $ 8000 m/c. En nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De dos terrenos en General Rodriguez. Base $ 1,000 m/c. En nuestra casa.

POR LOS MISMOS

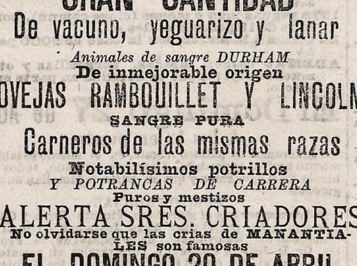

GRAN REMATE FERIA
EN EL ESTABLECIMIENTO
MANANTIALES
POR ORDEN Y CUENTA DE SU PROPIETARIO
Sr. D. Juan N. Fernandez
¡¡Alerta Señores criadores!!
IMPORTANTE VENTA!
De productos de toda las razas
En pequeños y GRANDES LOTES
Como para planteles de otros establecimientos
GRAN CANTIDAD
De vacuno, yeguarizo y lanar
Animales de sangre DURHAM
De inmejorable origen
OVEJAS RAMBOUILLET Y LINCOLN
SANGRE PURA
Carneros de las mismas razas
Notabilísimos potrillos
Y POTRANCAS DE CARRERA
Puros y mestizos
ALERTA SRES. CRIADORES
No olvidarse que las crias de MANANTIALES son famosas
EL DOMINGO 20 DE ABRIL
A las 12 en punto del dia
EL INMENSO DETALLE IRÁ DESPUES
847 f22.

POR LOS MISMOS
CARRUAJES! CARRUAJES!
Y yuntas para los mismos
Landos
Coupés
Americanas
Brecks
Phaetons
Milords
etc., etc.
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 28 de Marzo, á las 2 p.m., venderemos al mejor precio y al contado, varios carruages nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

AL MISMO TIEMPO—Espléndidas yuntas perfectamente bien adiestradas.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el pueblo de Márcos Paz
UN BUEN TERRENO
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA
De Da. Gregoria Achaval de Benguria
El terreno mide 232 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E., 276 vs. en el costado S. O. 343 vs. y por el N. E, 284 varas.
Linda al N. O. camino en medio con Da. Marin Murphi de Moor, y por los demás rumbos con D. Juan Manuel Feijóo
Tasacion ps. 14,000 m[c.
Base de venta 2[3 partes $ 9,332 m[c.
TITULOS PERFECTOS
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.
1810 m13.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Terrenos! Terrenos!
En la Ciudad de Mercedes
17 varas de frente por 48 varas de fondo
Lindando por el N. con D. Saturnino Acuña, por el E. con Da. Manuela Reyna, por el Sud con D. Serapio Lima, y por el O. con el Dr. Solveyra.
Orden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA
De Da. Gregoria Achaval de Benguria
TASACION 12,000 ps. m[c.
Base de venta 2[3 partes 8,000 $ m[c.
AL MISMO TIEMPO
TERRENOS
EN GENERAL RODRIGUEZ
Lote N. 1—Letra C.
48 varas de frente por 34 de fondo
TASACION 600 ps. m[c.
Base 2[3 partes 400 pesos m[c
Lote N. 2 y N. 19—Letra G
68 varas frente por 52 varas de fondo
TASACION 900 ps. m[c.
Base 2[3 partes 600 pesos m[c.
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.
1811 m13.

POR LOS MISMOS
Judicial
CASA PARA FAMILIA
En la calle Andes 225
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
Seis hermosas habitaciones
2 patios, cocina, letrina, magnífico pozo, etc.
Edificio sólido, sobre un terreno de 7 mts. 33 cts frente al O. por 30 mts. de fondo
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Doctor Don Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria
Tasacion 121,000 ps. m[c.
Base de venta 2[3 partes 80,666 pesos
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle de Andes núm. 225, entre Corrientes y Parque.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base, así como sobre la buena renta que la casa produce, la que alcanza á la suma de 650 $ m/c mensuales, pudiendo dar mucho mas.

Para ver los títulos, á la Secretaria del Sr Novaro, en el Cabildo, primer patio á la izquierda. 1596 m9

POR LOS MISMOS
Judicial
Casa para renta
Calle Corrientes N. 475
ENTRE LAS CALLES LIBERTAD Y TALCAHUANO
Edificio antiguo y fuerte. Terreno de 6 mets, 40 cts. frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte

La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa. Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.
Testamentaria de Da. GREGORIA ACHAVAL DE BENGURIA
Tasacion 307,757 ps. m[c.
Base de venta 2[3 partes 205,170 ps.
Dá 1,500 ps. m[c. mensuales
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS

El Viérnes 18 de Abril, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle de Corrientes 475, y ocupada por el almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aún, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 centímetros de frente al Sud, por 65 metros 52 centímetros de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha. 1597 m9

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
LA CASA PARA FAMILIA
Calle de Union núm. 37
EN SAN JOSÉ DE FLORES
Tres piezas pequeñas, plantas de adorno, etc., etc.—11 metros 40 centímetros de frente por 12 metros 30 centímetros de fondo—Produce 200 $ m[c.
Tasacion 1512 $ m[n—Base ínfima 2[3 partes, 1008 $ m[n oro
Orden del Sr. Juez Dr. Capdevila—Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe
Títulos perfectos

El Domingo 16 de Marzo, á las 5½ en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la buena casa á que nos referimos ubicada en la calle de Union 37 en San José de Flores. 698 f19

POR LOS MISMOS
Alerta señores constructores
Albañiles y propietarios
400,000 ladrillos de pared más ó ménos
Venta en uno ó varios lotes
Utiles, rastrillos, carretillas, ricos, palas. adoberos, etc , etc.
EN EL HORNO
Del Sr. Don Manuel Sincunegui
EN BELGRANO
A 1 1[2 cuadras al O. del puente del F. C. á Campana
Venta por órden del arrendatario
Hay que desalojar el horno
El Mártes 25 de Marzo (dia de fiesta)
A LAS 4 P. M.
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
1868 m14

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
En el centro de
LA PLATA
LA CIUDAD MODELO DE LA
América del Sud
Remate único por su inmenso porvenir
LOTES ESPLENDIDOS
Que todo el mundo codicía
Los especuladores no deben dejarse arrebatar los hermosos lotes
BASE SEGURA DE RIQUEZA
¡ALERTA TODO EL MUNDO!
Estrangeros que teneis fé no dejeis de aprovechar esta grandiosa venta
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 24 de Marzo
A las 2 p. m.
Al mejor precio y AL CONTADO

Los terrenos están ubicados en las secciones siguientes: **15, 4a, 3a, 14, 16, 1a, 2a, 12, 11 y 13, etc., etc.**
El detalle es como sigue:

Sec.	Manzana	Lotes		Vs. de frente	Vs. de fondo
15	E. E.	11 y 13		11.54	46.18
á una cuadra del Mercado					
15	D. D.	15		11.54	34.60
15	U. U.	2		23.09	34.60
	"	9		17.32	46.18
4ª	A. A.	7		15 —	46.18
	"	11		11.54	46.18
4ª	Y. Y.	1	esq.	13.85	67 —
		2		11.54	58 —
		3		11.54	50 —
		4		17.32	41.57
		5		13 85	44 —
		6		11.54	37 —
		7		21.94	25 40
14	L. L.	9		11.54	69.28
	"	10		11.54	69.20
14	Q. Q. (triángulo)	1	esq.	Totalidad	2374
		2	"		
		8			
14	S. S.	10		23.09	34.60
		12	esq.	23.09	34.60
14	O.	13		11.54	46.18
14	D.	2		23.09	34.60
14	O. O.	8		11.54	46.18
	"	10		11 54	46.18
14	F.	9		17.32	46.18
3ª	D.	5	esq.	23.09	34.60
	"	11		17.32	46.18
3ª	B.	11, 13, 15, 14	c/u	17.32	46.18
	"	16, 21, 22	esq. "	23.09	34.60
	"	17, 18	"	11.54	69.28
3ª	X.	6	esq.	23.09	34.60
3ª	P.	13, 15	"	11.54	46.18
3ª	G.	1	esq.	23.09	34.60
	"	7		23.09	34.60
	"	2		11.54	46.18
	"	8		11.54	46.18
	"	9		11.54	69.28
16	L.	14		11.54	46.18
	"	16		11.54	46.18
	Q.	14		11.54	46.18
	J.	2, 5, 6		Totalidad	1386
	C.	7		23 09	34 60
12	K. K.	6	esq.	23.09	34.60
		8		23.09	34.60
		4		17.32	46.18
		5		17.32	46.18
		10		11.54	69.28
		12		11.54	69.28
		14		11 54	69.28
		16		11.54	69.28
	N.	15		23.09	34.60
		17		17.32	46.60
	H. H.	6	500 m. cada lote (mas ó menos)		10000
	"	7			10000
	T.	2		17.32	46.18
	"	3		17.32	46.18
	B. B.	18		23.09	34.60
	"	19	esq.	23.09	34.60
	G.	14		11.54	46.18
	"	16		11.54	46.18
1ª	N. N.	16		11.54	69 20
	"	17		23.09	34.60
	"	18	esq.	23 09	34.60
	A. A.	11	"	23.09	34.60
	"	12	"	23.09	34.60
	B. B.	1	"	23.09	34.60
	"	2		23.09	34.60
	"	6		11.54	69.28
	V.	1	"	23.09	34.60
	"	2		23.09	34.60
	"	3		23.09	34.60
	R. R.	1	esq.	23.09	34.60
	"	2		23.09	34.60
	X. X.	5		23.09	34.60
	"	6	"	23.09	34.60

1869 m14

POR LOS MISMOS
UNA BUENA CASA
En la calle Azcuénaga N. 245
Entre General Lavalle y Tucuman
10 varas de frente al O. por 35 de fondo
Siete hermosas habitaciones
Cielos rasos de yeso, empapelados, etc., etc. La casa es un chiche. Está en perfecto buen estado. Es cómoda é higiénica. Base regalada 3,800 p ess oro. Produce una renta espléndida 1 1[4 0[0 mensual
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos y que deseamos que los señores especuladores visiten.

La casa está en perfecto estado de aseo; es cómoda, elegante é higiénica, por cuya razon la recomendamos especialmente á los padres de familia que deseen vivir con modestia en una casa seca y sana.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1755 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
LA CASA
Calle del Ferro-Carril, 22
EN SAN JOSÉ DE FLORES
Orden del Sr. Juez Dr. D. José A. Capdevila—Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe—10 metros 90 centímetros de frente, por 43 metros 80 centímetros de fondo.
La tasacion 3528 $ m[n oro—Base ínfima, 2[3 partes 2284 $ m[n
Títulos perfectos

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe la casa en Flores calle del Ferro-Carril núm. 22.

Los Sres. interesados deben fijarse en que la base de venta es regalada y no deben dejar de adquirir esa casa que es una fuente segura de buena renta. 697 f19

POR LOS MISMOS
Judicial
La casita Andes 227
Entre Corrientes y Parque
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria
2 buenas habitaciones
MUY LINDO FRENTE MODERNO Y ELEGANTE
El terreno mide 7 mets. 63 cts. de frente al O. por 28 mts. 20 cts.
DA 500 PESOS m/c. MENSUALES
Tasacion ps. 70,300 m[c.
Base 2[3 partes 46,866 pesos m[c.
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perneciente á la testamentaria antes dicha, y por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Molina Arrotea, la buena casita para familia ubicada en la calle de Andes núm. 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola. Titulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor Novaro, Cabildo 1er. patio, sobre la izquierda. 1599 m9

POR LOS MISMOS
HERMOSISIMA FINCA
EN LA CALLE DE CANGALLO 1062
ENTRE JUNIN Y ANDES
15 varas de frente por 55 de fondo
DOS DEPARTAMENTOS
Gran entrada para carruages, etc., etc.
¡15 HERMOSAS HABITACIONES!
LA FINCA ES MODERNA
EL BARRIO ES INMEJORABLE
PRODUCE LA CASA UNA ESCELENTE RENTA $ 2,500 m/c
Base ínfima 11,000 pesos
MONEDA NACIONAL
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 23 de Marzo, á las 5 p. m., venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca que ofrecemos, ubicada en el mejor paraje, Norte de la ciudad, en la calle de Cangallo N. 1062, entre Junin y Andes.

La casa llena de comodidades es aparente para una familia que desee vivir con holgura en una finca ventilada é higiénica.

La recomendamos á los Sres. padres de familia pidiendo visiten la casa.

Títulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin N. 51. 1421 m6.

POR LOS MISMOS
EL MUY COMODO VAPOR "EMILIA"
Completamente listo para navegar Anclado en la Boca frente á la Barraca Balcarce—Buena comodidad para 40 pasajeros—Largo 135 piés; Manga 18—Cala 3 cuartas—Vacio marcha 9 millas por hora—Consume solo 6 toneladas—Con su arboladura, anclas y enseres.
Base ínfima 5,000 pesos m[n oro
¡¡VALE EL DOBLE!!
¡¡VENTA POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD!!
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 21 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por liquidacion de sociedad el magnífico y cómodo vapor "Emilia", completamente listo para navegar y fondeado actualmente en la Boca del Riachuelo frente á la Barraca del Sr. Balcarce.

Los Sres. interesados deben inspeccionar este conocido vapor, listo y muy propio para navegar en nuestros rios, cuyas condiciones y ventajas pueden verse pues tiene de largo 135 pies, 18 idem de manga, marcha 9 millas por hora, cala solo 3 cuartas y goza de comodidad para 40 pasajeros.

El casco, arboladura, etc, etc, está en perfecto estado.
Por otros informes en nuestra casa San Martin 51. 1703 m11

POR LOS MISMOS
UN GRANDIOSO TERRENO
En lotes al alcance de todos
EN LA ESQUINA DE LAS
CALLES VICTORIA Y MAZA
A un paso de la quinta del Sr. D Santiago Oliveira
A solo 1 1[2 cuadra del Tramway y Estacion Rivadavi
¡¡El porvenir es inmenso!!
Lotes de 20 varas de frente sobre la Gran Calle de Victoria—Otros varios con frente á la calle de Maza—Hay tres esquinas
¡Alerta pobres y ricos!
La Gran Usina del Gas Argentino está á 60 vs. de los terrenos
¡¡La altura del terreno es inmensa!!
¡EL QUE COMPRE SE HARA RICO!
Nadie debe faltar al gran remate
¡Al mejor precio y al contado!
¡SIN BASE--POR LO QUE DEN!

El Domingo 23 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos el hermoso terreno.

Por plano y otros informes, á nuestra casa San Martin 51. 1844 m14

POR LOS MISMOS
Muy buena FINCA
En la calle de Cuyo 809
ENTRE CALLAO Y GARANTIAS
Espléndida calle adoquinada
8 hermosas habitaciones
EL EDIFICIO ES SOLIDO Y MODERNO
8 3[4 varas frente al Sud por 60 varas de fondo
La finca produce una espléndida renta
1,800 ps. m[c. mensuales
El barrio es inmejorable
La propiedad es muy elegante y bien distribuida
Nadie debe faltar al remate
BASE INFIMA 8,500 $ m[n oro
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Viérnes 21 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la calle de Cuyo Nº 809 entre Garantias y Callao.

Llena la casa de comodidades, es aparente para una familia y la recomendamos muy especialmente á los especuladores en fincas, como una verdadera pichincha.

La base de venta es regalada, pues solo tiene 8.500 $ m/n oro.

No deben olvidarse los Sres. especuladores. Títulos perfectos.—Venta Ad-Corpus.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1757 m12

POR LOS MISMOS
Ricos y elegantes muebles
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Arsenio Gascon
Calle Tucuman Número 689
POR AUSENTARSE AL CAMPO
Notable juego de Sala estilo Luis XV—Rico juego de comedor Vieux Chêne
Muebles de sala, id de dormitorio, espejos, etc. etc.—Espléndidos pianos Sprunk y Hertz
Todos los muebles en perfecto buen estado
SON CASI NUEVOS
Al mejor precio y AL CONTADO.

El Mártes 18 de Marzo, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del Sr. Gascon, los muebles que adornan su casa calle de Tucuman No. 689, muebles que son de rica clase y en perfecto buen uso.

El detalle es así;

SALA—1 juego Luis XV, de seda con sus fundas correspondientes, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para piés, 1 mesa de jacarandá de centro de sala, 1 sofá de seda azul con funda, 4 galerias con sus cortinados, 1 espejo porcelana imitacion novedad, 1 araña cristal de 5 luces, alfombrado de tripe, 2 cuadros al óleo, 1 grabado en acero, 2 jardineras, 1 piano gran formato, nuevo, Sprunk, adornos de sobre mesa, etc.

ANTE SALA—1 juego de lana y seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano, 1 Herni Hertz, 4 cuadros al óleo, 2 galerias con sus cortinados, 1 araña cristal de 2 luces, 1 pico de gas de cristal, 1 rinconera vieux chêne, alfombrado de tripe, adorno, etc, etc.

DORMITORIO—1 juego compuesto de 1 cama camera con su elástico y colchon, dosel, 2 roperos espejos, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 2 galerias con sus cortinados, 1 pico de gas, 3 sillones de cretona.

COMEDOR—1 juego vieux chêne, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comer para 18 cubiertos, 12 sillas (estranjero), alfombrado de tripe, 1 espejo, 1 araña de bronce 3 luces, 1 reloj de comedor, 2 cuadros de comedor, 4 garnituras de yeso y varios adornos de comedor. 1756 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
LA GRAN ESQUINA
RIVADAVIA Y FERRO-CARRIL
EN EL PUEBLO CHICHE
EN SAN JOSE DE FLORES
Ocupada actualmente por la Panaderia del Sol—¡¡Local inmejorable!!—A un paso de la Plaza—9 habitaciones, gran horno, hermoso patio—13 metros 34 centímetros sobre Rivadavia, por 32 metros 70 centímetros á Ferro-Carril
Tasacion $ 6164 m[n
Base de venta $ 4109 m[n
TÍTULOS PERFECTOS
Orden del Sr. Juez Dr. Capdevila—Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la magnífica esquina á que nos referimos ubicada en San José de Flores y formada por las calles de Rivadavia y Ferro-Carril, ocupada actualmente por la gran Panaderia del Sol.

Mide el terreno 13 mts. 34 cents. á Rivadavia, por 32 mts. 70 cts. á Ferro-Carril, comprendidas sus medianeras y tiene 9 buenas habitaciones, un gran horno, hermoso patio, etc. etc.

La base de venta es ínfima y nosotros la recomendamos como el mejor elogio que puede hacerse, pues nos consta que vale el doble.

Títulos á disposicion de los Sres. interesado, en la Escribania del Sr. César Langheneim.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 695 f19

POR LOS MISMOS
Judicial
EL CORRALON
Calle del Ferro-Carril N. 10
En San José de Flores
Es un lindísimo terreno, aparente para construir una linda casa para familia. —Orden del Sr. Juez Dr. D. José A. Capdevila—Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe.—15 metros 25 centímetros de frente y sus medianerias, por 30 metros 15 centímetros de fondo.
Tasacion, $ m[n 1482—Base ínfima, 2[3 partes, 988 $ m[n
Títulos perfectos

El Domingo 16 de Marzo, á las 4½ de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, el corralon calle del Ferro-Carril Nº. 10, en San José de Flores, cuyo buen terreno mide 15 metros 25 cents. de frente por 30 metros 15 cents. de fondo.

Los Sres. pichincheros no deben faltar. La base es regalada. Títulos en la Secretaria del Sr. César Langheneim Cabildo, altos. 693 f19

POR LOS MISMOS
GRAN FINCA
PARA RENTA
CALLE DEL PERU 386 al 390
Entre las calles de Chile é Independencia
La parte mas alta de esa calle
El terreno mide 15 mts. 328 ms. de frente al O. por 57 mts. 156 ms. de fondo. El edificio consta de 11 hermosas habitaciones. Gran salon para bailes. Muchas comodidades. Gran aljibe de 500 pipas con bomba, dos letridas, gas, etc., etc., etc. El terreno es aparente para construir un palacio. Barrio de distinguidas familias ¡Tramways á la puerta! Renta fija 3,950 ps. m[c.
BASE DE VENTA
14,300 m[n. oro
ES REGALADA
Vale casi el doble—Alerta
TITULOS PERFECTOS
Venta Ad-Corpus

Domingo 23 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca de renta á que nos referimos, y que rogamos á los Sres. especuladores visiten con detencion.

La finca produce actualmente una renta de 3950 $ m/c, pudiendo producir mucho mas en caso de edificar casas para familias.

Recomendamos á todos los que quieran colocar bien su dinero adquieran esta finca cuyo inmenso terreno y ubicacion en un paraje de gran porvenir, les asegura una gran renta que responda á mas del 1 % mensual.

La base de venta fijada no puede ser mas ínfima, pues la finca vale casi el doble—Los especuladores deben aprovechar.

Títulos perfectos—Venta Ad corpus. 1163 ml

POR LOS MISMOS
Judicial
UNA BUENA CASA
EN EL PINTORESCO
SAN JOSE DE FLORES
CALLE DEL FERRO-CARRIL Nº 8
Por órden del Sr. Juez Dr. J. A. Capdevila, testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe—La casa es muy linda, tiene 5 cómodas habitaciones, cielos rasos de yeso, celosías. Edificio sólido y elegante. Renta mensual $ 650 m[c con un inquilino de primer órden.
Tasacion $ 5,153 m[n. Base ínfima 2[3 3,436 $ m[n
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 16 de Marzo, á las 4½ en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe, la casa á que nos referimos, en la calle del Ferro-Carril No. 8, en San José de Flores.

El detalle del terreno es como sigue: 12 metros 70 centímetros de frente al N. O, por 30 metros 15 centímetros de fondo en el costado N. O., y á los 5 metros 45 centímetros hay un martillo en contra que mide 5 centímetros de ancho y 5 metros 53 centímetros de largo, habiendo otro martillo en contra á continuacion del anterior que mide 15 centímetros de ancho por 4 metros 80 centímetros de largo habiendo á la terminacion otro en favor de 11 centímetros de ancho por 4 metros 55 centímetros y otro en contra de 11 centímetros de ancho, llegando el terreno á medir en el frente del fondo 11 mts. 25 cents. con las medianerias.

El edificio consta de 5 buenas y cómodas habitaciones, con pisos de madera, cielos rasos de yeso, etc, etc.

Los títulos son perfectos y los señores interesados pueden verlos en la Secretaria del Sr. César Langheneim el Cabildo, altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 692 f19

POR LOS MISMOS
INMEJORABLE LOCALIDAD
La gran esquina Juncal y Cerrito
EL BARRIO MAS ARISTOCRÁTICO
De la gran Capital
DONDE NADIE VENDE Y TODOS CODICIAN
38 vs. de frente sobre la calle del Juncal por 50 sobre Cerrito—Los señores capitalistas y gente de buen tono, alerta!—El terreno queda en frente al magnífico palacio del Sr. Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno mas bien situado y mas alto que pueda desearse —Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas —Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo mas distinguido de nuestra Sociedad—La venta por division de condominio—En uno ó varios lotes.
Base regalada, 28,000 $ m[n oro
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 6 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Jucal frente al soberbio palacio del Sr. Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para remate.

Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1704 mll

POR LOS MISMOS
EL ELEGANTE MENAJE
Que adorna la casa calle General Lavalle N. 157
Por ausentarse su dueño para Europa
Rico juego de sala, espejos, escritorio, biblioteca, cuadros al óleo, de gran mérito, adornos elegantes y variados, gran cuadro al óleo, original del inmortal Velasquez.—¡¡El motivo es Americano!!—Buen juego de comedor, idem escritorio y dormitorios, etc, etc.—Los muebles todos son de notable buen gusto.
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Miércoles 19 de Marzo, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, el menaje que adorna la casa calle General Lavalle núm. 157.

Las personas de buen gusto que deseen comprar muebles casi nuevos y de gusto perfecto, deben acudir á este remate.

No olvidar el dia y la hora. 1595 m9

POR LOS MISMOS
En la Provincia de Santa-Fé
La mas agrícola de la República
36 hermosas chacras
Linderas á la importantísima COLONIA
LA CANDELARIA
PROPIEDAD DEL SEÑOR CASADO
13 MANZANAS
CADA UNA MAS O MENOS
De 150 varas cada cuadra
Inmejorable situacion
En el Departamento de Rosario
A 30 ó 40 cuadras de Sta. CASILDA
ESTACION DEL FERRO-CARRIL
A 8 LEGUAS DEL ROSARIO
BASE DE VENTA POR CADA CHACRA
Pesos 350 m[n. oro
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 26 de Marzo, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, las magníficas chacras á que nos referimos, cuya magnífica ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

La provincia de Santa-Fé, titulada con razon "La region del trigo", es hoy el emporio de la riqueza agrícola y los Sres. agricultores no deben dejar desperdiciar esta brillante ocasion de adquirir por poco dinero terrenos fecundos y de inapreciable mérito.

Títulos perfectos.
Por mas pormenores, á nuestra casa San Martin 51 1562 m8

POR LOS MISMOS
Judicial
EN SAN JOSE DE FLORES
La magnífica finca
CALLE RIVADAVIA Nos. 108 al 114
Ocupada actualmente por el gran almacen Buenos Aires, frente á la hermosa quinta del Sr. Basualdo—Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. José Antonio Capdevila, testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Eramuspe—16 metros 90 centímetros de frente por 34 metros 80 centímetros—8 hermosas habitaciones, muchas comodidades—Buena y segura renta.
Tasacion, $ 5815 m[n oro—Base de venta, 2[3 partes, $ 3875 m[n
Titulos perfectos
VENTA AD-CORPUS

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la casa indicada en la calle de Rivadavia núms. 108 y 114, en San José de Flores, frente á la gran quinta del Sr. Basualdo. La finca está ocupada por el almacen Buenos Aires; es edificio moderno y elegante y su situacion es inmejorable. El inquilino es de primer órden y la renta es segura.

Los especuladores deben aprovechar la ocasion. Títulos perfectos en la Secretaria del Sr. César Langheneim en el Cabildo. 694 f19

POR LOS MISMOS
Judicial
2 LINDISIMAS CASAS
En el Pueblo de San José de Flores
Calle Ferro-Carril Nos. 18 y 20
A solo un paso de la gran Plaza, 1[2 cuadra del tramway, ocupadas actualmente por una distinguida familia —La casa núm. 18 tiene 7 buenas piezas y la núm. 20, 5 habitaciones, jardin, caballeriza, etc., etc—Es un chiche, llena de comodidades, produce una buena renta y el inquilino es de primer órden—Los señores especuladores no deben perder esta gran ocasion—La venta por órden del Sr. Juez Dr. D. J. A. Capdevila—Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe—El terreno mide 19 metros 60 centímetros frente al S. O. con sus medianerias, por 43 metros de fondo.
Tasacion 5524 $ m[n oro—Base ínfima 2[3 partes, 3684 $ m[n.
Títulos perfectos

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. don José Antonio Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe, las dos lindas casas á que nos referimos, ubicadas en la calle del Ferro-Carril núm. 18 y 20, en el lindísimo pueblo de San José de Flores.

Las dos casas, actualmente ocupadas por una familia distinguida, están en perfecto estado de aseo, llenas de comodidades. Las habitaciones son cómodas y ventiladas, muy secas y en la mejor distribucion.

Conviene esta finca á toda persona que desee vivir bien y con el comfort debido á la mas amplia comodidad.

Los Sres. interesados deben visitar la casa; los títulos son perfectos y la base de venta ínfima.

Para ver los títulos á la Secretaria del Sr. D. César Langheneim en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 696 f19

POR LOS MISMOS
Una casa chiche
EN UN PARAJE INMEJORABLE
Calle de Uruguay Número 592
Entre Santa-Fé y Arenales
10 varas de frente por 30 varas de fondo
8 lindísimas habitaciones
HERMOSO CUARTO DE BAÑO
Gas en toda la casa, gran algibe, espléndida cocina con azulejos, 2 letrinas, etc., aguas corrientes, gran comodidad—El edificio es sólido y elegante—La casa es contigua al Gran Palacio del Sr. Shlepper—Todas las piezas tienen pisos de madera y cielos rasos de yeso
HAY QUE VERLA
El edificio es lindísimo—El barrio inmejorable —La finca no deja nada que desear
RENTA FIJA 1,800 $ m/c
Base ínfima 5,100 pesos m[n. oro
VENTA AD-CORPUS
Títulos perfectos

El Mártes 25 de Marzo (dia de fiesta), á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño, que se ausenta para Europa, la preciosa casa calle de Uruguay número 592, entre Santa Fé y Arenales.

Muy largo seria hacer el elogio de esta casa, que es un *chiche*, y por esta razon es que recomendamos á los señores especuladores visiten la casa, garantiéndoles que la base fijada responde solo al valor del terreno.

Las llaves de la linda casa se tomarán en el almacen *High Life del Norte*, calle de Santa-Fé esquina Uruguay.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 1870 m14

POR LOS MISMOS
Judicial
La elegante y hermosa propiedad
ALTOS Y BAJOS
Calle San Martin 408 y 410
Entre las de Tucuman y General Viamont
EDIFICIO MODERNO, ELEGANTE Y SÓLIDO
9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo
Cada casa tiene 10 hermosas habitaciones!
Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, &, &
HAY QUE VERLA
El barrio es inmejorable—La calle adoquinada. No puede desearse mejor. Orden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria.
Tasacion 599,169 ps. m[c.
Base de venta 2[3 partes 399,446 ps. moneda corriente
VENTA AD-CORPUS
Titulos Perfectos

El Viérnes 18 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad altos y bajos, ubicada en la calle de San Martin núm. 408 y 410.

La finca es de altos, y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

Casa baja San Martin, núm. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio; etc., etc.

Casa alta calle San Martin núm. 410—10 comodísimas piezas, pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para aljibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de mármol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. m/c. cada una. 1598 m9

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En la calle Ferro-Carril núm. 24
En el pintoresco pueblo
DE SAN JOSÉ DE FLORES
En la esquina de Union—12 metros 15 centímetros á Ferro-Carril, por 20 metros 10 centímetros á Union—5 buenas habitaciones, etc., etc.—Orden del Sr. Juez Dr. D. José Antonio Capdevila—Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe — Produce 400 $ m[c de renta.
Tasacion $ m[n 3765—Base de vent,a $ m[n 2550
Títulos perfectos

El Domingo 16 de Marzo, á las 5½ de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la casa á que nos referimos, calle del Ferro-Carril esquina de Union.

Rogamos visiten esta casa, pues es baratísima y podemos asegurar que el que la compre hará un gran negocio. Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del señor Langheneim, en el Cabildo, altos.

AL MISMO TIEMPO
Por órden del mismo Sr. Juez Dr. Capdevila
EL TERRENO
Calle Union número 39
Que mide 12 metros 30 cts. de frente por 12 metros y 25 de fondo
Tasacion $ 533 m/n oro—Base 2/3 partes $ 389 m/n
TÍTULOS PERFECTOS
699 f19

POR LOS MISMOS
10,000 hectáreas de riquísimo
CAMPO
EN LA SECCION 4ª
Territorios nacionales
Lote N. 18—Letra C.
PERFECTAMENTE AMOJONADO CON MOJONES DE FIERRO
Campos firmes, de buenos pastos, alfilerillo, cebadilla y trébol en gran parte
Aparente para vacas y ovejas
El campo es alto, hay poco monte, agua cerca
Grandes cortaderas en que hay agua á una vara
NO HAY MEJOR CAMPO
EN TODOS LOS ALREDEDORES
LAS MADERAS QUE HAY EN EL MONTE SON UNA RIQUEZA
¡Venta por ausentarse del país!
ALERTA! Especuladores ALERTA!
SIN BASE
Al mejor y mas alto precio
¡NADIE DEBE FALTAR!
EL CAMPO ES INMEJORABLE
Buenas condiciones para el pago
PLAZOS SIN INTERES
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 27 de Marzo, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño del país, las 10,000 hectáreas de riquísimo campo en la Seccion 4, Territorios Nacionales, Lote N. 18, Letra C., á que nos referimos, ubicado á 22 leguas del gran pueblo y puerto de Bahia Blanca.

Los especuladores de ricos campos deben aprovechar la ocasion que se les presenta, adquiriendo el que ofrecemos, cuya ubicacion y riqueza es notoria y cuyas condiciones de venta son tan ventajosas que el hecho solo de enunciarlas es el mejor elojio.

Venta al mejor precio y con plazo para el pago.
Títulos perfectos. 1420 m6

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
MARZO

Sábado 15, á las 3 p. m.—De la finca calle Belgrano N. 166 al 172 esq. Perú N. 229 al 245. Base $ 1.350.000 m/c.
Lúnes 17, á las 4 p. m.—De la casa-quinta calle Esmeralda N. 705. Base $ 700,000 m/c.
Lúnes 17, á las 5 p. m.—De un terreno calle Ecuador. Base $ 245.000 m/c.
Domingo 23, á las 2. Judicial.—De 26 cuadras terrenos en Ramos Mejias.
Mártes 25 á las 2. Judicial—De terrenos en San Fernando.
Mártes 25, á las 2, Judicial.—De terrenos en Las Conchas.
Mártes 25, á las 3. Judicial—De terrenos en San Isidro.
Miércoles 26, á las 2. Judicial.—En nuestra casa. De 800 cuadras en el partido del Salto.
Juéves 27 á las 4. Judicial—De la finca call General Lavalle núm. 27 al 29.
Juéves 27, á las 5. Judicial—D la finca calle Libertad núm. 82.
Juéves 27, á las 5½. Judicial—De la finca calle Talcahuano núm. 66.

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN TERRENO

Con 47,952 metros cuadrados
CON EDIFICIO, CORREDOR, COCINA, &
Calle Chavango, Ministro Inglés
Y OTRA
Tasacion 29,571 ps. 20 cts. m|n.
Rebaja del 25 0|0 ps. 22,178 40 m|n
Base 2|3 partes ps. 14,785 60 m|n

En el mismo terreno

El Domingo 13 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos la propiedad arriba anunciada, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca., autorizados por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Capdevila, procederán á la venta en remate público y en el dia que al efecto designen, de un terreno quinta con lo en él edificado, que posee la testamentaria del Dr. D. Angel Medina, y que tiene las siguientes dimenciones y linderos, á saber: El terreno tiene la forma de un cuadrilátero irregular, mide su frente al Norte 149 metros 30 centímetros, lindando calle Chavango al medio con Torrecillas, en el costado Este tiene 264 metros 95 cents. lindando calle sin nombre al medio con la Penitenciaria, por el fondo al Sud tiene 228 metros 10 cents. y linda con los Sres. Hellmberg y Cranwell, y por el costado Oeste 333 metros 50 cents. y linda calle de Ministro Inglés, en medio con los herederos de Sanguinetti. La superficie total de este terreno son 47,952 metros cuadrados. El edificio se compone de 3 piezas y un corredor de ladrillo en barro, techo de azotea, maderas duras, una letrina y cocina con techo de zinc en mal estado y un pozo con calze y brocal de ladrillo. Todo esto ha sido avaluado en la suma de veinte y nueve mil quinientos setenta y un peso veinte centavos moneda nacional; de esta tasacion se ha hecho una rebaja de un 25 %, de manera que la base de venta son las 2/3 partes, hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaria de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscrito, ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—*Pedro Bernatet*. 1335 m5

POR LOS MISMOS

¡OJO Señores Estancieros!

2,500 CABEZAS

Ganado vacuno mestizo
HACIENDA ESPECIAL
2,800 ovejas Lincoln
De primera calidad
POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD
En las haciendas del establecimiento
LA CHOZA
CHIVILCOY
Del Señor Don Enrique Biaus
A 4 leguas del pueblo
El Domingo 16 de Marzo
A LAS 2 P. M.
En el mismo establecimiento
Y despues de un almuerzo campestre

Venderemos á la mas alta postura y al contado, por liquidacion de Sociedad entre los señores Enrique Biaus, Julio Sanchez y Julio Dubourg, las haciendas del establecimiento La Choza, en el partido de Chivilcoy, para arrendar el campo para chacras.

La hacienda vacuna es especial, siendo su base 1400 cabezas mestizas, compradas á eleccion del establecimiento La Verde del señor D. Cárlos Casares, y está toda servida por toros puros que estarán á la vista y que se venderán separadamente; lo mismo que **12 bueyes mansos y gordos**.

La venta se hará en uno, dos ó tres lotes de 800 cabezas mas ó ménos, debiendo hacerse los cortes por el comprador y el vendedor en el órden en que hayan comprado en el remate.

La hacienda lanar, 2,800 ovejas Lincoln más ó ménos, está en dos majadas y es de primera calidad; se venderá una majada con accion á la otra.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por cartas para inspeccionar la hacienda.

NOTA—El dia del remate habrá carruajes en la estacion de Chivilcoy á la llegada del tren, para conducir á los interesados hasta la Estancia. 846 f23

POR LOS MISMOS

De la espaciosa esquina

Calle Belgrano 166 á 172
Y calle Perú Números 229 al 245
38 2|3 varas de frente al Norte
Por 50 varas de fondo y frente al Este, frente calle en medio con el MONTE PIEDAD
Renta mensual 10,300 pesos m|c.
Base para la venta 1.350,000 $ m|c.
AD-CORPUS
El Sábado 15 de Marzo
A LAS 3 P. M.

Remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.

Esta magnífica esquina, cuyas vastas dimensiones se prestan admirablemente para construir grandes almacenes abajo y varias casas de familia arriba, que por su situacion centralísima se alquilarán inmediatamente á precios altos, produciendo una renta de mas de 30,000 pesos mensuales.

La propiedad consta de 38 2|3 varas de frente al Norte ó calle Belgrano, por 50 varas de fondo frente á calle Perú.

El edificio aunque antiguo está sólidamente construido y en perfecto estado de habitarse, como puede verse por los negocios allí existentes, produciendo una renta segura de diez mil trescientos pesos moneda corriente al mes.

Son pocas las propiedades centrales y muy particularmente esquinas que tengan estas dimensiones, formando una área de cerca de 2,000 varas cuadradas, terreno ámplio para 6 cómodas casas altas para familia y 6 almacenes para los mismos negocios allí existentes, que producirian una renta de mas de 10 % sobre el capital que se invirtiera.

La base que se ha fijado para la venta es de pesos moneda corriente 1.350,000.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 750 f20

POR LOS MISMOS

DE LA CASA

Calle Independencia 1000
Casi esquina á Matheu
Base para la venta pesos 80,000 m|c.
El Domingo 16 de Marzo
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que exceda de la base para la venta, y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel Eguia y por órden de sus herederos, todos ellos mayores de edad:

La finca calle Independencia núm. 1000, entre Pichincha y Matheu, compuesta su terreno de 14 varas de frente al Norte por 48½ varas de fondo por el costado del Oeste y 50 varas por el del Este.

Su edificio consta de 5 piezas, cocina, letrina, un gran patio con algibe y piso de baldosas, quinta con árboles frutales, gallinero, muchas plantas de mérito en el primer patio, etc., etc.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestro escritorio, Alsina 78. 1177 m1

POR LOS MISMOS

De 1 media manzana

SITUADA EN LA PARROQUIA
DEL PILAR
Calle ECUADOR
Frente á la quinta de la Sra. Cornelia Pizarro
TODA CERCADA DE PARED
70 varas de frente por 140 varas de fondo
AD-CORPUS
Base de venta 245,000 ps. m|c.
El Lúnes 17 de Marzo, á las 5

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio, la propiedad arriba indicada compuesta de 70 vs. de frente por 140 vs. de fondo, toda cercada de pared.

El terreno queda á pocas cuadras de la gran Plaza de la Recoleta y muy inmediato al Gran Hospital de Mujeres, edificio monumental, actualmente en construccion, y un sin número de grandes centros de poblacion, fábricas y hermosas casas quintas.

Aquella localidad tiene un gran porvenir, y es fuera de toda cuestion que en un par de años el valor de la propiedad habrá triplicado.

El precio fijado para la venta es 25 $ la vara cuadrada ó 245,000 $ m/c por toda la propiedad. Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 752 f20

POR LOS MISMOS

De todas las existencias
En haciendas vacuna, lanar y caballar
Carros
Arados
Parvas de alfalfa, &
Muebles y demás enseres
Arrendamiento del campo, compuesto
De mas de 400 cuadras cuadradas
DE LA ESTANZUELA
YAYA
A 10 CUADRAS DE DISTANCIA DE LA
ESTACION GLEW

El Domingo 23 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion, todas las existencias del establecimiento arriba indicado, y cuyo pormenor es el siguiente:

- 123 animales vacunos al corte.
- 64 id yeguarizos.
- 184 ovejas pampas.
- 50 vacas lecheras.
- 11 caballos de tiro para el arado y de silla.
- 1 parva alfalfa mezcla.
- Una id id pura, carros, arados, arreos, carretillas, máquinas de enfardelar, herramientas de todas clases.
- Postes y medios postes de ñandubay, tirantes, tirantillos, lienzos para corrales y demás útiles del establecimiento, muebles y demás enseres de la casa de familia.

Arrendamiento del campo compuesto de mas de 400 cuadras cuadradas alambradas y divididas en potreros, con 4 poblaciones de material y una casa para negocio, con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1887 y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Los interesados pueden inspeccionar el Establecimiento que dista solo 10 cuadras de la Estancia Glew.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento; los interesados pueden ocurrir por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1553 m8

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

CON EDIFICIO
AL NORTE
Alquiler pesos 2,300 m|c.
Base de venta pesos 350,000 m|c.
Suipacha Nos. 584 y 588
AD-CORPUS

El Juéves 20 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, al contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba expresada, compuesto su terreno de 18½ varas de frente por 70 de fondo, ensanchando gradualmente hasta el fondo, donde tiene 24 varas de ancho.

El edificio, aunque antiguo, se compone de una casa de familia con 7 piezas, cocina, letrina y aguas corrientes, una carbonería y otro departamento.

El todo produce actualmente $ 2300 m/c.

El terreno es vasto y alto y se presta para edificar una gran casa de familia con todas las comodidades deseables.

Reconoce un gravámen de $f. 12,000 en cédulas de la série E al Banco Hipotecario, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca.

Títulos de primer órden.
Mas informes, á nuestra casa Alsina 78. 1489 m7

POR LOS MISMOS

De una espléndida y lujosa

Casa de vecindad

Calle Estados Unidos 474
A 6 varas de la calle Salta
Con varias líneas de tramway para todos los puntos de la Ciudad
Renta garantida ps. 6,000 m|c
Base de venta ps. 350,000 m|c.
AD-CORPUS

El Mártes 18 del corriente, á las 5 de la tarde, remataremos con la ínfima base arriba fijada y condiciones ventajosas para el pago que se estipularán en el acto del remate, por órden terminante de su propietario:

La propiedad arriba señalada, construida sólidamente en terreno de 15½ vs. de frente al Norte por cuarenta y tres (43) varas de fondo.

Esta propiedad está dividida en 2 grandes patios á los cuales conduce un zaguan de tres varas de ancho; en el primer patio tiene 8 piezas bajas de azotea, y en el segundo 22 piezas bajas y altas.

Las 30 piezas tienen pisos de tabla machinbradas, zócalo y cielo raso de yeso.

Los patios todos embaldosados, tienen gas y agua del rio. Una espaciosa y cómoda escalera á los balcones del segundo piso, los cuales tienen una capa de asfalto y barandilla de fierro, el todo con pasamano de cedro.

Títulos garantidos inmejorables. Mas datos á nuestra casa Alsina N. 78. 1212 m2.

POR LOS MISMOS

De buenos MUEBLES

Sala
Dormitorio
Comedor
Y DEMAS MENAGE
DE LA
Casa habitacion
Del Señor D. Juan Chapon
CORDOBA 210
Por ausentarse para Europa

El Juéves 20 de Marzo, á las 12 p. m., remataremos á las mas alta postura y al contado, por ausentarse para Europa, el menaje de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 sofá y dos sillones damasco y terciopelo, 2 sillones, y 12 sillas caoba y esterilla, y espejo marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, galerias y cortinados, mesa, cuadros, adornos, alfombras, etc, etc, etc.

DORMITORIO—1 rica camera caoba con colchones, 1 rico ropero caoba, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio caoba con mármol y espejo, 1 araña cristal 2 luces, galerias y cortinados, cuadros, etc.

DORMITORIO—Para niños, dos camitas, 1 de guindo y otra de fierro, 1 cómoda, 1 ropero, 1 lavatorio y mesa de noche, 1 brazo cristal para gas, alfombrado, etc.

2 DORMITORIOS—Con varios muebles.

COMEDOR—1 mesa caoba para 24 cubiertos, 1 aparador, 1 escritorio, 12 sillas de Viena, 2 relojes, 1 araña luces, perchas, porcelana, cristales, etc, etc.

COCINA y demas menaje. 1490 m7

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE FERIA

EN LA ESTANCIA
SANTA RITA
Perteneciente á la sucesion
Del Señor Don Cárlos Casares
300 animales yeguarizos
Trakenner y de Carrera
150 CABALLOS
DE SILLA Y TIRO
TOROS Y VACAS
Puras importadas
DE LA CABAÑA BOOTH
1,000 vacas 7|8 sangre
Servidas por toros puros importados
TOROS Y VACAS RAZA HEREFORD
PUROS Y MESTIZOS
Carneros de la Cabaña Nacional
DE FRANCIA
OVEJAS SANGRE PURA Y MESTIZAS
Rambouillet
Negrete
Lincoln
Y SOUTHDOWON
8 majadas mestizas
Rambouillet, Lincoln y Southdowon
Carretas
Trilladoras
Máquinas y implementos para Agricultura
Tejas, postes, carruaje, etc. etc.

Los dias Domingo 30 y Lúnes 31 del corriente Marzo, en el mismo establecimiento y á las 9 de la mañana de cada dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares y por liquidacion de la testamentaria y cuenta y órden de sus herederos, á saber:

Hacienda Yeguariza

30 Yeguas ¾ sangre, hijas del padrillo Trakennen *Negress*, por yeguas de la cria de Oldendorff ó hijos, del padrillo hunter Young Saint Clair, edad 3 á 5.

10 Potrillos ¾ Trakennen de 2 á 3 años de edad (enteros) hijos de *Negress*.

5 potros Trakennen como para enseñar al tiro.
100 caballos de silla.
50 " de tiro.

71 yeguas media ¾ y ¾ sangre, de carrera, algunas con crias, hijas de Porteño, Suntherland, Zactacton y Negress.

Hacienda vacuna
Raza Durham, sangre pura

Lord of the Manor—Toro puro importado, de la cabaña de Booth.
Severn Lord—Toro puro importado.
Taciturn—Idem idem.
Prince Albert—Toro puro, nacido en Santa Rita, hijo de Mona, por Lord of the Manor.
Infante—Toro puro, de 1 año, id id id.
Heart Sease—Vaca pura importada.
Ruby—Idem idem.
Bourbon Rose—Idem idem.
Violetta—Id id, hija de Heart Sease, por Lord of the Manor.
Rosaura—Id id, hija de Bourbon Rosse Lon y Lord of the Manor.
Tres terneras puras.

Mestizas Durham

1000 vacas al corte, ⅞, servidas por toros importados de la cabaña de Booth, se venderán en lotes de 50 animales.
80 toros ⅞ sangre, de 2 á 3½ años.
30 bueyes para 5 carretas.

Raza Hereford

2 toros puros.
7 vacas puras.
3 terneros.
36 vacas al corte, ¾ sangre, del rodeo especial del señor D. Leonardo Pereyra.

Raza lanar

La Cabaña—107 ovejas al corte, puras Rambouillet, provenientes de las cabañas Stegmann, Gandara, Jackson y La Verde, 6 ovejas ultramontanas, introducidas por el finado, de la cabaña nacional de Francia y de la reserva de esta.
174 ovejas al corte, Negrete y Ramboulllet, sangre pura.
2 carneros núm. 184 y 245, importados por el finado de la cabaña Nacional de Francia y de la Reserva.
14 borregos Rambouillet puros, nacidos en el país.
16 id Negretes puros, id id
Majada Lincoln—550 ovejas con varios años de cruzamiento, habiendo sido su base Rambouillet.
220 ovejas mestizas Rambouillet, elegidas y servidas por carneros Lincoln puros.
204 ovejas elegidas, Soutte Doron.
38 carneros mestizos Lincoln.
38 id id Soutte Doron.
13 id id Rambouillet.
Majada Tia Maria—1200 ovejas mestizas Rambouillet, con dotacion completa de carneros puros.
Sarandi—2100 ovejas id id con carneros puros; comprados en Vitel á Gandara.
San Horacio—900 ovejas Soutte Doron, con carneros mestizos Rambouillet.
La Victoria—970 ovejas mestizas Rambouillet con dotacion de carneros mestizos.
La Raquel—955 ovejas mestizas Rambouillet, Soutt Doron.
El Sauce—850 ovejas mestizas Lincoln, con dotacion de carneros Lincoln.
Estancia Sarandi—1100 ovejas mestizas Soutte Doron con dotacion de mestizos Lincoln.
La Primavera—1400 ovejas mestizas Scutt Doron, con dotacion de mestizos Rambouillet.

Enseres

5 carretas con todos sus aperos con un año de uso.

Un carruage victoria de 4 asientos, un chalet de madera como para cochera, arados, trilladora, sembradoras, aventadora, y todas clases de máquinas, é implementos de agricultura, postes, tejas de fierro galvanizado y muchos otros materiales que estarán á la vista.

NOTA.—El viaje á la estacion Santa Rita, se hará por agua en un vapor contratado para ese objeto, y los Sres. licitadores encontrarán allí alojamiento durante los dias que tenga lugar la venta.

No se admitirá ninguna persona á bordo que no presente su correspondiente boleto que se entregará en nuestra casa Alsina 78. 1345 m5

POR LOS MISMOS

De la muy pintoresca

CASA-QUINTA
SOBRE LA BARRANCA DEL RETIRO
Calle Esmeralda 705
0 varas de frente por 112 varas de fondo
Con una cómoda casa
de altos, caballeriza, cochera, etc.
Base de venta 700,000 ps. m|c.
AD-CORPUS
El Lúnes 17 de Marzo
A LAS 4 P. M.

Remataremos á la mas alta postura con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.

La pintoresca casa-quinta arriba indicada, situada sobre las Barrancas del Retiro (Plaza General San Martin), con vista al majestuoso Rio de la Plata y sus alrededores.

El terreno todo cercado de pared se compone de 70 varas de frente de Este á Oeste por 112 varas de fondo de Norte á Sud.

La casa principal, construida sólidamente al estilo inglés, se compone de parte baja y alta; en la primera se encuentra un escritorio, un gran salon, hermoso comedor y ante comedor, pisos de tabla con ricos cielos rasos de yeso, con todo el confort que pueda desearse, en el antecomedor hay 1 sótano; todas estas habitaciones dan á un hermoso vestíbulo con piso de mosáico de baldosas inglesas y cielo raso de yeso; en la segunda parte estan los dormitorios que son cuatro, un cuarto de baño con letrina y otra pieza mas.

De todas estas habitaciones se goza de la mas hermosa vista que pueda uno imaginarse y de un fresco delicioso en la estacion calurosa, y estamos seguros que pocas casas se encuentran en idénticas condiciones á esta.

Además de la casa principal hay otro edificio, que aunque antiguo es sólido, y contiene las habitaciones de servicio, cocina, cochera, caballeriza, gallinero, pozo, y un gran algibe.

La casa está rodeada de un jardin inglés, teniendo además una gran porcion de terreno que puede dedicarse á jardin frutal y vegetal.

Las personas de fortuna á quienes les gusta vivir tranquila y confortablemente deben visitar la propiedad, la que, con el actual plantel existente, se presta para hacer de ella una de las mas hermosas, pintorescas y confortables mansiones que pueda descarse.

Por su situacion no tiene rival y ya no se encuentra en toda la Barranca Norte de la ciudad una propiedad que la iguale.

Los interesados que deseen visitarla pueden hacerlo todos los dias de 2 á 5 de la tarde.

La base para la venta son 700,000 $, valor del terreno únicamente.

Títulos garantidos.
Por mas informes para ver aquellos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 751 f20

POR LOS MISMOS

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle VICTORIA Nos. 78 al 86
Sobre la Gran Plaza VICTORIA
23 1|2 varas de frente por 34 1|2 y 70 vs. de fondo
EN DOS LOTES
PRIMERO
14 1|4 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Renta ps. 6,000 m|c. al mes
BASE DE VENTA
Pesos 900,000 m|c.
SEGUNDO
9 1|3 vs. de frente por 34 y media de fondo
Renta pesos 5.5 0 m|c.
BASE DE VENTA
Pesos 600,000 m|c.
AD-CORPUS
El Viérnes 21 de Marzo, á las 4 p m.

Remataremos á la mas alta postura y pasando las bases arriba señaladas, por division de condominio y liquidacion de sociedad entre los señores Bartoli y Diaz.

Una de las mas importantes y mejor situadas propiedades del Municipio, con frente á la vasta plaza de la Victoria que terminadas las obras actualmente en construccion proyectadas por nuestro activo Intendente Municipal, será el mas hermoso embellecimiento de la Capital y la mas vasta plaza de ella, donde será dificilísimo en adelante obtener una propiedad, sinó pagando por ella sumas exhorbitantes. La propiedad que se ofrece en venta, y que por sus dimensiones es una de las que mas frente tienen á la plaza, está para comodidad de los licitadores dividida en dos fracciones, á saber:

NÚMEROS 78 al 82—14¼ vs. de frente por 70 de fondo, con un almacen de dos puertas.

Puerta, zaguan y casa habitacion de la fotografía, con 8 piezas y piso alto á la Recoba, con 4 habitaciones que producen el módico alquiler de 6,000 pesos mensuales, que se presta fácilmente á aumentarse.

Base para la venta, ps. 800,000 m|c el todo

NÚMEROS 84 al 86—Contiguo al anterior, compuesto de 9 1/3 varas de frente por 34⅓ varas de fondo con 2 almacenes, un piso alto de 4 piezas y otros altos frente á la plaza, que producen en todo 5,500 $ mensuales, siendo la base para la venta de este lote 600.000 $ m/c.

Ambas bases son sumamente bajas y en prueba de ello basta decir que esta misma propiedad, cuando se liquidó la testamentaria, fué vendida en remate público en mas de 2½ millones.

No hay que olvidar que una vez unidas las dos plazas, el valor de los alquileres aumentará notablemente en todas las propiedades que rodean la gran plaza; es lógico suponer que el valor de la propiedad aumentará en relacion.

La proximidad de los grandes centros de poblacion allí edificados, y que se están llevando á cabo, sin duda ninguna permanente allí, aseguran un seguro y brillante porvenir á todo lo que está radicado en su zona.

Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1555 m8

POR LOS MISMOS

De 4 lotes de TERRENO

SIN RIVAL
EN TODO EL MUNICIPIO
Con frente al Gran Boulevard
CALLAO
ENTRE LAS CALLES
Corrientes y General Lavalle
Con fondo hasta la calle del Ferro-Carril, hoy via pública
Calle adoquinada y la mas hermosa por su delineacion y anchura
¡SIN BASE! SIN BASE!
¡AL MAS ALTO PRECIO!
El Mártes 25 del corriente
(DIA DE FIESTA)
A las 4 1|2 de la tarde

Procederemos á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, del terreno arriba mencionado, dividido en cuatro fracciones, á saber:

Lote núm. 1—10 varas de frente al Este y 54½ de fondo, término medio.
Lote núm. 2—10 id por 60 id, id id.
" " 3—15 id id por 69 id, id id.
" " 4—15½ id id por 50 con 34 cents. id.

Este lote tiene un edificio de azotea con 8 piezas, pozo, letrina, etc.

Los tres primeros lotes tienen tambien frente á otra calle, que es la via férrea del Oeste, y se sacó la Estacion del Parque es via pública.

Esta calle, á no dudarlo, es una gran ventaja para una propiedad, pues sirve para las construcciones de cochera, caballerizas y la servidumbre de todo el manejo de una casa de familia.

Es fuera de toda duda que al paso que crece la poblacion de la Capital, las personas que quieran vivir bien é higiénicamente, tendrán la necesidad de buscar barrios mas en armonía con la vida confortable é independiente, y entónces ninguna localidad mas adecuada que esta, donde aun es tiempo de hacerse de un buen terreno para construir en él una cómoda, elegante y saludable mansion.

Para formarse una idea de lo bello que es aquel barrio, es necesario trasportarse allí, y entónces puede apreciarse el valor de la tierra.

Fíjarse que la venta es á la mas alta postura y sin base.
Por mas datos y planos, ocurrir á nuestra casa, Alsina núm. 78. 1554 m8

POR LOS MISMOS

Remate escepcional

De riquísimos y elegantes muebles

CON MUY POCO USO
En la casa habitacion del Sr. S. D. W. BECKHAUS
Calle de Piedad N. 1220
Por ausentarse con su familia para EUROPA
Lujosos muebles de salon
Cortinados dobles de raso
Grandes espejos
Rico piano perpendicular
Cuadros al óleo de mérito
Gran juego de comedor
Elegantes juegos de dormitorio
Arañas de gas y de bronce.
Cristalería
Un Landau de cristales, 1 Cupé medio Clarence, etc.

El Mártes 18 y Miércoles 19 de Marzo, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba indicada, que se encuentra en un perfecto estado, con muy poco uso, por ausentarse su dueño del país, y cuyo pormenor es el siguiente:

Primer salon—Planta Baja

Un juego de 9 piezas jacarandá tallado, forma Luis XVI, todo capitoné de raso color habana, con fundas de bombasí, un espléndido centro de sala formado por cuatro piezas que pueden tomar varias colocaciones, á saber: 2 sofás gran fantasia tapizados en raso habana con adornos de Peluchblene Electrique y magnífico fleco, 2 mesitas bordadas y tapizadas de Peluche de igual clase y color á los sofás, 2 sillones butacas color habana con fleco y fundas, 3 lindísimas galerías doradas con cortinas de tul y aplicacion y magníficas sobre cortinas de raso habana con adornos, cordones, agarradores, flecos de color Bleu Electrique, 1 preciosa consola de madera dorada con gran espejo luna francesa, 1 gran chiffonnier de Boule con piedra almendra de 8 cuerpos y preciosas incrustaciones de nacar y bronce, un gran espejo de medallon con doble marco dorado, dos almohadones bordados gran fantasia, 6 sillas de fantasia ricamente talladas y doradas con tapiz capitoné de lampás y todas de diferentes colores, espléndido cuadro al óleo, "Un paisaje de campo, original de Van Coppen, 1 cuadro al óleo Escena campestre, original de Schäfer, 2 grandes fotografías de mucho mérito cópias de Kaublach, Herrmann y Dorothea y la otra Hisdenöbien, dos bustos biscuit "Apolo" y "Diana", una rica araña de cristal bacarat de 6 luces, un rico alfombrado Bruselas color habana, piezas de fantasia, adornos, bronces, chiches, etc.

Segundo Salon

Un rico piano perpendicular de Bach núm. 13, un taburete de piano, 1 lindo juego de lampás de lana seda, punzó y negro, cabriolet compuesto de 5 piezas á saber, Un sofá, 2 sillones y 2 puf, un escritorio señora, de Boule, una pantalla tarjetero para chimenea de Boule, un gran espejo de chimenea dorado luna francesa, un rico reloj y dos estátuas, candeleros de bronce con 6 luces, 1 guarda-fuego de bronce y los útiles para chimenea, pala, pinzas, carbonera, etc, 2 grabados de acero de gran tamaño, marco dorado, 1° Les préludes de Bach y el otro Heidée et Georges d' Anglesterre, 2 ricos cuadros al óleo fantasias de Barbet, una araña de cristal de 3 luces, 2 brazos de gas de cristal, cortinitas de puertas y otros mil adornos, alfombrado de Bruselas igual á la sala.

Biblioteca

Una rica biblioteca de nogal con columnas, un espléndido escritorio (obra artística), de Vieux chêne estilo Renaissance con estantes para libros, caja para dinero, cajones secretos con columnas riquísimamente talladas y premiado en la exposicion de Düsseldorff, un sillon giratorio forrado en brocatela y Peluche, una mesa de centro nogal forma Luis XVI con piedra y carpeta de reps, una linda mesa de juego nogal con cajones, 6 sillas nogal asiento y respaldo de esterilla, una columna de mármol negro con un busto mitad de natural artístico de Hermes, copia de Schleeman, 2 cuadros al óleo marco dorado, 4 vistas fotográficas de Heidelberg, 3 piezas bronce, dos candelabros y una tarjetera, una papelera nogal, un alfombrado de Bruselas, un quillango de guanaco, una araña bronce 3 luces, una mesa para fumar que sirve para ver á el mismo tiempo de atril para músicas, cuadros, adornos, chiches y un magnífico escritorio de nogal, cilindro, nuevo, flamante, etc.

Ante Sala

Un juego de Viena de 15 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro, cuadros, brazo de gas, adornos, etc.

Comedor

Un espléndido juego de Vieux Chêne de un estilo antiguo aleman (Altdeutsch), compuesto de 23 piezas á saber: Magnífico aparador de 3 cuerpos, con un gran espejo y 2 armarios, un gran armario para cristalería y platinas, rica mesa de trinchar chica, una gran mesa de comedor, ricamente tallada para 24 cubiertos, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, un rico reloj con marco de roble, dos banquitos id; dos galerías de id con cortinas de crema de chapa, y sobre cortinas de granito (género de lana) habana, adornadas con franjas de terciopelo café, carpeta de mesa de igual color y clase, un gran sofá de roble forrado con granito habana, una mesa para juego, de Boule con incrustaciones, una araña de 3 luces de bronce, un brazo de gas de bronce, un gran cuadro al óleo de Schoertzer, 2 cuadritos al óleo chicos, una magnífica alfombra de Conaley.

Cristalería, porcelanas, lozas, platinas, etc.

Un lindo juego de bronce antiguo, compuesto de siete piezas, un gran centro, dos jarrones, dos platos y dos lámparas, una rica ponchera de bronce con relieves, un juego para cerveza, de cristal de Bohemia, compuesto de 8 piezas, un juego id para licor, un gran juego de porcelana para mesa, completo, un gran juego de cristal de Muselina, compuesto de 4 docenas de cada clase, copas, agua-maniles, botellas, botellones, dulceras y mil adornos de cristal para mesa, vasos para cerveza, de fantasía, 24 vasos para vino del Rhin, de cristal de Bohemia, (Roma Glasser) estilo romano, un centro de plata ruolz con 3 platos de de cristal, servicios completos de té, café, chocolate de varias clases, surtido de cuchillería fina, anillos para servilletas, asientos de botellas, teteras, bandejas para té, etc, etc.

Ante comedor

Un armario, 1 mesa grande, una mesa chica, 1 máquina para limpiar cubiertos, 1 cajon para útiles de limpieza, 1 servicio de cocina completo, un servicio de cristalería como de loza, 1 heladera grande, 1 balanza.

Salita Costurero

Un rico juego 3 piezas, 1 sofá y 2 sillones tapizados en granito de lana verde con borlas y flecos, 2 cuadros de igual clase y color con cortinas de chapa y galerías de nogal, 1 Secretario, espléndido mueble de nogal, con columnas ricamente talladas, 1 biblioteca nogal muy cómodo y útil, 2 brazos para gas, cuadros de muchísimo mérito, chiches, etc., alfombrado de Bruselas y una rica máquina de coser.

Carruages, á las 2 de la tarde

Un cupé medio Clarence con guarniciones, 1 landeau 5 cristales con guarniciones, y una magnífica Victoria, con solo 4 meses de uso, á mas una yunta de caballos alazanes muy trotadores.

Vestíbulo bajo

Una percha paragüero de roble con espejo (rico mueble), un brazo de gas, 4 sillones, 4 bajos relieves (las 4 estaciones), felpudos, jardineras, plantas, etc., etc.

Cocina

Una rica cocina con dos frentes y dos hornos, una mesa de cocina, un aparador de 3 cuerpos, una batería completa norte-americana de metal chacolado, una mesa de zinc, tablas para amasar, bancos, sillas, tarros de porcelana rotulados para especificos, etc., etc., y gran cantidad de útiles para cocina y repostería.

Patios y jardines

Muchas plantas de mérito, 2 bancos de jardin, un juego de croquet, 2 escobas, una jaguera de nogal, una silla de montar, de señora, una máquina de planchar muy buena, un brasero con planchas, un armario para servicio, 2 faroles de gas é infinidad de adornos de jardin.

Planta alta—Vestíbulo

Un chiffonnier de nogal, un reloj, varias sillas, 2 candelabros, brazos de gas, jardineras, juego completo de gimnasia, adornos, etc., etc.

Dormitorio principal

Espléndido juego de dormitorio de raiz de nogal doble, compuesto de dos ricas camas jemelas de 4 frentes con columnas y colchones de crin y elásticos, dos magníficos roperos con perchas y tablas ricamente talladas, 2 lavatorios con mármol y espejos, una mesa para vestir con gran luna, dos mesas de luz, dos tohalleros, seis sillas de nogal con asiento y respaldo de esterilla, un divan y dos sillones, un cuadro madera, copia de Kraus Un pudiente y un brazo para gas, 2 ricas galerías con cortinas de chapa, una rinconera, 2 tohalleros, un alfombrado de Bruselas, adornos, etc.

Pieza de vestir

Un gran confidente ministro ricamente tapizado, una galería y cortina de chapa, un gran espejo luna venecina, alfombrado de Bruselas, juego de lavatorio, juego de agua, brazo de gas, etc.

Segundo Dormitorio

Un lindo juego inglés de pino lustrado, compuesto de un gran ropero, lavatorio, cama con colchones, cómoda, mesa de centro, tocador, 2 sillas fantasia, un confidente de seda azul, guarda-fuego, carbonera, útiles de chimenea, un centro de bronce, una galería con cortina, brazo de gas, adornos, etc.

Tercer Dormitorio

Un juego compuesto de 1 cama de fierro con colchones, ropero de espejo y cómoda, mesa de luz, mesa de centro, lavatorio y costurero de nogal, guarda-fuego, brazo de gas, galería y cortina, adornos, etc., etc.

Cuarto Dormitorio

Un juego inglés pino lustrado, compuesto de una cama con colchones, cómoda de vestir, armario, armario para duchas, lavatorio, tohallero, mesa de luz y de centro, 2 sillas, adornos, brazos de gas, etc., etc.

Cuarto de huéspedes

2 camas, 2 rinconeras, lavatorio, tohallero, 1 cómoda de vestir, mesas de luz y de centro, una cómoda especial para ropas servidas, de nogal, juegos de lavatorio y de agua, galería y cortina, brazos de gas, etc.

Cuarto para Escuela

Una gran mesa con carpeta, un pizarron, varios mapas, un gran armario, una biblioteca de roble, sillas, brazos de gas, tinteros, etc., etc.

Cuarto de baño

Una máquina con depósito para calentar agua, un cesto para ropas servidas, un gran armario para ropa blanca, un brazo de gas, 2 bancos de asientos, etc., etc. 1176 m1

POR LOS MISMOS

De un terreno de quinta

Con edificio de 3 piezas
Calle Charcas N. 1178
A una cuadra de la calle Santa-Fé
14 1|2 mts. de frente por 184 mts. de fondo
O sean 2576 metros cuadrados
EN EL MISMO TERRENO

El Domingo 16 de Marzo, á las 5½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Manuel Eguia, y por cuenta y órden de sus herederos, todos mayores de edad:

Un terreno situado en la calle Charcas, sobre la cual tiene 14 metros de frente por un término medio de 184 metros de fondo, con un edificio antiguo de 3 piezas, y linda por un costado con el Sr. D. Justo Saavedra y por el otro con el Sr. D. Silori Eguia, habiendo formado ambas fracciones una sola propiedad.

La fraccion que se ofrece en venta es la cuarta parte de aquella y forma un total de 2576 metros cuadrados, mas ó ménos.

La base para la venta es un peso moneda nacional el metro cuadrado, precio sumamente bajo.

El terreno queda á una cuadra de la gran calle Santa Fé, que como se sabe tiene la doble línea de tramway.

Títulos perfectos, que pueden verse en nuestra casa, 1178 m1

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles
Y un buen lote de puertas y ventanas nuevas y usadas
En la casa calle Alberti N. 258
POR TENER QUE DESOCUPAR LA CASA

El Domingo 16 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño y á la mas alta postura.

Todos los muebles que adornan dicha casa y que consisten en una sala y tres domitorios. Como tambien una bateria de cocina completa.

A los albañiles les recomendamos el buen lote de puertas y ventanas que venderemos. 1742 m12

POR EL MISMO

De una buena casa
Calle Venezuela 770 y 772
Muy central
AD-CORPUS
Base ínfima ps. 1,860 nacionales
Con 5 piezas
Y Tramway á la puerta

El Domingo 23 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos mejorando la base arriba indicada, esta linda propiedad, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 22,30 varas de fondo.

Compuesta de 5 habitaciones de material, cocina, letrina, sumidero y un lindo parral. La casa está actualmente alquilada en 550 pesos m/c.

La recomendamos á aquellos que quieran hacerse de una casa central por poca plata.

Títulos de primer órden.
El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.
Por mas informes Bolivar 7. 1808 m13

Andrés W. Merea

De 3 magníficas CASAS
En el pintoresco pueblo
DE SAN ISIDRO

El Domingo 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, las citadas propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio Miguel Delfino, y por órden de sus herederos, todos mayores de edad, cuyo detalle es como sigue:

Primera calle de Belgrano núm. 30 y 32, á dos cuadras de la estacion, paraje inmejorable, compuesta de 11 varas 80 cent. de frente, por 94 de fondo, con frente á la calle de Rio Negro, con 13 piezas, 3 altas y 6 bajas con techos de azotea y las otras 4 de material y techo de teja francesa; 2 cocinas, 2 letrinas, pisos de tabla y baldosa, 2 patios embaldosados, 1 pileta con sumidero, un gran parral de 12 varas de largo por 4 de ancho, zarzo de fierro, aljibe, pozo, 2 puertas de calle, 1 ventana, frente á la moderna, etc.

Segunda calle de Belgrano núm. 34, contigua á la anterior, con 11 varas 20 cent. de frente por 94 varas de fondo, con 9 piezas, 6 bajas y 3 altas, 1 cocina, letrina, 2 patios embaldosados, 1 parral de 59 varas de largo por 4 de ancho y zarzo de fierro, 2 ventanas, 1 puerta, 1 pileta y su mídero, frente á la moderna, paraje inmejorable.

3er. calle Belgrano núm. 36, contigua á la anterior compuesta de 17 vs. de frente por 57 de fondo; con 7 piezas de material y de azotea, 15 de teja francesa, 2 patios embaldosados, 1 cocina, 1 letrina, 1 parral con zarzo de fierro, árboles frutales, etc.

NOTA—La órden que tengo de los herederos es vender por lo que den debiendo los compradores dar una seña al firmar el boleto de compra. Los títulos garantidos, y por mas pormenores al martillero Defensa 72. 1682 m11

Pelliza y Giadás

AL NORTE

El Domingo 16 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, dos preciosas casitas situadas en la calle de Arenales, entre las de Montevideo y Garantías Nos. 470 y 472. Cada una de ellas mide 9 varas de frente por 18 mas ó menos de fondo, tres piezas perfectamente construidas, maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas de cedro, y pozo de riquísima agua. Creemos inútil elogiar la localidad puesto que todos conocen el mérito que tiene, y la gran comodidad del tramway á la puerta; á mas que se venderán por lo que den, porque no hay base para que puedan comprar muy barato, tenemos órden de vender por cualquier precio y venderemos sin mas trámite.

Títulos á satisfaccion, que podrán ver los inseresados en nuestro escritorio Bolivar 73.

NOTA—El comprador que no sea conocido deberá entregar el 10 % al firmar el boleto. 1744 m13.

Vicente Hoyo y Ca.

EN RANCHOS
DE 42 CUADRAS
Y 66 centésimos de otra de rico campo
EN PARTE ALAMBRADO
CON POBLACIONES, MONTES Y 400 OVEJAS EXISTENTES EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO, PARTE DE LA ANTIGUA ESTANCIA
LOS NOGALES

Solo dista 1½ legua del pueblo de Ranchos, al S. O.—La venta tendrá lugar en el mismo campo, en uno ó mas lotes.

El Domingo 16 de Marzo, á las 11 en punto de la mañana, venderemos en público remate, dinero de contado y con las bases y condiciones que se estipularán en el acto de venta, este lindo lote de campo, compuesto de 800 varas de frente al N. O. por 1,200 de fondo al S. O. equivalente á 42 cuadras cuadradas, 66 cts. de otra, teniendo 4 cuadras alambradas, con montes de duraznos, damascos, ciruelos, álamos, sauces y otros; 3 piezas de material con techo de ripia, cocina, etc., existiendo á mas 400 ovejas mas ó menos que serán vendidas conjuntamente con el establecimiento, en un solo lote, ó en varios lotes al gusto de los compradores. El Establecimiento tiene por linderos á D. Ignacio Pereyra, Juan Brown, Manwell, Teresa Montes y otros.

NOTA—Los interesados podrán tomar el mismo dia, el tren que sale de Constitucion á las 6 de la mañana y que llega á Ranchos á las 8 y 43, donde habrá carruages gratis á la llegada, para trasladarse al Establecimiento.—Por mas informes, á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6

EN SEGUIDA

Venderé á la mas alta postura, de otra pertenencia, 16 manzanas unidas de 100 x 100 señaladas en el plano general de esos terrenos con las manzanas 148 y 140, lindando con las chacras de Ranchos y con los Sres. Zavaleta Paez y otros.

Títulos de primer órden. 1145 m1.

Tambien de otra pertenencia
Otras 16 manzanas mas
De 100 x 100, casi linderas á las anteriores y lindando tambien con las Chacras
VENTA TERMINANTE
Y POR LO QUE DEN
1819 m14.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
En el Partido de Cañuelas
CUARTEL 6°
3 leguas del pueblo de San Vicente
De todas las existencias

Del establecimiento de campo perteneciente á la testamentaria de don Benjamin Cardoso, consistente en:

800 animales lanares negrettes mas ó menos
574 " " merino id id
3000 " " clase comun id id
73 carneros padres negrettes

VACAS LECHERAS MESTIZAS
Varios carruages de campo y todas las existencias de la casa de negocio
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Antonio Capdevila
¡FIJARSE BIEN!

574 ovejas más ó menos "Merinas", con la base de 2 con 75 cts. m|n.
696 id id "Negrettes" id id 96 cts id.
102 id id "negretes finos" id id 4 ps. 13 id.
1053 id id comunes id id 83 cts id.
717 id id id 83, id id.
662 id id, 83 id id.
73 carneros padres "negrettes" reproductores id 4, ps. 13 id, id, id.
5 vacas mestizas tamberas id id 6 ps. 89 cts.
5 caballos de silla y pecho id id 11 ps. 02.
3 cerdos chicos con la base 83 cts. m|n.
2 id grandes id id 2 ps. 20 cts. id id.

Un boleto y accion á la marca del establecimiento con la base de ps. 197 con 78 cts. m|n. Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, con la base de ps. 110 con 2 cts. m|n. uno id, de 2 ruedas con sus guarniciones correspondientes, base ps. 77 con 15 cts. m|n. Dos carros de bueyes en buen uso, base ps. 27 con 56 cts. uno id en mal estado, base ps. 4 con 13 cts. uno id de caballos, base ps. 19 con 20 cts. m|n.

Ademas todas las existencias de la casa de negocio que se detallan en el edicto, al mejor precio.

El Domingo 20 de Abril
A las 12 en punto del dia

Venderemos en el mismo establecimiento, en público remate y dinero de contado todas las haciendas y demás existencias, cuyo detalle en parte se espresa en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y Ca. autorizados por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Antonio Capdevila, procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes que la Testamentaria de D. Benjamin Cardoso tiene en su establecimiento de campo en el partido de Cañuelas.

Una piedra de afilar, 1 mesa de atar lana, 1 palma, 1 botella fierro, 1 arado, 3 palas, 1 máquina de esquilar, 1 guadaña, 1 serrucho, 2 azadas, 1 cuchilla de cortar pasto, 5 regaderas, 2 baldes grandes, 1 olla de fierro con fogon y chimenea para calentar veneno, 4 tirantes pino de tea, 1 mesa de escritorio, 1 ropero guarda papeles, 1 escritorio de pino, 1 mesa comedor, 6 sillas de Viena, 6 sillas esterilla, 10 sillas con rinconera, 10 sillas esterilla en mal uso, [illegible] 1 lámpara pantalla de porcelana, [illegible] y piedra mármol, [illegible] 1 catre, 1 balde de madera, [illegible] cuarenta y tres arrobas y cuatro libras lana, [illegible] 3 fernet, 3 doble Ginebra, 8 [illegible] 4 id Hesperidina, 10 id vino, 24 [illegible] 2 botellas biter, 7 id fernet, 2 [illegible] 1 id anisette, 3 id [illegible] alpargatas [illegible] 12 tijeras chicas, [illegible] 65 pañuelos algodon, [illegible] para hombre, [illegible] 5 mantas ordinarias, [illegible] 6 ponchos finos, 3 docenas [illegible] trabajo, 6 bombachas, 1 pantalon azul, 3 camisetas de lana, 4 cojinillos, 9 docenas hilo ordinario, 1 caja de ropa surtida, 3 docenas cortes tirantes [illegible] silla, 2 cajas agujas, 1 resma papel de escribir, 9 docenas hilo de coser, 9 formas, 4½ docenas lapiceras, 1 ceñidor de seda, 7 frazadas blancas, 2 docenas medias apatentadas, 1 id de señora, 17 camisetas punto, 23 id ordinarias, 7 sombreros de niño, 24 id regulares, 9 chiripás de algodon, 14 id ordinarios, 6 sombreros, 5 jergas, 9 sacos de lustrina, 14 tricotas, 6 camisas de mujer, 3 frazadas ordinarias, 10 pañuelos lana para el cuello, 10 id rebozos, 9 id seda, 4 pañuelos seda ordinarios, 29 cepillos para ropa, 4 aceiteras, 14 almanaques, 1 gruesa de fósforos, 1 id lapiceras, 2 cajas galletitas Bagley, ¼ libra numancia, 6 botellas limonada gaseosa, 17 pares calzado de becerro, 4 id zapatitos ordinarios, 1 par botas becerro, 7 camisetas trabajo, 18 calzoncillos de lienzo, 6 sombreros paja, 4 camisetas tartan, 30 tohallas ordinarias, 6 id regular clase, 40 argollas de fierro, 20 id amarillas, 2 azadones, 1 par polainas de niño, 8 libras pimienta molida, 11 id comino en grano, 33 platillos 3|4 libs. tilo flor, 3 1|2 id lino, 1 id lino molido, 1|2 id harina de mostaza, 2 porrones de barro, 3 cajas juguetes, 8 libras id algodon, 9 id jabon español, 5 resmas papel de estraza, 2 botellas aceite de castor, 1 id id de almendras, 5 frascos opodeldoc, 3 libras id, 10 id papel de bolsa, 2 arrobas clavos, 1|2 id municion, 1 cajon fósforos tinta, 1 cerradura de cajon, 1|2 arroba de canela, 2 1|1 latas dulce membrillo, 10 tarros lata 22 naipes ordinarios, 18 1|4 cajas sardinas; 12 id salchichones lata, 3 gruesas cuarteras, 4 rasquetas, 6 garfios, 4 ds. cucharas de fierro, 2 frenos ordinarios 7 cuchillos chicos, 3 id de capar 8 lesnas, 3 chairas, 3 docenas cucharas de fierro, 5 cuchillos grandes, 6 docenas mechas de lámparas, un cuarto resma papel de fumar, un paquete chuño de ¼ libra, un rebenque, 8 cucharas, 4 espumaderas, un cajon cohetes, 11 ¾ gruesas fósforos ordinarios, 3 baldes de fierro, 8 fuentes de lata, 9 tijeras de esquilar, 8 piedras de afilar, 2½ cajones pasas, un cajon betun malo, 17 botellas cerveza, 12 frascos gracia probaturi, 1 barril yerba paraguaya, 4 arrobas arroz, 6 id fariña, 2 id azúcar Pernambuco, 6 ¾ cajon tabaco americano, 100 cigarros de hoja, 2 @ tabaco colorado, ¼ id de hebra, 50 atados cigarrillos negros, uno y medio cajon azul, 10 ¼ vino blanco, diez y ocho id anis, cuarenta y cinco id ginebra, 13 ¾ frascos aguardiente, 19 id vinagre, 2 0|4 vino, 1 fanega sal, 10 libras grasa derretida, 5 palas, 3 id cabo manilla, 5 id yerba paraguaya, 2 ¼ yerba paraguaya, 2 id fideos ordinarios, 20 id elástico, 23 id alambre galvanizado, 57 id almidon, 2 @ porotos manteosos, 1 ¼ id yerba paraguaya, 10 id harina, 7 cajones fideos, 20 lb cabo manila, 1 lata fósforos, 15 gruesas, 39 lb jabon, 6 @ arroz, 12 id 8 lb yerba paraguaya, 20 id pimenton, 1 ½ @ aceite de comer, 1 cajon orejones, 3 latas kerosene y otros que no se determinan por su larga estension.

Venderé igualmente y con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones respectivas, los siguientes bienes que se encuentran en el lugar antes indicado.

Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, tasacion 165 $ 33 cts. m/n—Uno id de 2 ruedas con sus id id id, tasacion 115 $ 72 cts. m/n—Dos carros de bueyes en buen uso, tasacion 41 $ 33 cts. m/n—Uno id inútil, tasacion 6 $ 20 cts. m/n—Uno id de caballo, tasacion 28 $ 93 cts. m/n—662 animales lanares, clase comun, tasacion 1 $ 24 cts. m/n.—717 id id id, tasacion 1 $ 24 cts. m/n—1063 id id id, tasacion 1 $ 24 cts. m/n—574 id merinos, tasacion, 4 $ 13 cts. m/n.—102 animales lanares Negrette, tasacion 6 $ 20 cts. m/n.—696 id id id, clase regular, tasacion 1 $ 44 cts. m/n.—73 carneros padres reproductores, tasacion 6 $ 20 cts. m/n.—5 vacas mestizas tamberas, tasacion 10 $ 33 cts. m/n.—5 caballos de silla y pecho, tasacion 16 $ 58 cts. m/n.—3 cerdos chicos, tasacion 1 ps. 24 centavos m/n.—2 id grandes, tasacion 3 ps. 30 cts. m/n.—1 boleto y accion á la marca, tasacion 203 ps. 56 m/n.—Por otros datos á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, donde me hallo adscripto, ó al Escritorio del martillero Pasaje Roverano, pieza núm. 6.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Pedro Bernatet*, Escribano Público. 1686 m11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
En el Partido del 25 de Mayo
A 3 leguas al N. O. del pueblo del
SALADILLO
De haciendas vacuna, lanar y Yeguariza
Y DEMAS EXISTENCIAS
Del establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Benjamin Cardoso
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila
¡APROVECHEN!
Estancieros del Oeste esta espléndida oportunidad

360 ovejas, mas ó menos (merinas), con la base de 26 pesos 4 reales m/c. al corte.
1731 ovejas más ó menos 3 majadas con la base de 16 pesos m/c. al corte.
632 ovejas mas ó menos, con la base de 18 pesos 5 reales m/c
518 animales vacunos. mas ó menos con la base de 133 pesos 3 reales m/c.
300 yeguas con la base de 33 pesos 2 reales m/c.
71 caballos, con la base de 166 pesos 3 reales m/c. cada uno.
1973 yeguas mas ó menos (clase comun), con la base de 18 pesos 3 reales m/c.
La accion á la marca, con la base de 2000 pesos m/c.

ADEMAS carros, azadas, carretillas y otros muchos objetos que se detallan en parte en el edicto.

El Domingo 27 de Abril
A las 12 en punto

Venderemos en público remate, en el mismo establecimiento arriba expresado, dinero de contado, todos los bienes en él existentes y que en parte se detallan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el martillero Vicente Hoyo y Ca. ha sido autorizado por el Juez de la. Instanc a en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, para vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Benjamin Cardoso tiene en el Partido del 25 de Mayo.—1 establecimiento de campo, 2 arados ingleses, 2 cerruchos, 1 mesa para atar lana, 1 carro de vacas, otro id de bueyes, 1 carretilla de mano, 3 regaderas, 2 palas, 12 guadañas, 1 azada, 1 cuchilla para cortar pasto, 1 mesa, 1 ropero, 1 cómoda, 2 camas de fierro, 1 aparador, 100 tejas, 200 estacones de ñandubay. Estos bienes serán vendidos al mejor precio y por lo que den.

Con la base de las dos terceras partes de las tasaciones que respectivamente se indicarán, venderán igualmente los que en seguida se determinan, que se encuentran en el mismo lugar que los anteriores.

Mil novecientas setenta y tres yeguas de la clase comun. —Tasacion 28 $ m/c cada una ó sean 1 $ 15 cts. m/n.

Trescientas sesenta ovejas merinas.—Tasacion 40 $ m/c cada una ó sean 1 $ 65 cts. m/n.

Setecientas treinta y dos ovejas, tasadas á 28 $ m/c cada una ó sean 1 $ 15 cts. m/n.

Seiscientas noventa y ocho ovejas, tasadas cada una á 24 $ m/c ó sean 99 cts. m/n.

Trescientas noventa y dos ovejas, tasadas cada una á 24 $ m/c ó sean 99 cts. m/n.

Seiscientas cincuenta y una ovejas, tasadas cada una á 24 $ m/c cada una ó sean 99 cts. m/n.

Quinientos diez y ocho animales vacunos, tasados á 200 $ m/c ó sean 8 $ 26 cts. m/n.

Trescientas yeguas, tasadas cada una á 50 $ m/c ó sean 2.06 m/n.

Setenta y un caballos, tasados, á $ 250 m/c ó sean 10 $ 33 cts. m/n.

La accion á la marca, tasada en 3,000 $ m/n ó sean 124 $ m/n.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero en el Pasaje Roverano pieza núm. 6.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—*Pedro Bernatet*. 1687 m11

POR LOS MISMOS

En la Capital

A un paso del Boulevard Santa-Fé
Y donde pronto pasará el tramway á la Penitenciaria
TERRENO MUY ALTO
9 varas de frente por 105 de fondo
El Domingo 24 de Marzo, á las 4

Venderemos en público remate por órden terminante de su dueño, en el mismo paraje y con las condiciones que se estipularán en el acto del remate, este precioso terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 105 de fondo, con árboles frutales, cerco, etc; linda con los Sres. Duggan y Ramon Aguilar.

Títulos garantidos á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará en garantía el 5 % del importe.

Tenemos tambien órden de venderlo particularmente para lo cual pueden ocurrir á nuestro Escritorio. 1890 m15.

Francisco A. Diaz

Importante remate FERIA
En el pueblo de Bolivar
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
En los dias 30 y 31 de Marzo de 1884
A las 12 meridiano

Reproductores de las Cabañas afamadas de los Sres. del Carril y Meyer, Caminos, Arévalo, Camps y Gamio, Berro, Cueza, de Lobos, Sr. Molina, de Moron, Sres. Casares y Villate, de Cañuelas, Sr. Ezcurra de Matanzas y Sr. Kemmis, de San-a-Fé.

CONSISTENTE EN:

500 carneros padres sangre Rambouillet, Negrette y Lincoln.
Toros y vacas Durham.
Yeguas y potrancas de carrera y tiro pesado. 1777 m13.

José Antuña

En el Gran Boulevard de la calle Callao
A dos cuadras y media de la calle Santa-Fé
SIN BASE PARA LA VENTA
24 varas de frente por 70 de fondo
Tres grandes piezas

El Domingo 16 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta del grandísimo terreno, compuesto de 24 vs. de frente por 70 de fondo, y tres piezas edificadas á todo costo, gran cantidad de árboles frutales, parrales, etc.

Títulos garantidos, por informes, San Martin 18 altos, de 12 á 4 de la tarde.

EN SEGUIDA—A las 5 ¼ de la tarde, venderé dos magnificos terrenos formando esquina, el 1° mide 44 varas de frente á dos calles formando esquina á la calle Juncal entre las calles Nueva Granada y Anchorena.

El 2° mide 30 varas de frente á la calle Beruti por 78¼ á la calle Laprida.

Títulos garantidos; sin base para la venta.—Por informes San Martin 18 altos, de 12 á 4 de la tarde, ó Santa Fé núm. 646. 1732 m12

Waldino C. Ponce

El Domingo 16 de Marzo
A las 6 p. m.
DE DOS CASAS EN UN LOTE
BASE DE VENTA
Ps. 450,000 m|c.
Formando esquina
CANGALLO Y MONTEVIDEO
Tramway para todas partes
AD-CORPUS

La casa esquina, se compone de un hermoso almacen y 2 habitaciones, cocina, algibe, un patio y letrina; se encuentra alquilada en 1,300 ps.; puede ganar 1500.

La casa Cangallo núm 720 se compone de 11 hermosas habitaciones, cocina, algibe de 150 pipas, 2 sumideros, 2 parrales zarzo de fierro, patios embaldosados, contramarcos en las puertas, pisos de tabla y baldosa, tirantes de pino de tea y de maderas duras, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, y veredas de piedra.

TERRENO—Segun los títulos 17 ½ varas de frente por 39 y ½ varas de fondo; los títulos son garantidos; para verlos á mi escritorio, Perú 141 á las 2 de la tarde. 1746 m12

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA FINCA
Y 60 lotes de terrenos
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.
Paula Ortiz Basualdo de Iturriaga
Y órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. DON CARLOS MOLINA ARROTEA
Situados en uno de los parajes mas comerciales y á inmediacion de la Estacion del
11 DE SETIEMBRE
Frente á los Talleres del Ferro-Carril del Oeste
Terrenos altos y muy higiénicos
Paraje de inmenso porvenir
El Domingo 20 de Abril, á las 2 de la tarde

El Domingo 20 de Abril, á las 2 de la tarde, y bajo la base que cada lote indica, procederemos á la venta en público remate, de la hermosa finca y 60 lotes de terreno, todos pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Paula Ortiz Basualdo de Iturriaga y órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

LOTE núm. 1—Un hermoso edificio compuesto de altos y bajos y edificado en terreno de 52 varas 32 cent. de frente á la calle de Corrientes, por 41 varas 30 cent. tambien de frente por la calle Centro América. La parte baja se compone de 22 habitaciones en construccion compuesta de un gran comedor con salon espacioso en el ante-comedor, cuartos de baño, pisos de madera, cielos rasos de yeso, chimeneas de mármol, puertas con celosías de cedro, cocina, 2 letrinas, almacen para depósito, caballeriza, 1 palomar, invernáculo, pozo de balde, depósito de fierro para agua, pileta de material, algibe con brocal de mármol, patios, jardin con una hermosa magnolia de 30 años, galerias, corredores, porton de fierro, cochera, y algunos árboles frutales.

El piso alto consta de 2 cuerpos, el primero con 7 habitaciones empapeladas, techos con tirantes de madera dura y embaldosadas, ventanas con celosias de cedro, pisos de madera, y pasadizo á la entrada de la escalera de mármol, á mas una escalera de fierro en el segundo patio, forma helicoidal y macetas de mármol en patio-azotea. El segundo cuerpo se compone de 3 habitaciones independientes del primero y 1 vestíbulo.

TASACION

Finca	477,743.26		
Terreno	140,787.50	$ m/c	618,530.76

2/3 partes base para la venta, $ 412,353 83

LOTE núm. 2—Otro edificio edificado en terreno de 12 varas de frente á la calle Centro-América, por 50 varas de fondo. Se compone de 2 habitaciones, cocina, letrina, y un galponcito pequeño para depósito, un pozo medianero con brocal de material.

TASACION

Edificio	13,296.60		
Terreno	33,254.40	$	46,551 00

2/3 partes base para la venta que son $ 31,034

LOTE núm. 3—Tambien con edificio edificado sobre terreno de 11 varas 66 centésimos de frente á la calle Centro-América, por 50 varas de fondo; tiene 2 habitaciones con muro de ladrillos, 3 puertas y 2 ventanas interiores y pozo medianero.

TASACION

Edificio	5,500		
Finca	31,805.55	$	37,305.55

2/3 partes base para la venta, que son $ 24,870.36

	Tasacion	2/3 partes base para la venta
Frente á la calle Centro América		
N. 4—10 vs. frente por 50 fondo $	26846	17897.32 $m/c
5—10 " " 50 "	26846	17897.32
6—10 " " 50 "	26846	17897.32
7—10 " " 50 "	26846	17897.32
8—10 " " 50 "	26846	17897.32
9—10 " " 50 "	26846	17897.32
10—11.70 " " 50 esquina	32422.40	21614.94
Frente á la calle General Lavalle		
11—10 vs. frente por 48.40 "	25980	17320 —
12—10 " " 48.66 "	23382	15588 —
13—10 " " 48.92 "	23382	15588 —
14—10 " " 49.18 "	23382	15588 —
15—11.11 " " 49.44 esq.	27374.80	18583.20
Frente á la calle Nueva Granada		
16—10 vs. frente por 52.16 fondo	21650	14433.33
17—10 " " 52.32 "	21650	14433.33
18—10 " " 52.48 "	21650	14433.33
19—10 " " 52.65 "	22516	15010.66
Frente á la calle Corrientes		
20— 9.45 vs. frente por 50 "	28640	19093.33
21— 9.45 " " 50 fondo	27822.20	18548.14
22— 9.45 " " 50 "	28640	19093.33
23— 9.46 " " 50 "	28640	19093.33
24— 9.45 " " 50 "	28640	19093.33
25— 9.45 " " 43.94 "	30000	20000 —
26—14.29 " " 50 esq.	42075	28050 —
27—10 " " 50 fondo	25980	17320 —
28—10 " " 50 "	25547	17031.33
29—10 " " 50 "	25114	16742.66
30—10 " " 50 "	24681	16454 —
31—10 " " 50 "	24248	16165.33
32—10 " " 50 "	24248	16165.33
33—10 " " 50 "	23815	15876.66
34—10 " " 50 "	23382	15588 —
35—14.30 " " 50 esq.	35910.70	23940.46
Frente á la calle del Ecuador		
36—10 vs. frente por 55.10 fondo	19918	13278.66
37—10 " " 54.63 "	19485	12990 —
38—10 " " 54.17 "	19052	12701.33
39—10 " " 53.71 "	18619	12412.66
40—14.30 " " 53.25 "	26004.30	17336.20
Frente á la calle General Lavalle		
41—12.53 vs. frente por 37.85 fondo	19530	13020 —
42—10 " " 37.02 "	15588	10392 —
43—10 " " 36.90 "	15588	10392 —
44—10 " " 51.30 "	19918	13278.66
45—10 " " 51.05 "	20784	13856 —
46—10 " " 50.79 "	21650	14433.33
47—10 " " 50.53 "	22516	15010.66
48—10.73 " " 50.27 esq.	26017.70	17345.13
Frente á la calle Nueva Granada		
49—10 vs. frente por 50 73 fondo	20784	13856 —
50—10 " " 50.73 "	20784	13856 —
51—10 " " 50.73 "	20784	13856 —
52—10 " " 50.73 "	20784	13856 —
Frente á la calle General Lavalle		
53—25.37 vs. frente por 21.95 esq.	26611.20	17740 80
54—25.3 " " 21.08 fondo	17576	11717.33
55—25.37 " " 20.22 "	17576	11717.33
56—25.37 " " 19 36 esq.	19773	13182 —
57—20.58 " " 18 15 "	14257.60	9505.07
58—20.58 " " 17.61 fondo	12475.40	8316 94
59—20.58 " " 17.09 "	11584.30	7722 87
60—20.58 " " 16.57 "	10693.20	7128.80

NOTA—Inútil nos parece llamar la atencion sobre este importante remate pues de todos es demasiado conocido el valor que han tomado los terrenos y las propiedades á inmediaciones de la estacion 11 de Setiembre. El punto no puede ser mas comercial, pues hay tramways en todas direcciones. El terreno es alto y sumamente higiénico el aire. Los lotes están al alcance de todos los bolsillos, pues la venta siendo judicial han sido tasados como para venderlos.

Las propiedad cuya adquisicion recomendamos á la gente de dinero es construida á todo costo habiendo sido tasada en la mitad de lo que costó.

Títulos perfectos.
Por mas informes á los martilleros Piedad 211. 1689 m11

A. C. Dessein y Ca.

JUDICIAL
De tres lotes de terrenos
En el pueblo del Tandil
En nuestro Escritorio, Piedad Número 108
El Juéves 20 de Marzo, á las 3 p. m.

Venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, los siguientes lotes de terreno, de propiedad de D. Juan Felipe Vela, situados en el pueblo del Tandil, cuya venta se ordena en el espediente seguido por éste sobre division de condominio.

PRIMER LOTE—Compuesto de 17 m. 32 c. de frente á la calle General Pintos por 43 m. 03 c. de fondo con frente á la calle General Rodriguez, tasado en la suma de 2314 $ 66 centavos m/n.

SEGUNDO LOTE—Contiguo al anterior, compuesto de 12 m. 99 cent. de frente á la calle General Pintos, por 43 m. 30 cent. de fondo, tasado en $ 1364 m/n.

TERCER LOTE—Compuesto de 12 m. 90 cent. de frente á la calle General Pintos, por 43 m. 30 cent. de fondo, tasado en $ 1364 m/n; advirtiéndose que tomaremos como base de venta las 2/3 partes de la tasacion. Los autos tramitan por la Secretaria de Gregorio Y. Carballo.

Por otros datos, á nuestro escritorio Piedad 108, donde se efectuará el remate. 1648 m11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De todas las existencias
Del Establecimiento denominado
GEORG'S RESTAURANT
CALLE PIEDAD N. 136
El Miércoles 19 del corriente
A las 12

Por órden del Sr. Juez de comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, procederemos á vender en remate, al mejor precio y al contado todas las existencias del Restaurant arriba indicado, y como pertenecientes al concurso formado á D. Jorge Mac Cotter.

El detalle en parte es el siguiente: Mostrador, estantes, espejo marco dorado, araña cristal, id de bronce, mesas, sillas de esterilla, bomba para chope, galería y cortinas, repa, faroles, todo, banderas, cubiertos, teteras, tarros vidrios, tarros conservas, tazas, platos, fuentes, adornos de mesa, una gran cantidad de bebidas finas surtidas, escalera, tinaja, cocina económica, bateria de cocina, vasos, copas surtidas, azucareros, cafeteras, aceiteras, botellones, etc., etc. 1795 m13

O. Rivero

DE UNA CASITA
Calle Solis 424, entre Estados Unidos y Europa

Edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente al O. por 29 varas de fondo al E.

El edificio se compone de tres piezas construidas en el centro del terreno, teniendo al frente una pared con dos ventanas y puerta de calle, y á la altura donde deben colocarse los tirantes cuando se quiera continuar la edificacion de sala, ante sala, y zaguan, para lo que solo faltan dos lienzos de pared, teniendo á mas cocina, pozo, letrina, etc.

Base de venta 60,000 $ m|c.

El Domingo 16 del corriente, venderé al mejor postor y al contado, por órden terminante de su dueño y bajo la base de 60,000 $ m/c, la propiedad espresada, ubicada en la calle Solis 424.

Esta casita está ocupada desde hacen 4 años por una carpinteria y gana actualmente 28 $ m/c. de alquiler.

Por informes ocurrir á la calle de Buen Orden 87. 1812 m13

Emilio Benguria

De tienda, merceria y roperia, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales.

Bohigas y Dejean

De los buenos muebles
Que adornan la casa habitacion
[illegible]
CALLE CANGALLO 523
Por ausentarse para Europa
Juegos de sala de seda y de cachemir, un rico piano Pleyel, ricos juegos de dormitorio, grabados, cuadros al óleo, espejos, galerias con cenefas y cortinados, riquísimas piezas de bronce, alfombrado flamante de Bruselas, arañas de bronce y cristal, etc., etc.
El Miércoles 26 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado, los buenos muebles que adornan la casa indicada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 juego brocatela 9 piezas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas con sus fundas, 1 juego de fantasía forrado de cachemir con sus respectivas fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa centro de Boule, 2 mesitas peluche, 3 columnas de peluche, 2 ricas columnas con sus jarrones de bronce, 3 galerias con cenefas y cortinas bordadas, 1 araña cristal Baccarat, 4 luces, 2 espejos marco dorado, 4 grabados, riquísimos adornos, alfombrado de Bruselas casi flamante.

ANTE-SALA—1 riquísima consola dorada con espejo, 1 piano Pleyel con funda, 1 banco para id, 2 mesas fantasía, 1 mesa centro con mármol, 2 floreros alabastro, 1 rica garniture chimenea, galeria con cenefa y cortinas, cuadros, alfombrado Bruselas, 6 sillas incrustadas de nácar, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—1 juego de jacarandá y roble, compuesto de 1 cama con colchones, corona y cortinas, 1 rico ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de noche, toallero, sillas, alfombrados, cuadros, etc., etc.

ESCRITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 sofá, sillas, escritorio, biblioteca con una gran cantidad de libros, como ser novelas, historia, literatura y obras de mucho valor; brazos de cristal, sillas, etc., etc.

COMEDOR—1 juego de comedor nogal y roble, compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa trinchar, 1 mesa comedor, 12 sillas, 1 sofá, ricos juegos de mesa con las iniciales M. C., compuestos de docientas y tantas piezas, 1 rica araña cristal, 6 luces, 1 juego 3 piezas Alabastro, reloj, centros de mesa de cristal y platina, cubiertos, cristales, cuadros, 1 gran cantidad de vinos embotellados.

OTRO DORMITORIO—1 cama nogal completa, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche todo roble por dentro, sillas, cuadros, alfombrados, etc., etc.

OTRO DORMITORIO—2 camas nogal completas, roperos con espejo, lavatorio, alfombrado, juego de porcelana, cuadros, etc., etc.

OTRO DORMITORIO—1 ropero jacarandá, 1 id nogal 1 máquina de coser, 1 cama bronce, 1 araña bronce 3 luces, cuadros, alfombrados, etc., etc.

COCINA—1 cocina económica y bateria de cocina.

CUARTO DE BAÑO—Con baño de lluvia y bañadera zinc.

Plantas y 1 gran gallinero. 1407 m6

Florencio Fernandez

JUDICIAL
MUY IMPORTANTE
111 LOTES
DE TERRENO
DENTRO DEL MUNICIPIO

De una quinta y potrero medidos y divididos por el ingeniero D. Manuel I. Correa en 111 lotes, situados en la Parroquia de Santa Lucia, con frente á las calles Puente Alsina, Entre-Rios, Solis, continuacion de Zeballos, Suarez y otras nuevas trazadas y aprobadas por la Municipalidad de la Capital, y tasadas por el mismo ingeniero.

Tasacion total fuera de calles, 42,634 $ 37 cts. m/n.
Base de venta, las 2/3 partes, 28,422 $ 92 cts. m/n.

Linderos en general por el Norte calle Puente Alsina, por el Este con la Convalescencia y la "Estacion Solá" y Maestranzas del F. C. del Sud, por el Oeste con los señores Leonardo Pereyra, Romero y otros, y por el Sud con terrenos del Ferro-Carril y á tres cuadras del paraje en que se erijirá la gran Plaza de Armas y en que se están construyendo actualmente los talleres del Parque de Artillería.

Los lotes en que han sido divididos estos terrenos en general, tienen las siguientes dimensiones:

Diez metros de frente por 56 de fondo, 24 id, 12 id y 17 id; tasados á 48, 50 y 60 centavos moneda nacional el metro cuadrado, siendo las dos terceras partes 32 y 33 centavos con 32 milésimos y 40 cents. moneda nacional ó sean en moneda corriente 7 $ 6 reales, 8 pesos 2 reales, y 9 $ y 6 reales, que serán las bases para la venta, debiendo hacerse notar que estos precios son sumamente bajos, dada la importancia de estos terrenos, el paraje donde están situados y su inmenso porvenir, pues á cuatro cuadras antes de llegar á ellos se han efectuado ventas últimamente á 40 y 50 $ m/c. la vara cuadrada.

El Domingo 23 de Marzo del presente año, á las 2 de la tarde, procederé á rematar por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Marcos Vilela y doña Maria Ojeda, los terrenos arriba indicados, cuya distribucion, dimensiones y formas se ven en el plano que se reparte y que los interesados que no lo consigan podrán obtenerlo en el escritorio del rematador, Reconquista 86½.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5% en efectivo en seña, sobre el valor del lote ó lotes comprados.

Títulos garantidos, los que podrán verse ocurriendo á la oficina del Secretario, Dr. D. Juan Messon.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados, sobre los mismos terrenos donde estará la bandera. 1483 m7

POR EL MISMO

NOTABLE REMATE
40 hermosísimos lotes de terreno
Y un edificio de altos
Lo mas alto del municipio
Lo mas higiénico y pintoresco
DONDE NADIE QUIERE VENDER

Grandes y notables edificios rodean estos terrenos. En la calle de Córdoba, entre las de Laprida y Olvido 2ª, Paraguay y Charcas, lindando calle por medio con los terrenos de Leblanc (hoy de Gowland y Ca.) y con el Dr. Domingo Fernandes.

A dos cuadras del tramway de la calle de Santa-Fé y á 8 cuadras del Colegio Normal de la Capital. Pronto estarán allí el empedrado, el gas y aguas corrientes.

Venta por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, sobre el mismo terreno, remataré por la mas alta oferta, sin limitacion alguna y por órden terminante de su dueño el Sr. D. Eduardo Retienne que se ausenta para Europa, 40 lotes de terrenos que se indican, con á mas un edificio de altos en regular estado, cuyos terrenos se componen en su mayor parte de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo, siendo su situacion en el paraje mas alto de la Capital, como podrá constatarse yendo á este remate, pues de allí se domina toda la ciudad.

Aquí no hay bombo ni farsa, la venta se hace sin reraision, á la mas alta postura y segun órden por escrito, y los terrenos á rematarse son los mejores y mas importantes que hasta hoy se han vendido al Norte de la Capital.

NOTA—El señor Retienne se despedirá ese dia de sus amigos y demás concurrentes al remate, con un buen Lunch y algunos cajones de cerveza alemana.

Títulos garantidos—Cada comprador entregará en seña el 5% en efectivo sobre el valor del lote que compre. Por mas datos y por planos, al escritorio del rematador, Reconquista 86½. 1485 m7

Manuel de la Serna

SEMANALES
CALLE BOLIVAR N. 34
L DOC2
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS

Los Lúnes.—Tienda, merceria, ropa, calzado, compre surtido.
Los Miércoles.—Muebles gran surtido, pianos, alfombras alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
Los Viérnes.—Ferreteria, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo de hombres, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, latigos.
Los Sábados.—Basar novedades completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
Carruages.—De todas clases, talabarteria, carros funebres se venden.
Dinero.—Se aticipa sobre carruages muebles y todas mercaderias.

POR EL MISMO

LIQUIDACION
De la colchoneria y MUEBLES
De D. Stofani Scolari

El Domingo 16 del corriente, á las 12 del dia, AL CONTADO—Calle Entre-Rios N. 61.

Cómodas, lavatorios, armarios, aparadores, camas de fierro, mesas, roperos, sillas de esterilla varias clases, id de madera, elásticos, metálicos para camas de uno y dos personas, id forrados en cotin de hilo, colchones de lana, id mezcla, id vegetales, baules, varias escaleras N. A., camas para niños. 1751 m12

Rufino Degreef

DE 22 LOTES
DE TERRENO
BIEN SITUADOS

Muy altos, con frente á las calles Boulevard Independencia, Estados Unidos, Jujuy y Catamarca 2ª, haciendo cruz con los fondos del Asilo de huérfanos, á 2 cuadras de la plaza Eúskara, rodeado de las importantes casas-quintas de los señores Casares Argerich, Echevarria y Montaceli, á dos cuadras del tramway.—Lotes de 10, 15, 16, 18, y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 49, 50, 51, y 72 de fondo—Sin base y á todo precio.

El Domingo 16 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y sin base alguna los 22 lotes de terreno arriba mencionados.

Terrenos muy altos, con frente á un Boulevard; perfectamente bien situados y de gran porvenir. Estos terrenos están cercados y con calles abiertas y terraplenadas. Títulos perfectos. Por mas datos á mi casa, Piedad 80. 1359 m5

POR EL MISMO

Notable y escepcional Remate
200 LOTES
DE TERRENO
EN
LA PLATA
ELEJIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAJES
Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33
La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34
Casa de remate del señor De La Serna

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 20 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la calle Bolivar N. 9, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador, y otros están con delineaciones, comodidad y cimiento abiertos.

Por mas datos y por planos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. 1867 m14

POR EL MISMO

De 17 lotes de terrenos
BIEN SITUADOS

Unos calle Europa esquina á Caridad Otros calle Belgrano, 2ª Belgrano y Venezuela, más afuera de la Estacion del Tramway Caridad. Los primeros haciendo cruz con la Iglesia de los Irlandeses y á dos cuadras del Hospital San Roque

Terrenos muy altos
Lotes de 10 y 20 varas de frente por 30, 40 y 50 de fondo
Sin base, á TODO PRECIO
POR COMPLETA LIQUIDACION

El Domingo 23 de Marzo, á las 3 de la tarde, los lotes de la calle Europa esq. á Caridad, y á las 4 de la tarde, los lotes de la calle Belgrano y Venezuela. Se rematarán al mas alto precio y no se retirará lote alguno de la venta, pues todo se liquidará á cualquier precio.

Por planos y otros informes á mi casa, calle Piedad N. 80. Títulos perfectos. 1891 m15.

POR EL MISMO

Media manzana de terreno

Dividida en varios lotes de 10 varas de frente por 40, 45 y 50 de fondo, en la calle Cangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre (F. C. del Oeste). A los fondos de la nueva Capilla de la calle Piedad. A 2 cuadras de la Estacion Rivadavia y 3 de la de Lacroze. Terrenos muy altos, rodeados de valiosos edificios particulares é industriales, con la línea del Tramway Central á una cuadra.

SIN BASE, A TODO PRECIO

El Mártes 25 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada, dividida en lotes, al alcance de todos los bolsillos, á todo precio, sin base alguna.

Terrenos bien situados, a tos y de inmenso porvenir. Títulos perfectos. Por planos é informes á mi casa Piedad 80. 1892 m15.

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Merceria
Roperia
Zapateria, etc. etc.
EN NUESTRA CASA PERÚ 98
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á la 1 y ½ del dia. Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella se admiten en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidarse. Perm

Pedro Salces

Remate judicial
De una hermosa finca
EDIFICADA Á LA MODERNA
CON 7 COMODAS HABITACIONES
Pisos de tabla, cielos rasos de yeso, empapelado, etc.
BONITA FACHADA
CALLE SANTA-FE 970
Una cuadra antes de llegar á la Estacion
CENTRO-AMERICA
Escelente localidad—La de mas mérito de esta CAPITAL
Tasacion bajísima 8.044 ps. m|n
Base para la venta 2|3 partes: 5,362 ps. m|n 67 cts., gual á 139,742 ps. m|c.

El Domingo 30 de Marzo, á las 5 p. m., venderé á la mas alta oferta, que esceda de dicha base, y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Novaro G. de Faverio, la espresada propiedad, cuyo terreno consta de 8 metros 60 cents. de frente al Norte, por 34 metros 64 cents. de fondo al Sud, ó sean 10 varas por 40.

Su edificio y accesorios se componen de 6 piezas bajas de azotea y una de altos techo de teja, todas con pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, maderas duras, paredes en cal, cocina, letrina, pozo de balde, cañerias para gas, 2 patios embaldosados y un pequeño jardin, 2 zaguanes, tambien con cielos-rasos de yeso, el primero con piso de mármol y gran puerta de hierro, portada de cedro bien tallada y dos ventanas con persianas al frente, celosías y puertas del patio de la misma madera, escalera de madera para la pieza de altos, vereda de piedra muy ancha, &. &.

El comprador deberá entregar como garantía, en el acto de firmar el boleto, el 3 % sobre el precio en que se venda la finca.

Por otros datos, ocúrrase á la Secretaria del Dr. D. Adolfo Lamarque, ó á mi escritorio, calle de Bolivar 46. 990 f26

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en LA PLATA—Hotel del Comercio Boulevard 51 provisoriamente

UNA ESPLENDIDA
FINCA
Con renta asegurada de 1 0|o mensual
BASE INFIMA
4,000 pesos m|n
Calle Alsina Número 1048
PARAJE INMEJORABLE
EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE
A LAS 5 P. M.
TITULOS GARANTIDOS
ESCRITURACION INMEDIATA

Por órden terminante de su dueño, procederé á vender el domingo 23 del corriente, á las 5 de la tarde, esta preciosa y bien situada finca, edificada á todo costo, á la moderna y con materiales de primer órden.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 45 de fondo, con cinco piezas de material en cal, tirantes y alfajías de madera dura, con cielos-rasos, pisos de baldosa y tabla, contramarcos en las puertas, etc., cocina de material y demás comodidades; dispuesta para aumentarla en dos ó tres piezas con poco costo. Los patios son embaldosados, umbrales de mármol, puertas de fierro en el zaguan y de cedro la de calle, vereda de piedra y frente empedrado, gas, aguas corrientes, cloacas y todos los tramways á la mano.

En fin, es esta una casa monísima, perfectamente construida y dotada de todas las comodidades, cuyo capital invertido en ella producirá siempre y en todo tiempo el 1% mensual.

La base de 4000 nacionales que se ha fijado para el remate es apenas el precio del terreno empedrado y vereda. Sin embargo, la venderé por cualquier cantidad que esceda su ínfima base y con la condicion espresa de escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Por mas informes, á mi escritorio Perú 147. 1545 m8

POR EL MISMO

JUDICIAL
De una casa en la calle Victoria 896

Frente al Seminario Conciliar—9½ por 67 varas, con 5 piezas y demás comodidades.—El Domingo 30, á las 5 p. m.—Base 4287 nacionales.—Véase el detalle en *La Prensa El Nacional, La República y El Demócrata.* 1546 m8

POR EL MISMO

JUDICIAL
De un terreno en el pueblo San Martin

50 x 50 varas formando esquina á las calles Buenos Aires y 3 de Febrero.—El Domingo 16 á las 3 p. m.—Base 434 nacionales.—Véase el detalle en *La República y El Demócrata.* 1547 m8

Máximo Nuñez

SUCESOR DE NUÑEZ Y ROLON
MERCADERIAS
De Tienda
Merceria
Y Roperia
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS

Los Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remate de mercaderias los dias Mártes, Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, & & 563 perm. 631

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
Perm

Francisco Wright

En el Pueblo de Moreno
Judicial
VENTA AD-CORPUS
DE UNA LINDA QUINTA
El Domingo 20 de Abril de 1884
A las 2 de la tarde
BASE DE VENTA 50,161 pesos m|c.

Por órden del Sr. Juez en lo Civil de la Capital, doctor D. Luis Sauze, y por ejecucion seguida contra la testamentaria del Dr. D. Damian Hudson, procederé á vender el Domingo 20 de Abril á las 2 de la tarde, la linda quinta situada en el pueblo de Moreno, á 4 cuadras de la Estacion y donde estará la bandera de remate. El terreno se compone de una manzana de 112 m. 580 mil. por cada frente, siendo su superficie de 12,674 m. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una hilera de Eucaliptus. El jardin tiene magníficas plantas y mas de 600 varas de Box. El terreno está cubierto de rica y escogida fruta, como ser: ciruelos de varias clases, duraznos, damasco y duraznos, higos de España y otros, nogales, guindos, grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro ó cinco piezas, cocina, despensa, letrina, altillo y zótano y demas comodidades; todo bajo un lindo corredor de teja francesa y pilares de fierro; al fondo hay un lindo palomar que no se hace con ménos de 10,000 $ m/c. Esta preciosa quinta costó á su dueño mas de 120,000 $ m/c. y hoy se vá á vender por la insignificante suma de 50,161 $ m/c.

¿Quien pues, no se hace así de una linda quinta para veraneo?

Los interesados que necesiten otros datos, pueden ocurrir á la Secretaria á cargo de Don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio No 82, en el Pasage de Roverano. El comprador al firmar el boleto, depositará como garantía el 5 %. 1910 m15

H. Baizan

El Domingo 16 de Marzo á las 6 de la tarde, de 5 casas chicas, aparentes para ir y hechas en cal, situadas en la calle de Zeballos núms. 290 al 298 entre Chile é Independencia, calle empedrada, vereda de piedra y tramway, á la mano, todas rebocadas en cal por dentro y fuera, un frente con una arquitectura moderna, cada casa tiene un almacen abajo muy cómodo para negocio y arriba para familia, de manera que con poco alquiler tienen comodidad para negocio, en una calle inmejorable, la prueba es que desde antes de construirse están alquiladas, sin que hasta ahora haya habido ninguna desocupacion. Llamó la atencion á los que quieran colocar su dinero para que le den una renta, pues garanto desde ya que le dará mas del uno por ciento mensual sobre propiedad á sus compradores, ó que dejen por seguro que vendo salud, las rentas para marchar y tendrán que gastar un solo peso en composturas, porque están construidas con los mejores materiales y por la mano de uno de los mejores albañiles; esto se llama encontrar la papa cocida. El dueño, que es un mozo gordo y con una cara que vende salud, las rematá para marcharse á Bayona, su país natal, á cumplir una palabra que tiene empeñada con una bayonesa; por esa razon la quema por lo que den, para poder costear los gastos de su casamiento. Si cuando vuelva todavía están las casas en poder del que las compre ahora, se comprometió á devolverle el dinero y el que le devuelva las casas, de modo que esto es una garantía mas para el comprador. Se rematará de á una ó todas juntas, si así conviene á los intereses de los compradores.

Mas pormenores al rematador, Victoria 31, oficina 22 (altos). 1801 m13

POR EL MISMO

El Domingo 23 del corriente
A LAS 5 DE LA TARDE
De 22 lotes de terreno
Muy bien situados, incluso 3 espléndidas esquinas

Dentro de los cuales se pueden construir una infinidad de casitas chicas, como para vivir hechados de barriga con la renta que puedan dar.

Los mencionados terrenos están situados dentro de las siguientes calles: Belgrano al Norte, Venezuela al Sud, Liniers al Este y Maza al Oeste; paralelos todos con el emporio argentino, como lo llaman los ingleses, al 11 de Setiembre; todos los lotes son de porvenir y miden 10 varas de frente por 50 de fondo y hay tambien de 10 varas de frente por 99 de fondo, 15 por 99, y 2 grandes con 60 que agregados á un lote se pueden hacer por ducir el 5 % construyendo en él una casa de inquilinato. Estos terrenos pertenecen á una sociedad de 2 rubios, de manera que entre bueyes no hay cornadas, por que el zuezar rubio sirve para echarle encima á los turcos, y esto es que se le puede hacer la compra al que tenga dinero, y sin que se lo digan, ya sabe que el hombre de bueno y barato, no falta mas que decir; por planos al Escritorio del rematador, Victoria 31, oficina 22 (altos). 1901 m15

POR EL MISMO

El Mártes 25 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE
DE 20 LOTES DE TERRENOS
Situados en la calle Rioja, frente mismo á los Corrales de Abasto.

Ya en tramway á la puerta, ¡qué posicion preciosa! altura dominante, cercados de pared y con 20 repollos en cada lote, algunos nabos, zanahorias y rábanos, único terrenos para vender por allí. Ya saben que desde que se establecieron los Corrales en ese punto, se declaró uno de los parajes mas concurridos de Buenos Aires; allí todo el que sepa manejar trabaja y gana la vida comiendo puchero de carne gorda, y la gente que vive allí se divierte de que todo lo que es de afuera engorda; los lotes tienen de 10 á 15 varas de frente desde 50 hasta 80 de fondo, incluso varias esquinas. Este remate no tiene ejemplo, porque se están vendiendo á bajo costo y á que dan no fallarán de comprar barato y con un porvenir inmenso, pertenecen á un Banco y manda que se rematen á la mas infima postura.

Por planos al rematador, Victoria 31, oficina 22 (altos). 1902 m15.

Francisco Leyria

2,000 ovejas
Mestizas Rambouillet

De superior clase, libres de sarna, manco, engo, entecado, etc.

Esta majada tiene su dotacion de padres, está gorda, tiene superior caponada y no tiene corderos.

Se encuentra en el "Fortin Peredo" campo del Sr. Taillade lindero al campo del Sr. Grant. El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento del Sr. Taillade, el dia 17 de Marzo de 1884 á las 12 del dia.

La venta es al contado. Quedan prevenidos todos los señores criadores ó aquellos que quieran hacerse de un buen lote de ovejas para poder adelantar. 363 f13

Bernabé Martinez

De la central propiedad
Calle General Lavalle
esquina Uruguay Nos. 519 á 521 á Lavalle, y 260 á 268 á Uruguay
Buena oportunidad de hacerse de una propiedad que produce el 1 0|0 y en paraje de gran importancia.
BASE SUMAMENTE BAJA
187,737 ps. moneda corriente
Venta Ad-Corpus

El Domingo 30 de Marzo, á las 4½ de la tarde, procederemos á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Luis Castro, la propiedad arriba espresada cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 14 piezas de material, de las cuales 10 son bajas y 4 altas, cocina, letrina, etc., construccion en cal, maderas duras, todo en buen estado.

El terreno se compone de 10 metros 20 centímetros de frente á General Lavalle por 25 centímetros á la calle de Uruguay, formando una area de 267 metros con 75 centímetros.

En atencion á lo sumamente bajo de la tasacion, el señor Juez ha ordenado que se tome la como base para su venta, la finca está alquilada á 1 que con escritura, de modo que la venta produce una renta del 1 %. No siendo contrato. Para ver el espediente y los títulos, que son de primer órden, el martillero Cangallo 61 altos. El comprador dará 200 pesos nacionales al firmar el boleto. 1127 f29

José M. de Nevares

AD-CORPUS
Calle Victoria Núms. 510 a 516
Entre Salta y Santiago del Estero
BASE 29,760 ps. m|n. oro
EL DIA MIERCOLES 19
DE MARZO
A LAS 4 P. M.

Procederé á vender en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Valentin Curutchet, la central propiedad ubicada en la calle Victoria núms. 510 á 516, y cuyo terreno se compone de 17 ¾ varas de frente al Norte por 68 varas de fondo—Ad-Corpus, y sobre la base de 29,760 pesos nacionales oro.

Por mas datos al martillero, calle de San Martin núm. 35. 632 f19

Francisco Segovia Alcaraz

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 p. m., procederé á vender la propiedad indicada en el Edicto que á continuacion sigue, tomando como base $ 53,827 m/c; el comprador que no sea conocido, abonará al firmar el boleto el 5 % como garantía de la compra.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, se hace saber que el martillero don Francisco Segovia Alcaraz ha sido nombrado para proceder á la venta en remate público, el dia de Marzo, de un terreno con edificio, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Martinez de Cabrera, situado en el Partido de Flores, en la prolongacion de la calle de Gauna, paraje denominado "El Caballito". El terreno se compone de 46 metros 59 centímetros de frente á la calle de Gauna, 275 metros 39 centímetros al Norte, 46 metros 33 centímetros al Sud-Este y 245 metros 3 centímetros al S. O. linda al N. E. con D. Tomás Lopez; el edificio se compone de dos piezas y cocina con techo de teja francesa, pozo con brocal de material, varias plantas frutales y parral, tasado todo en la suma de 78.490 $ m/c. 50 centavos. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscrito.—Buenos Aires, Enero 31 de 1884.—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público.

Linderos de la quinta en remate entre el Caballito y Flores:

Por el Norte calle en medio con D. Eulojio Marquez; por el costado Este, Tomas Duve; por el fondo, Sud, Francisco Blanco.

Se previene á los interesados, que para ver la quinta se toma el tramway á Flores y se baja en el almacen de Génova ó calle de Bella Vista y se camina al Norte hasta la calle de Gauna, y una vez allí, se dobla al Este y á las 2½ cuadras se encontrará la bandera que anuncia el remate. —*Segovia Alcaraz.* 1234 m2

M. Billinghurst é hijos

96—SAN MARTIN—90
De la bien construida—Bien situada y productiva
FINCA
CALLE PARAGUAY
Esquina á la de Larrea
A dos cuadras de la gran calle Sta. Fé
De órden de su propietario
Base para la venta $ 6,200 m|n. oro
AD-CORPUS

El Dmingo 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate bajo la base de **seis mil doscientos pesos nacionales oro.**

De la propiedad arriba designada, construida en terreno de 30 varas de frente á la calle Paraguay por 34 de fondo, dividida en dos edificios. El primero es la casa esquina con 18 varas de frente á Paraguay, por 31 de fondo á Larrea; y lo forman el almacen, trastienda y tres habitaciones construidas en cal con los mejores materiales, tirantería de urunday, pisos de tabla, con armazon, mostrador y dinguado de la trastienda, cocina, pozo de balde, etc., y árboles frutales.—Está alquilada en 650 pesos mensuales bajo contrato del que hay 4 vencer 12 meses.

El segundo lo forma la casa-habitacion construida en terreno de 20 varas de frente á Paraguay por 34 de fondo, con 4 habitaciones construidas con los mismos materiales, tirantería de madera dura, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, un gran corredor, algibe, pozo, cocina y demas oficinas, y una huerta con árboles frutales.—A mas de la puerta de calle tiene un gran porton de fierro como para dividirla en dos fracciones si se quiere formar un corralon contiguo.

Exigiremos del comprador la entrega de 5 % antes de firmar el boleto.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del almacen que constan poco mas ó menos de lo siguiente: 200 botellas vermouth Torino, 100 idem vino Burdeos, 100 idem vino espumante, 180 idem vino de Oporto, aguas, conservas, coñac, yerba, aguardiente, etc, 2 balanzas con sus pesas, y otros artículos que estarán á la vista.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1694 m11

POR LOS MISMOS

En nuestro Escritorio
CALLE SAN MARTIN 90

De una área de terreno de 90,000 varas cuadradas
En la Punta Chica, jurisdiccion de San Isidro
Lindando con las propiedades de los señores Diego Gutierrez, Andrés y Gabino Suarez y Da. Maria Eusebia, hoy del señor Crisol—Por liquidacion—De órden de su propietario
Base para la venta ps. 16,000 m. c.

El Viérnes 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio calle San Martin núm. 90, procederemos á vender en público remate, bajo la base de diez y seis mil pesos moneda corriente

El terreno arriba designado, compuesto de 100 varas de frente á la vía férrea del Norte, por 900 varas de fondo. Para verlo, los que se interesen en su adquisicion deberán buscar la antigua chacra conocida por de Da. Maria Eusebia, hoy del Sr. Crisol, con la cual linda este terreno.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1747 m12

Pedro Ebbeke y Ca.

De bonitos y bien conservados
MUEBLES
DE LA CASA HABITACION DE LA SEÑORA Da.
Elisa von Meyeren
En San José de Flores
Calle Sud-América á 4 cuadras al Norte de la Estacion del F. C., casi en frente de la quinta del señor Bell
El Domingo 16 de Marzo
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por ausentarse la familia para Europa, todo el mueblaje y menaje de dicha casa, cuyo detalle, en parte es el siguiente: 1 lindo juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas de nogal forro género celeste y blanco con sus fundas de hilo, 1 magnífico secretario hamburgués, 1 mesa de centro, 1 id para jugar naipes, 1 espejo grande marco dorado, 2 cortinas con galerias, 1 alfombra para delante del sofá, cuadros, adornos, etc. Tres dormitorios con 2 camas gemelas de nogal, 1 camita nogal con el mismo tallado que las camas grandes, una camita de nogal; todas con colchones, cortinados, etc., tres mesas de noche, 1 lavatorio de nogal de tres cuerpos, 1 ropero nogal con espejo, 1 id de doble cuerpo, 1 cama de nogal para una persona, 1 id de fierro, 1 percha de pié, 1 ropero de nogal chico, 2 mesitas, 1 cómoda, 1 máquina de coser, varias lámparas, cortinados de cretona, etc. 1 cochecito.

Comedor: con mesa para 18 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla, 1 aparador cristalero todo de nogal, 1 biblioteca muy bonita, 1 lampara de colgar, 1 sofá, cortinas con galerias, cristaleria, porcelana, cubiertos. 1672 m11.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE
Por cuenta exclusiva
De una casa introductora
GRANDIOSO SURTIDO
DE PAPEL DE TODAS CLASES, CARTON, OBRES, &
EL JUEVES 20 DE MARZO
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa, calle Perú núm. 80
VENDEREMOS
Al mejor precio y dinero de contado
En lotes á gusto de los compradores

Un variado surtido en los artículos arriba mencionados [illegible]
Papel de varias clases para diarios.
Id p[illegible] de oficio.
Id [illegible]
Id [illegible]
Id azul para envolver.
Id para dibujos.
Id [illegible]
Sobres varias clases.
Cartones etc. 1679 m11

Cárlos O'Gorman

DE UNA PROPIEDAD
AL NORTE
MAGNIFICO TERRENO
PARAJE SIN RIVAL
A un paso de la Gran Plaza General Lavalle
Calle Tucuman 595 y 597
ENTRE PARANÁ Y MONTEVIDEO
Base increible $ 6000 m|n.
O SEAN 145,161 m/c
El Domingo 23 de Marzo, á las 5 p. m.

Venderé por un precio que exceda de la ínfima base fijada, por órden terminante de su dueña, esta propiedad cuyos detalles son los siguientes:

TERRENO—9 ¾ varas de frente por 62 de fondo.

EDIFICIO—6 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina, pozo, etc.

Actualmente está ocupada por un café y dá una buena renta.

La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de la calle de Tucuman, por los magníficos y valiosos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.

Los señores capitalistas que quieran construir un palacio en un paraje céntrico y al mismo tiempo higiénico y ventilado, no deben desperdiciar la ocasion que se le presenta de adquirir el terreno por poco mas de nada.

La finca puede verse á cualquier hora del dia, y por los títulos ó otros datos en la casa de la dueña al lado de esta ó al Martillero, Rodriguez Peña (antes Garantias) 309 ó Cabildo primer patio.

NOTA—El comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto el 3 %. 1637 m11

Pedro I. Lopez

De una magnífica propiedad

Situada en la calle de Saavedra N. 11, entre las principales calles de Rivadavia y Victoria, dos cuadras antes de llegar al gran Paseo 11 de Setiembre.

¡¡Base ínfima 250,000 ps. m|c!!

El Domingo 16 de Marzo, á las 5½ de la tarde, procederé á vender inmediatamente en remate público y siempre que exceda de la base ya indicada, cuyo detalle es como sigue:

La espléndida propiedad por su inmejorable situacion; se compone su edificio de 12 habitaciones, 4 de ellas de azotea y 8 de techos teja francesa, cuya construccion permite ya que está hecha para hacer edificio de altos, cocina, letrina, pozo, pileta grande, etc. El terreno es de 19 vs. 11 pulgadas de frente al Este, por 57 id mas ó menos de fondo.

Esta propiedad está entre dos grandes edificios, como ser la gran fábrica de Bagley y el hermoso Colegio Municipal.

Títulos garantidos y á satisfaccion del comprador. 1525 m8.

POR EL MISMO

De 3 grandiosos lotes de terreno
En el pueblo de San José de Flores

El Domingo 23 de Marzo, á las 5½ de la tarde, venderé sin reservar nada, á la mejor postura y dinero de contado, con escrituras garantidas.

20 varas de frente á la calle General Lavalle por 55 id de fondo; base $ 15,000 m/c.
20 id id id id 66 id id; base $ 18,000 m/c.
20 id id id Progreso id 59 id id; base $ 16,000 m/c.

Se previene que los dos primeros lotes dan frente á la calle del General Lavalle, y lindan con la quinta conocida por del *Molino de Agua*, y el tercero dá frente á la calle del Progreso y linda por el fondo con la misma quinta.

Aprovechar la ocasion, Sres., si quereis colocar bien el dinero; en Flores, pues, lo que es para e año que viene se rá tarde!

¡A Flores el 23, á Flores el 23! 1852 m14.

S. Ponsati

PRECIOSA CASA CENTRAL
Calle Chile 637
Con tramway de 5 centavos á la puerta—Ida y vuelta
Títulos garantidos
Base muy baja
Pesos 90,000 m|c.
O sean ps. 3720 m|n.

El Domingo 16 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé dicha casa, compuesta de cinco piezas á la moderna, maderas duras, algibe, patios y techos embaldosados, mide 9 varas de frente al N. por 35 de fondo. Pormenores Bolivar 44.

¡Ojo á la pichincha!

Dá muy buen alquiler.
NOTA—El comprador dejará 200 $ m/n en seña.
OTRA—En caso de lluvia, el remate tendrá lugar el Domingo siguiente á la misma hora. 1662 m11

Octavio de la Barra

CASA
Calle Estados Unidos Núm. 150
Entre Perú y Bolivar
BASE DE VENTA
130,000 pesos m|c.

El Domingo 23 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé la propiedad, calle de Estados Unidos N. 150, con 8¼ varas de frente por 30 de fondo, con 6 piezas de azotea, construidas á todo costo, cocina, gas, algibe, etc. Produce un alquiler mensual de 1,300 $ m/c. Reconoce una hipoteca de 1,600 $fts. de la Série E, la que será transferida á favor del comprador, siempre que así lo exigiere, ó será chancelada inmediatamente.

Por datos ocurrir á mi escritorio, calle de San Martin No. 31. 1267 m4.

Bollini y Muro

Casa de remates, comisiones y consignaciones Bolivar, 85
DE 6 PRECIOSOS
LOTES DE TERRENO
Situados en Almagro
Con frente al Gran Boulevard
Y á la calle San Cárlos
A MEDIA CUADRA DE LA CALLE
RIVADAVIA
A dos de la Estacion del Ferro-Carril
A media de la Capilla de las Hermanas
A una de la Iglesia de San Cárlos
Haciendo cruz
Con el Colegio de Artes y Oficios
TODO RODEADO
De grandes edificios
Cuatro de los lotes hacen esquina
Y uno de ellos con edificio
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
TITULOS
DE PRIMER ORDEN
El Domingo 30 de Marzo
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público y á la mas alta postura, seis lotes de terreno situados en Almagro, en el Gran Boulevard que divide el Municipio, siendo el área de los números 1 y 5 de 9⅛ varas de frente por 40 de fondo, los números 2 y 6, 9 varas de frente por 40 de fondo, los números 3 y 4, 22 varas por 18½. El lote número 1 tiene edificio.

No hay base, al mas alto precio 1617 m9

POR LOS MISMOS

De un gran terreno esquina
CON EDIFICIO
GRAN RENTA 1 1|4 POR CIENTO
ESPLENDIDA SITUACION
Paraje muy central y comercial
NO HAY NADA MEJOR Á ESAS ALTURAS
Á propósito para hacer un precioso edificio
RODEADO DE TRAMWAYS
12 varas de frente al Norte por 33 1|2 de fondo al Sud
Calle de Cuyo núm. 776 y 778
ESQUINA Á GARANTIAS
Números 153, 155 y 157
BASE DE VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE
PESOS 6,200 M N
El Domingo 23 de Marzo
A las 5 p. m.

Venderemos en remate publico, por órden terminante de sus dueños, el terreno arriba espresado, situado en la calle Cuyo, números 776 y 778, esquina á Garantías, números 153, 155, 157; el terreno mide 12 varas de frente al Norte por 33½ de fondo al Sud. Su edificio se compone de un gran almacen, 4 piezas bajas, 2 altas y piso de madera, 1 en el fondo con techos de teja, pisos de ladrillos, buena tirantería; pozo de buena agua, las paredes hechas con cal y arena, vereda de piedra.

Su situacion es inmejorable y de inmenso porvenir, á una cuadra del Gran Boulevard Callao, rodeado de tramways por todas partes.

TITULOS GARANTIDOS
BASE SUMAMENTE BAJA
1616 f9

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA FONDA Y CAFE
SITUADA
En la calle de Cuyo núm. 1
Esquina Paseo de Julio
EJECUCION CONTRA D. DOMINGO ETCHEVERS
Muebles generales
Bebidas
Lozas y cristales
Armazones, mostradores, gas, etc.
El Juéves 20 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emiliano Garcia, y como pertenecientes á la ejecucion seguida por don Gabriel Soria, contra don Domingo Etchevers, todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Mesas surtidas, sillas asiento esterilla, cuadros, espejos marco dorado, roperos, perchas, sofás, camas de fierro, colchones elásticos y de lana, mesas de luz, una gran cantidad de bebidas surtidas como ser: ginebra, curaçao, fernet, coñac, ajenjo, aperital, vermouth, kirmann, goma, kirsch, anis, limonada, menta, chartreuse, cacao, etc.; aceiteras, manteles, servilletas, cubiertos, cigarros, máquinas para café, fuentes, platos, tazas, copas, vasos, bateria de cocina, etc.

Además se venderán los armazones, mostradores, picos de gas, etc. 1811 m11

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE
DE HACIENDAS
Liquidacion de la conocida estancia
DE POCCIO
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
A 3 leguas de Las Heras
5,000 ovejas en perfecto estado
150 IDEM FINAS
CARNEROS RAMBOUILLET
50 VACAS gordas
Las majadas sin corderaje ni animales viejos
Todo sin base, sin precio
A LA MAS ALTA POSTURA
El remate se efectuará
En nuestra casa, Bolivar 85
El Miércoles 2 de Abril
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño, los animales y hacienda de la Estancia mencionada, en la forma siguiente: Las ovejas son en tres majadas y se venderán en tres lotes; los números 1 y 2 forman la de la Estancia y el número 3 el 1 puesto; están en perfecto estado, todas preñadas, y no hay animal viejo porque todos se han muerto. La tropilla de finos es de 150, y son magníficos. Las vacas están gordas y en perfecto estado.

Toda la venta es al corte, al contado, y á retirar inmediatamente, porque la venta se hace por tener que desalojar el campo.

La Estancia se encuentra á 3 leguas de Las Heras, en direccion á Navarro.

Los interesados podrán tomar datos para ver las haciendas en Las Heras, confitería de don Cárlos Riolfo y en Buenos Aires á los rematadores, Bolivar 85.

En el campo hay una persona encargada de enseñar y dar todos los datos accesarios.

¡OJO!
¡La venta se hará
En nuestra casa, Bolivar 85
1816 m13

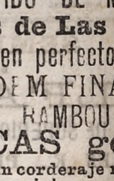

C. R.
Cárlos Ristorini

De 39 lotes de terrenos altos
A una y media cuadra
DE LA ESTACION LACROZE
PARA EL NORTE
Rodeados de edificios nuevos
ULTIMOS 31 LOTES
En el parage mas alto y pintoreszo de la CAPITAL

Situados con frentes á las calles de Cangallo y Cuyo y con un frente á la hermosa calle de Billinghurst, que solo dista una y media cuadra de la Estacion Tramway Lacroze ó sea calle Piedad.

El Domingo 16 de Marzo, á las cuatro (4) en punto, se rematarán estos lindos terrenos, de los que se han vendido anteriormente 11 lotes calle Billinghurst, 7 lotes calle Cangallo y 3 sobre la calle Cuyo, y que son como sigue:

Calle Billinghurst—(Entre Cangallo y Cuyo) Tres esquinas con buenos frentes y fondos.
6 lotes con 10 varas por 35 y 45 de fondo.
4 " " 10 " " 45 á 66 de fondo.
Calle Cangallo (entre Billinghurst y calle 37)—6 lotes con 9 y 10 varas de frente por 24 y 34 de fondo.
Calle Cuyo (entre Billinghurst y calle 37)—Una esquina y varios lotes con buenos fondos.

NOTA—Todos estos lotes á la mas alta postura. Por planos, al escritorio de Cárlos Ristorini, calle San Martin núm. 62, al lado de la esquina Piedad. 1665 m11

Natal T. de Torres

Judicial
Muy linda esquina
Sarandí y San Juan
45 vs. de frente por 45 idem á la segunda
En 4 lotes ó en uno, como lo pidan
Testamentaria de D. Juan Peluffo
Y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze.

El domingo 16 de Marzo, á las 4½ p. m., procederé á la venta de dicho terreno dividido en 4 lotes como sigue:

N. 1—Esquina 13 vs. á San Juan por 45 á Sarandí, 2, 3 y 4, 9 vs. c|u. de frente á San Juan por 45 de fondo. Base esquina N. 1, $ 15,000 m/c; 1 al 4, $ 9000 m/c c|u, una vendiéndose en uno solo lote, si los licitadores lo pidieren. Las bases de venta son los precios indicados por ser ellos sumamente bajos.

El comprador depositará el 10 % al firmar el boleto en poder del martillero, como garantía de compra, por mandato del Sr. Juez. Por los títulos á la Escribanía de D. Juan Rodriguez, ú otras referencias á mi Escritorio 73, San Martin 73, de 10 á 5, ó Bolsa de Comercio. 319 f12

Luis Godoy

DE LA HERMOSA FINCA
Con grandes comodidades y de estenso terreno, calle de Méjico núm. 1089. Local importante. Tiene su limitacion, á lo que den, 10 y media varas de frente por 67 de fondo, con un gran martillo de mas de 1000 varas de terreno, todo cercado de pared, plantas y árboles frutales. No falten.

El domingo 16 de Marzo, á las cinco en punto de la tarde, venderé dicha propiedad, hecha á todo costo y sin economía; sus dueños la venden por ausentarse de esta capital. Su lindo edificio se compone de 6 hermosas habitaciones, maderas todas elejidas, puertas de ¡cedro! y todas las comodidades que desea una familia. Esta propiedad deben visitarla antes del remate, y vuelvo á decir que la venta es á lo que den. Títulos y otros datos al rematador, Perú 268. 1672 m11.

Ricardo A. Luzuriaga

De un espléndido terreno
Con tramway á la puerta de ida y de regreso
Situado en la calle de Zeballos N. 527
Donde estará la bandera
Base de venta 40,000 $ m|c.

El Domingo 16 de Marzo de 1884, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, este lindísimo terreno, el cual se compone de la manera siguiente: 9 varas de frente al Este, por 50 de fondo al Sud, todo cercado de pared. Llamo la atencion sobre la situacion especial de este terreno, que se encuentra en uno de los parajes de la ciudad que ofrece grandes ventajas á los compradores á 3 cuadras de la Plaza de Armas, y á dos cuadras de la Plaza 9 de Noviembre.

Zeballos núm, 527 entre San Juan y Cochabamba. 1703 m11